



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS  
DE NÚCLEOS EJECUTORES Y SU INFLUENCIA EN LA  
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO SUMAQ WASI EN  
EL CENTRO POBLADO DE CHIJICHAYA, EL COLLAO,  
PERIODO 2022**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**EDITH KATHERINE QUILLE MAMANI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO - PERÚ**

**2024**



NOMBRE DEL TRABAJO

**LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO SUMAQ WASI EN EL CENTRO POBLADO DE CHIJICHAYA, EL COLLAO, PERIODO 2022**

AUTOR

**Edith Katherine Quille Mamani**

RECuento DE PALABRAS

**32839 Words**

RECuento DE CARACTERES

**182371 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**180 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**2.9MB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 30, 2024 1:58 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 30, 2024 2:00 PM GMT-5**

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

CPC. LUIS ANGEL YURANDUI AZU  
Docente FCCA - UNA  
Cod. 930583

Dr. Edger Dario Callohuanca Avalos  
Director de la Unidad de Investigación de la FCCA

Resumen



## DEDICATORIA

*A mis padres, Felix Quille y Juana Mamani por su amor incondicional, su apoyo y su paciencia infinita a lo largo de este viaje académico.*

*A mi hermana, por ser mi fuente de inspiración y motivación constante.*

*A mis amigas, por su comprensión y ánimos en los momentos más difíciles.*

*A mis profesores, por su guía y sabiduría, que han sido fundamentales para alcanzar esta meta.*

*Finalmente, a todas las personas que, de una manera u otra, han contribuido a la realización de este trabajo. A todos ustedes, les dedico esta tesis con profunda gratitud y aprecio.*

**Edith Katherine Quille Mamani**



## AGRADECIMIENTOS

*Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han hecho posible la realización de esta tesis.*

*En primer lugar, agradezco a mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y su fe en mí. Sin su respaldo, este logro no habría sido posible.*

*A mi hermana, por ser una fuente constante de inspiración y por sus palabras de aliento en los momentos difíciles.*

*A mis amigos, por su paciencia, comprensión y por compartir este viaje académico conmigo. Gracias por los momentos de risa y por su apoyo incondicional.*

*A mi asesor de tesis, por su orientación, paciencia y valiosos consejos. Su experiencia y dedicación han sido fundamentales para la realización de este trabajo.*

*A mis profesores, por compartir su conocimiento y por sus enseñanzas a lo largo de mi formación académica.*

*A mis compañeros de clase y colegas, por su colaboración y por crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor.*

*Finalmente, a todas las personas que, de una manera u otra, han contribuido a este trabajo, les agradezco de todo corazón. Su apoyo y motivación han sido clave para la culminación de esta etapa.*

*Gracias a todos.*

**Edith Katherine Quille Mamani**



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b>	
<b>ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>19</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>22</b>
<b>1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>23</b>
1.2.1 Problema General.....	23
1.2.2 Problemas Específicos .....	23
<b>1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>24</b>
1.3.1 Hipótesis General .....	24
1.3.2 Hipótesis Específicas .....	24
<b>1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>24</b>
<b>1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>27</b>
1.5.1 Objetivo General .....	27
1.5.2 Objetivos Específicos.....	27



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

<b>2.1</b>	<b>ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>28</b>
<b>2.2</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>31</b>
2.2.1	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).....	31
2.2.2	Gestión de inversión publica.....	32
2.2.3	Gestión de proyectos de inversión .....	33
2.2.4	Invierte.pe.....	34
2.2.5	Ciclo de inversiones .....	35
2.2.6	Ciclo del proyecto de inversión.....	36
2.2.7	Núcleo Ejecutor (NE).....	37
2.2.8	Proyecto SUMAQ WASI.....	49
2.2.9	Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) .....	51
2.2.10	Ejecución financiera.....	55
<b>2.3</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>59</b>
2.3.1	Centro poblado rural: .....	59
2.3.2	Centro poblado rural disperso .....	59
2.3.3	Convenio .....	59
2.3.4	Convenio de cooperación .....	59
2.3.5	Intervención.....	59
2.3.6	Liquidación del convenio .....	60
2.3.7	Liquidación final .....	60
2.3.8	Monitoreo financiero.....	60
2.3.9	Núcleo ejecutor .....	60
2.3.10	Proyecto.....	61



2.3.11	Proyectista .....	61
2.3.12	Seguimiento.....	61
2.3.13	Veedor .....	61

### CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

<b>3.1</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>62</b>
<b>3.2</b>	<b>PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>63</b>
<b>3.3</b>	<b>PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO .....</b>	<b>64</b>
3.3.1	Técnicas de investigación .....	64
3.3.2	Instrumentos de investigación.....	65
<b>3.4</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>65</b>
3.4.1.	Población.....	65
3.4.2.	Muestra.....	66
<b>3.5</b>	<b>DISEÑO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>68</b>
3.5.1	Diseño de Investigación .....	68
3.5.2	Método de Investigación .....	69
3.5.3	Tipo de Investigación .....	69
3.5.4	Nivel de Investigación.....	69
<b>3.6</b>	<b>VARIABLES .....</b>	<b>70</b>
3.6.1	Variable según la Hipótesis General .....	70
3.6.2	Variable según las Hipótesis Específicas .....	70
<b>3.7</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>71</b>
3.7.1	Confiabilidad del Instrumento.....	71

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN



<b>4.1</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>74</b>
4.1.1	Objetivo específico 1.....	74
4.1.2.	Objetivo específico 2.....	114
4.1.3	Contrastación de hipótesis.....	144
	Hipótesis Específica 2.....	147
<b>4.2</b>	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>149</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>152</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>153</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>154</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>157</b>

**ÁREA:** Gestión publica

**TEMA:** Proyectos de inversión

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 03 de octubre de 2024



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Muestra de la investigación .....	66
<b>Tabla 2.</b> Alfa de Cronbach para la variable independiente .....	72
<b>Tabla 3.</b> Alfa de Cronbach para la Variable dependiente .....	72
<b>Tabla 4.</b> Resumen del presupuesto del proyecto .....	74
<b>Tabla 5.</b> Total presupuesto de proyecto .....	76
<b>Tabla 6.</b> Ejecución de proyecto – aspectos generales .....	76
<b>Tabla 7.</b> Avance financiero comparativo entre lo programado y ejecutado por partidas .....	77
<b>Tabla 8.</b> Ud. Considera ¿Qué ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los recursos financieros de una organización.....	82
<b>Tabla 9.</b> Ud. ¿Conoce el proceso de conformación de los actores de los núcleos ejecutores?.....	84
<b>Tabla 10.</b> Ud. ¿Conoce y participa el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores? .....	85
<b>Tabla 11.</b> Ud. ¿Conoce y participa el proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de núcleos ejecutores? .....	87
<b>Tabla 12.</b> Ud. ¿Conoce y participa en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico?.....	89
<b>Tabla 13.</b> ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto? .....	90
<b>Tabla 14.</b> ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Coordinan con los profesionales técnicos respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal? .....	92
<b>Tabla 15.</b> ¿Los Representantes del Núcleo Realizan el seguimiento a la conformidad del al expediente técnico e informa a la comunidad? .....	93
<b>Tabla 16.</b> ¿Los Representantes del Núcleo suscriben el convenio en representación del Núcleo ejecutor? .....	95
<b>Tabla 17.</b> Ud. ¿Conoce el proceso de registro de firmas en el banco, (tesorero- residente) para el uso de los recursos del proyecto?.....	96



<b>Tabla 18.</b>	Ud. ¿Asiste al acto de entrega de terreno? .....	97
<b>Tabla 19.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutan el proyecto? .....	98
<b>Tabla 20.</b>	Ud. ¿Asiste y toma decisiones en las asambleas? .....	100
<b>Tabla 21.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo seleccionan materiales, vigila el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico?.....	101
<b>Tabla 22.</b>	Ud. ¿Trabaja como personal de obra y da servicios?.....	102
<b>Tabla 23.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Autorizan los gastos, realiza gestiones bancarias, cotizan y compran materiales, pagan a los trabajadores y proveedores? .....	103
<b>Tabla 24.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Realiza gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, elaboran la documentación de obra? .....	105
<b>Tabla 25.</b>	Ud. ¿Asiste a la capacitación social y/o técnica Asiste a las asambleas informativas sobre el proyecto? .....	106
<b>Tabla 26.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Convocan y dirigen las asambleas, rinden cuentas mensuales y final? .....	108
<b>Tabla 27.</b>	Ud. ¿Asiste a la rendición final de cuentas? .....	109
<b>Tabla 28.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Suscriben el Acta de Terminación de obra? .....	110
<b>Tabla 29.</b>	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Elabora y suscriben la documentación de liquidación del convenio, conjuntamente con el Residente? .....	112
<b>Tabla 30.</b>	Proceso de ejecución del proyecto .....	114
<b>Tabla 31.</b>	Retiros bancarios autorización .....	116
<b>Tabla 32.</b>	Montos devueltos /no ejecutados .....	116
<b>Tabla 33.</b>	Tiempo de ejecución .....	117
<b>Tabla 34.</b>	Ud. considera ¿que la gestión de proyecto es resultado tangible (obra) es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, y en particular implica que se ha logrado una eficiente gestión técnica, gestión financiera, gestión administración? .....	119
<b>Tabla 35.</b>	Ud. Considera Qué la gestión técnica, ¿Comprende una obra de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, metas y plazos predefinidos?..	120
<b>Tabla 36.</b>	Ud. Considera ¿Conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico? .....	122



<b>Tabla 37.</b>	Ud. Considera ¿Conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto?.....	123
<b>Tabla 38.</b>	Ud. Considera ¿Qué la gestión financiera Implica el conocer y realizar la adquisición de materiales y pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias, así como las rendiciones de manera transparente? .....	125
<b>Tabla 39.</b>	¿Los recursos del proyecto se maneja de manera responsable y transparente? .....	127
<b>Tabla 40.</b>	¿Los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, proceso de compras y pagos al personal? .....	128
<b>Tabla 41.</b>	Ud. Conoce ¿Conoce los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final? .....	129
<b>Tabla 42.</b>	Ud. Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?.....	131
<b>Tabla 43.</b>	Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?.....	132
<b>Tabla 44.</b>	¿Se realiza un control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, cumplimiento de las tareas, contrato con los proveedores para la realización del proyecto? .....	134
<b>Tabla 45.</b>	¿La liquidación del convenio se realiza de manera adecuada? .....	135
<b>Tabla 46.</b>	Ud. Considera ¿Qué la gestión social, Se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, ¿haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto?.....	138
<b>Tabla 47.</b>	Ud. Considera ¿Está conforme con el proyecto? .....	140
<b>Tabla 48.</b>	Ud. Considera ¿Está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor.....	141
<b>Tabla 49.</b>	Ud. Usted ¿Está conforme con el trabajo de los profesionales? .....	143
<b>Tabla 50.</b>	Correlación entre las variables gestión de proyectos de inversión y ejecución financiera.....	145
<b>Tabla 51.</b>	Correlación entre las variables planificación y organización de proyectos de inversión y ejecución financiera .....	146
<b>Tabla 52.</b>	Correlación entre las variables Control de proyectos de inversión y ejecución financiera.....	147





## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Las fases del proyecto de inversión.....	36
Figura 2. Estructura de NE y sus principales actores.....	39
Figura 3. Ubicación geográfica del distrito de Ilave.....	62
Figura 4. Ud. Considera ¿Qué ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los recursos financieros de una organización .....	82
Figura 5. Ud. ¿Conoce el proceso de conformación de los actores de los NE .....	84
Figura 6. Ud. ¿Conoce y participa el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores?.....	86
Figura 7. Ud. ¿Conoce y participa el proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de núcleos ejecutores?.....	88
Figura 8. Ud. ¿Conoce y participa en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico? .....	89
Figura 9. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto?.....	91
Figura 10. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Coordinan con los profesionales técnicos respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal?.....	92
Figura 11. ¿Los Representantes del Núcleo Realizan el seguimiento a la conformidad del expediente técnico e informa a la comunidad?.....	94
Figura 12. ¿Los Representantes del Núcleo suscriben el convenio en representación del Núcleo ejecutor?.....	95



Figura 13.	Ud. ¿Conoce el proceso de registro de firmas en el banco, (tesorero-residente) para el uso de los recursos del proyecto?.....	96
Figura 14.	Ud. ¿Asiste al acto de entrega de terreno? .....	97
Figura 15.	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutan el proyecto?.....	99
Figura 16.	Ud. ¿Asiste y toma decisiones en las asambleas? .....	100
Figura 17.	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo seleccionan materiales, vigila el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico?.....	101
Figura 18.	Ud. ¿Trabaja como personal de obra y da servicios?.....	102
Figura 19.	Ud. ¿Los RNE Autorizan los gastos, realiza gestiones bancarias, cotizan y compran materiales, pagan a los trabajadores y proveedores?.....	104
Figura 20.	Ud. ¿Los RNE Realiza gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, elaboran la documentación de obra?.....	105
Figura 21.	Ud. ¿Asiste a la capacitación social y/o técnica Asiste a las asambleas informativas sobre el proyecto?.....	107
Figura 22.	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Convocan y dirigen las asambleas, rinden cuentas mensuales y final?.....	108
Figura 23.	Ud. ¿Asiste a la rendición final de cuentas?.....	109
Figura 24.	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Suscriben el Acta de Terminación de obra? .....	111
Figura 25.	Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Elabora y suscriben la documentación de liquidación del convenio, conjuntamente con el Residente?.....	112
Figura 26.	Ud. considera ¿que la gestión de proyecto es resultado tangible (obra) es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, y en particular implica que se ha logrado una eficiente gestión técnica, gestión financiera, gestión administración? .....	119



Figura 27.	Ud. Considera Qué la gestión técnica, ¿Comprende una obra de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, metas y plazos predefinidos?	121
Figura 28.	Ud. Considera ¿Conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico? .....	122
Figura 29.	Ud. Considera ¿Conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto? .....	124
Figura 30.	Ud. Considera ¿Qué la gestión financiera Implica el conocer y realizar la adquisición de materiales y pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias, así como las rendiciones de manera transparente.....	125
Figura 31.	¿Los recursos se maneja de manera responsable y transparente? .....	127
Figura 32.	¿Los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, proceso de compras y pagos al personal?.....	128
Figura 33.	Ud. Conoce ¿Conoce los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final?.....	130
Figura 34.	Ud. Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra? .....	131
Figura 35.	Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra? .....	133
Figura 36.	¿Se realiza un control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, cumplimiento de las tareas, contrato con los proveedores para la realización del proyecto?.....	134
Figura 37.	¿La liquidación del convenio se realiza de manera adecuada? .....	137



Figura 38. Ud. Considera ¿Qué la gestión social, Se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, ¿haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto? .....	138
Figura 39. Ud. Considera ¿Está conforme con el proyecto?.....	140
Figura 40. Ud. Considera ¿Está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor.....	142
Figura 41. Ud. Usted ¿Está conforme con el trabajo de los profesionales?.....	143



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXO 1.</b> Ubicación de viviendas y punto de carretera más cercano .....	157
<b>ANEXO 2.</b> Instrumento - Cuestionario 1 .....	161
<b>ANEXO 3.</b> Instrumento - cuestionario 2 .....	164
<b>ANEXO 4.</b> Matriz de consistencia .....	167
<b>ANEXO 5.</b> Resolución de aprobación de liquidación de proyecto .....	168
<b>ANEXO 6.</b> Resumen de estado Financiero .....	174
<b>ANEXO 7.</b> Validez del instrumento .....	175
<b>ANEXO 8.</b> Declaración jurada de autenticidad de tesis .....	184
<b>ANEXO 9.</b> Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional .....	185



## ACRÓNIMOS

<b>NE:</b>	Núcleo Ejecutor
<b>MI:</b>	Mantenimiento De Infraestructuras
<b>PIP:</b>	Proyectos De Inversión Pública
<b>PNVR:</b>	Programa Nacional De Vivienda Rural



## RESUMEN

La presente tesis evalúa la influencia de la gestión de proyectos de inversión mediante núcleos ejecutores en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en Chijichaya, El Collao, durante 2022. Los objetivos específicos incluyen identificar el impacto de la planificación y organización en la ejecución financiera, analizar la influencia del control de proyectos en la ejecución financiera, y proponer mejoras para la gestión de proyectos a través de núcleos ejecutores. La metodología empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental transversal y nivel relacional. Se utilizaron análisis documental y encuestas, con una muestra de 64 personas de proyectos en San Miguel de Quillisiri, Chuquinasa y Jaccocata del centro poblado de Chijichaya del distrito de Ilave, provincia de El Collao. Los resultados revelaron una relación muy fuerte y positiva entre planificación/organización y ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.863, con un nivel de significancia de 0.000, indicando que una mejora en la planificación y organización tiene un impacto significativo y positivo en la ejecución financiera del proyecto. Asimismo, el análisis de la correlación entre el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI mostró una correlación muy fuerte y positiva, con un coeficiente de Pearson de 0.883 y un nivel de significancia de 0.000. Este resultado indicó que un adecuado control de los proyectos a través de núcleos ejecutores tiene un impacto significativo y positivo en la ejecución financiera del proyecto. Se concluyó que una adecuada planificación, organización y control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores es crucial para el éxito financiero del proyecto SUMAQ WASI. La implementación de un control riguroso y efectivo en los proyectos de inversión gestionados por núcleos ejecutores se considera esencial para optimizar la ejecución financiera del proyecto.

**Palabras claves:** Control, Ejecución Financiera, Núcleos Ejecutores, Organización y Planificación



## ABSTRACT

This thesis evaluates the influence of investment project management through executing nuclei on the financial execution of the SUMAQ WASI project in Chijichaya, El Collao, during 2022. The specific objectives include identifying the impact of planning and organization on financial execution, analyzing the influence of project control on financial execution, and proposing improvements for project management through executing nuclei. The methodology employed a quantitative approach, with a non-experimental cross-sectional design and relational level. Documentary analysis and surveys were used, with a sample of 64 people from projects in San Miguel de Quillisiri, Chuquinasa, and Jaccocata in the populated center of Chijichaya, Ilave district, El Collao province. The results revealed a very strong and positive relationship between planning/organization and financial execution of the SUMAQ WASI project. The Pearson correlation coefficient was 0.863, with a significance level of 0.000, indicating that an improvement in planning and organization has a significant and positive impact on the project's financial execution. Additionally, the analysis of the correlation between investment project control through executing nuclei and the financial execution of the SUMAQ WASI project showed a very strong and positive correlation, with a Pearson coefficient of 0.883 and a significance level of 0.000. This result indicated that adequate control of projects through executing nuclei has a significant and positive impact on the project's financial execution. It was concluded that proper planning, organization, and control of investment projects through executing nuclei is crucial for the financial success of the SUMAQ WASI project. The implementation of rigorous and effective control in investment projects managed by executing nuclei is considered essential to optimize the project's financial execution.

**Keywords:** Control, Financial Execution, Executing Nuclei, Organization and Planning.



# 1 CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La gestión de proyectos de inversión en las áreas rurales del Perú enfrenta desafíos particulares, derivados tanto de la infraestructura limitada como de la necesidad de involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos. En este contexto, los núcleos ejecutores emergen como un mecanismo para facilitar la participación comunitaria y garantizar una mayor eficiencia en la implementación de proyectos de inversión pública. Sin embargo, la influencia de este modelo en la ejecución financiera de los proyectos aún es un área que requiere mayor estudio y análisis.

El proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, constituye un caso relevante para examinar esta problemática. Este proyecto, orientado a mejorar la calidad de vida mediante la construcción y mejora de viviendas, ha sido gestionado a través de núcleos ejecutores. No obstante, la experiencia ha revelado desafíos en la gestión financiera que impactan la eficacia del proyecto y, por ende, los beneficios esperados para la comunidad.

La presente tesis se propone Evaluar cómo es la gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de Chijichaya durante el período 2022. Se busca identificar tanto las fortalezas como las debilidades en la planificación, organización y control del proyecto, y proponer lineamientos que optimicen la gestión de proyectos de inversión mediante este modelo.



Para llevar a cabo el estudio, el trabajo se ha estructurado en los siguientes capítulos:

**Capítulo I:** Introducción, que incluye el planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación, y los objetivos del trabajo. Este capítulo proporciona el marco general del estudio.

**Capítulo II:** Revisión de literatura y marco teórico de la investigación. Aquí se exploran las teorías, conceptos y estudios previos que sustentan la investigación, proporcionando una base sólida para el análisis de los datos y la interpretación de los resultados.

**Capítulo III:** Materiales y métodos. En este capítulo se describen los materiales y recursos utilizados, la ubicación geográfica del estudio, el periodo de duración, las técnicas e instrumentos aplicados, así como la población y muestra seleccionada para el informe de investigación. Se detallan los métodos empleados para la recolección y análisis de datos, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados.

**Capítulo IV:** Presentación de los resultados y discusión. Este capítulo se centra en la exposición de los hallazgos obtenidos a partir del análisis de los datos recopilados. Se discuten los resultados en relación con el marco teórico y los objetivos de la investigación, evaluando la influencia de la gestión a través de núcleos ejecutores en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI.

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En las zonas rurales del Perú, la ejecución de proyectos de inversión enfrenta desafíos recurrentes en la gestión y administración adecuada de los recursos financieros. Los núcleos ejecutores, que son organizaciones comunitarias responsables de llevar a



cabo proyectos de inversión pública, se han implementado como un modelo para fomentar la participación local y mejorar la eficiencia en la ejecución. Sin embargo, la efectividad de este modelo en la gestión financiera de los proyectos aún requiere una evaluación profunda.

En el centro poblado de Chijichaya, ubicado en la provincia de El Collao, el Proyecto Sumaq Wasi tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción de infraestructuras habitacionales. A pesar de la adopción del modelo de núcleos ejecutores para gestionar el proyecto, se han observado dificultades en la ejecución financiera, lo que sugiere posibles deficiencias en la planificación, organización y control de los recursos. Estas dificultades ponen en riesgo la efectividad del modelo de núcleos ejecutores en la gestión de proyectos de inversión y pueden afectar negativamente la calidad de vida de la comunidad beneficiaria. Ante esta situación, es necesario evaluar cómo la gestión de proyectos a través de núcleos ejecutores influye en la ejecución financiera del Proyecto Sumaq Wasi, con el propósito de identificar áreas de mejora y proponer lineamientos que optimicen la gestión de estos proyectos.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿Cómo es la Gestión de los Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores y su influencia en la Ejecución Financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro Poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

¿Cómo es la planificación y organización de Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores y su influencia en la Ejecución Financiera del



proyecto Sumaq Wasi en el centro Poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022?

¿Cómo es el control de Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores y su influencia en la Ejecución Financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro Poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022?

### **1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1 Hipótesis General**

La Gestión de Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores influye positivamente en la Ejecución Financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro Poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022

#### **1.3.2 Hipótesis Específicas**

La planificación y organización de Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores influye positivamente en la Ejecución Financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro Poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022

El control de Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores influye positivamente en la Ejecución Financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro Poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022

### **1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

La La justificación de este estudio de investigación se basó en la necesidad de comprender y analizar el problema de la gestión de los proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, durante el periodo 2022. El problema de la



gestión de proyectos de inversión fue de suma importancia debido a su impacto en el desarrollo y bienestar de las comunidades. Los proyectos de inversión estaban destinados a mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo, en muchos casos, la ejecución de estos proyectos enfrentó desafíos significativos, como retrasos, sobrecostos y dificultades en la administración financiera.

En el caso específico de los núcleos ejecutores, que eran unidades organizativas encargadas de la ejecución de proyectos de inversión en comunidades rurales o alejadas, fue crucial comprender su papel y su influencia en la ejecución financiera de los proyectos. Identificar las fortalezas y debilidades de los núcleos ejecutores en la gestión de proyectos de inversión permitió mejorar las prácticas y optimizar los recursos destinados a la ejecución de dichos proyectos.

La relevancia de este estudio radicó en la necesidad de generar conocimiento y recomendaciones específicas para mejorar la gestión de los proyectos de inversión en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, durante el periodo 2022. Al obtener una comprensión más profunda de los factores que influyeron en la ejecución financiera de proyectos a través de los núcleos ejecutores, se pudieron identificar áreas de mejora y diseñar estrategias efectivas para garantizar una ejecución exitosa y eficiente de los proyectos.

Además, este estudio también contribuyó al cuerpo de conocimientos existente sobre la gestión de proyectos de inversión en entornos rurales, donde la participación de los núcleos ejecutores fue fundamental. Los resultados obtenidos podrían ser utilizados por otras comunidades y entidades involucradas en proyectos de inversión similares,



brindando pautas y recomendaciones para mejorar la gestión y ejecución financiera. Asimismo, tuvo justificación teórica, práctica y metodológica:

**Justificación Teórica:** Este estudio de investigación tuvo una justificación teórica importante, ya que buscó contribuir al cuerpo de conocimientos existente sobre la gestión de proyectos de inversión y su ejecución financiera a través de núcleos ejecutores. Al abordar este tema, se pretendió ampliar la comprensión de los factores que influyeron en la ejecución financiera de los proyectos y cómo los núcleos ejecutores pudieron desempeñar un papel clave en este proceso. Al analizar y profundizar en esta área, se enriqueció la teoría existente relacionada con la gestión de proyectos, la administración financiera y los enfoques de ejecución a través de núcleos ejecutores.

**Justificación Práctica:** La justificación práctica de este estudio radicó en la necesidad de mejorar la gestión de proyectos de inversión en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, durante el periodo 2022. Al comprender y evaluar la influencia de los núcleos ejecutores en la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi, se pudieron identificar y abordar los problemas y desafíos prácticos que surgieron en este contexto específico. Los resultados y recomendaciones derivados de este estudio podrían ser utilizados por las autoridades locales, organizaciones y actores involucrados en proyectos de inversión en la zona, permitiendo mejorar la planificación, gestión y ejecución financiera de proyectos futuros.

**Justificación Metodológica:** La justificación metodológica de este estudio se basó en la necesidad de utilizar un enfoque riguroso y sistemático para analizar y evaluar la gestión de proyectos de inversión y su ejecución financiera a través de núcleos ejecutores. Se utilizaron métodos de investigación adecuados, como la revisión bibliográfica, la recopilación de datos empíricos y el análisis de información relevante. La aplicación de



una metodología sólida garantizó la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, permitiendo generar conclusiones sólidas y recomendaciones prácticas. Además, este estudio también puede servir como base para futuras investigaciones y análisis en el campo de la gestión de proyectos de inversión y la ejecución financierafinanciera.

## **1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 Objetivo General**

Evaluar cómo es la gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

Identificar como es la planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

Identificar como es el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022



## 2 CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Romero (2020) sobre los procesos administrativos en el área de Ejecución de Proyectos de la UTP, se llega a la conclusión de que los actos previos para la ejecución de la obra, la administración de contratos y la ejecución de la obra por núcleos ejecutores son eficientes y eficaces, como se evidencia en los P/T N° 3.21, 3.25 y 3.27. Sin embargo, los procesos administrativos de post ejecución de la obra por núcleos ejecutores y liquidación de la obra por núcleos ejecutores no han podido concluirse debido a la paralización de las obras debido a la pandemia que ha ocurrido en los últimos meses. Durante el estudio, se identificaron y valoraron un total de 14 riesgos, considerando la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto. Entre estos riesgos, se destacan dos que fueron valorados como "Riesgos Importantes": la valorización del contratista no se ajusta a la realidad y la valorización del supervisor es errónea. Además, se identificaron cinco riesgos valorados como "Riesgos Moderados", que incluyen discrepancias entre el informe de compatibilidad y el expediente técnico, robo de fondos, defectos posteriores en la obra, retraso en los registros de las liquidaciones mensuales y pérdida de documentos administrativos.

Según el estudio realizado por Huallparimachi y Wilhem (2019), se identificaron diversos factores que limitan las liquidaciones técnicas de obras ejecutadas bajo la modalidad de organizaciones representativas de la comunidad (ORC), se destaca la falta de informes mensuales y la falta de valorización del avance físico de las obras como los principales obstáculos. Según la Tabla 39, el 76% de los encuestados consideraron la falta de informes mensuales como factor limitante en la liquidación técnica. Además, en la



Tabla 42 se observa que el 84% de los encuestados indicaron que las obras bajo esta modalidad se valorizaban solo al 50%, mientras que el 16% consideró una valorización del 60% y ningún encuestado mencionó una valorización del 100%. Por otro lado, se encontró que los factores que limitan las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas bajo la modalidad ORC en la entidad son principalmente la falta de variación de presupuesto para la culminación de las obras (80%), la falta de pago de obligaciones relacionadas con bienes y servicios (72%), y la falta de sustentación documentaria (88%).

Según el estudio realizado por Sánchez (2018), se encontró una correlación significativa y positiva de magnitud media-alta entre la gestión de los núcleos ejecutores y la rentabilidad en proyectos productivos financiados por FONCODES en la región San Martín durante el periodo 2016. El coeficiente de correlación de Pearson obtenido fue de 0.635, lo cual indica una relación positiva entre ambas variables. Además, se determinó que el coeficiente de determinación (0.403) revela que el 40.3% de la rentabilidad en los proyectos productivos financiados por FONCODES es influenciada por la gestión de los núcleos ejecutores. Estos hallazgos resaltan la importancia de una buena gestión de los núcleos ejecutores en el logro de resultados positivos y rentables en los proyectos financiados por FONCODES. La correlación encontrada sugiere que a medida que se mejora la gestión de los núcleos ejecutores, se incrementa la rentabilidad de los proyectos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta otros factores que también pueden influir en la rentabilidad de estos proyectos, además de la gestión de los núcleos ejecutores.

De acuerdo con la investigación realizada por Rodríguez y Santamaría (2022), se analizaron los riesgos identificados en las capacidades de los beneficiarios del Núcleo Ejecutor Central Cajaruro 2. Los resultados revelaron que el 72.7% de los beneficiarios entrevistados informaron que la instalación de la cocina mejorada se llevó a cabo dentro del plazo acordado. Asimismo, el 77.9% de los beneficiarios señalaron que se les



entregaron a tiempo la tetera, los baldes y otros utensilios para el consumo de agua segura. En cuanto a la capacitación, el 77.9% de los beneficiarios indicaron que recibieron capacitación en gestión empresarial, mientras que el 79.2% consideró útiles las capacitaciones recibidas en el sistema financiero y el ahorro. Además, se observó que el 77.9% de los beneficiarios afirmaron que con la intervención del proyecto, lograron aumentar sus ahorros en bancos, cajas o cooperativas. Por último, el 70.1% de los beneficiarios consideró aceptable la representación de los miembros del Núcleo Ejecutor Central en relación a las actividades relacionadas con el uso de los servicios financieros de los bancos, cajas y cooperativas.

Según el estudio realizado por Canta (2018), se encontró una relación significativa entre la gestión de proyectos bajo el enfoque PMI/PMBOK y los plazos de liquidación de los proyectos CASH Qali Warma promovidos por FONCODES en el Perú durante el año 2017. Los resultados de la prueba de hipótesis indicaron que el valor de  $p$  (0,000) es menor que el nivel de significancia de 0,05, lo que respalda la validez de la hipótesis planteada en el estudio, se confirmó que existe una relación significativa entre ambas variables.

En el estudio realizado por Belesbía (2022), se llevó a cabo un análisis del estado situacional de la ejecución de proyectos con el fin de obtener una visión precisa en un momento específico. Este análisis reveló la existencia de proyectos que habían realizado retiros de fondos sin contar con Preliquidaciones aprobadas. Para abordar esta situación y salvaguardar los recursos públicos, se implementaron herramientas de control sobre las Autorizaciones de Gastos y se realizó un seguimiento de las Preliquidaciones. Los resultados fueron significativos, ya que se logró reducir el monto no rendido de S/ 40,607,254.02 a S/ 21,816,739.61. Además, se categorizaron los montos no rendidos con el objetivo de buscar su aprobación correspondiente.



En el estudio realizado por Guevara (2021) acerca de los factores del sistema de control y evaluación de proyectos, se identificaron tanto aspectos negativos como positivos. Entre los aspectos negativos del sistema, se encontró un excesivo empoderamiento por parte de los representantes del Núcleo Ejecutor (NE), lo cual en algunos casos conllevaba a una gestión intransigente. Además, se identificaron problemas técnicos, como costos ineficientes en los materiales utilizados, así como la falta de personal capacitado para resolver las interrogantes que surgían durante el proceso de ejecución. Por otro lado, se identificaron factores positivos en el sistema de control y evaluación de proyectos. Se observó que los representantes de los NE desempeñaban su labor de control y evaluación con diligencia, basándose en su experiencia y conocimientos para resolver los problemas de manera oportuna.

En el estudio realizado por Quispe (2017) sobre la identificación de factores relacionados con la preliquidación del programa de reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco, se encontró que uno de los principales factores limitantes fue la falta de información precisa y la falta de cumplimiento de los procedimientos establecidos en la guía del programa ROMAS DIT Cusco. Esto resultó en la falta de cumplimiento de los plazos de entrega de las preliquidaciones.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS)**

Mediante Ley N° 27779 en materia de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento, se creó al “Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento” con fin de desarrollar, aprobar, establecimiento y seguimiento de la política nacional, establece y supervisa el cumplimiento de las normas nacionales. Las



personas físicas y jurídicas que trabajan en los subsectores de vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento están incluidas en su ámbito de competencia.

Este ministerio se encuentra autorizado a realizar intervenciones a través de régimen especial de núcleos ejecutores a favor de la población pobre y extremadamente pobre, las cuales se ejecutan mediante programas de Ministerio, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población asentada en los centros poblados y rurales dispersos, facilitando el acceso a una vivienda adecuada y fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil (Ley N° 30533, 2017).

El Ministerio evalúa, confirma, da seguimiento y lleva el control de los recursos transferidos y utilizados, así como de los proyectos que se llevan a cabo de acuerdo con la modalidad de núcleo ejecutor, además organizan y programan sus intervenciones a través de programas, Además, los actores implicados en la creación de los proyectos por núcleos ejecutores reciben apoyo técnico, aprobación del expediente técnico, supervisión de la ejecución del proyecto y ayuda técnica. (Reglamento de la Ley N° 30533, 2017).

### **2.2.2 Gestión de inversión pública**

La gestión de la inversión pública trabaja para que las inversiones realizadas contribuyan eficazmente a colmar las lagunas de la gestión financiera del sector público como parte del proceso de gestión de los recursos públicos (Decreto Legislativo N° 1432, 2018).



### 2.2.3 Gestión de proyectos de inversión

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) y gestión, por parte de la Unidad Ejecutora de la Inversión, de las etapas necesarias para el cumplimiento del objetivo principal del proyecto. Este análisis abarca las etapas de Ejecución y Operación.

Se denomina núcleo ejecutor la secuencia de acciones y elecciones realizadas por cada núcleo operativo de acuerdo con el ciclo del proyecto del programa de financiación. El proceso de gestión puede describirse utilizando cuatro aspectos precisos:

- 1) **Técnicas**, como la ejecución de proyectos, la comprensión de expedientes técnicos y el desarrollo de capacidades para la construcción.
- 2) **Financiero - contable**, que se refiere sobre todo a transacciones bancarias y liquidaciones;
- 3) **Administrativo**, que implica la contratación, la solicitud de presupuestos y la gestión de la asistencia, entre otras cosas.y,
- 4) **Social**, mediante la participación coordinada de la durabilidad de las intervenciones de MVCS y de la gestión del desarrollo local depende del liderazgo comunitario, la supervisión ciudadana y el desarrollo de la capacidad social.

#### 2.2.3.1 Características de la gestión de proyectos del NE

##### a) Gestión técnica:

- Adecuada ejecución y término de obra
- La NE y sus representantes conocen los principales componentes de un expediente técnico, el proceso de



construcción, así como el mantenimiento y funcionamiento del proyecto.

**b) Gestión financiera**

- Gestión de los recursos del proyecto de forma responsable y transparente
- Las EN conocen las prácticas bancarias, los procedimientos de contratación y los sistemas de pago al personal.
- Las EN y las RNE conocen los procesos mensuales y finales de rendición de cuentas.

**c) Gestión administrativa**

- La existencia de todos los documentos necesarios para llevar a cabo la tarea.
- Seguimiento y gestión adecuados de la utilización de los recursos (económicos, físicos y humanos).

**d) La gestión social:**

- El grado de satisfacción del público en general con el proyecto y la forma en que la RNE y los expertos lo están gestionando técnicos y sociales
- Coordinación fluida entre la comunidad, autoridades, técnicos, funcionarios de instituciones.

**2.2.4 Invierte.pe**

Según el primer artículo del Decreto Legislativo N°1252 (2016) señala como “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” conocida en adelante como *invierte.pe* siendo su principal objetivo el cierre de



infraestructura o acceso a servicios públicos para la población, es un sistema administrativo del estado cuyo propósito es orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo del país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

### 2.2.5 Ciclo de inversiones

- a) **La programación multianual de inversiones:** Esto significa un proceso interorganizacional e intergubernamental coordinado y armonizado, con una duración prevista de al menos tres años, teniendo en cuenta el financiamiento público para las inversiones proporcionadas al Programa Macroeconómico Plurianual, administrado por sectores, gobiernos regionales y locales.
- b) **Formulación y Evaluación:** Supone la elaboración, la formulación de las supuestas de inversión demandadas a fin de lograr objetivos definidos como programa multianual de inversión y la evaluación adecuada de su aplicabilidad, considerando la capacidad de recursos previstos exigidos para la explotación, el mantenimiento del proyecto, además de las opciones de financiación disponibles. Sólo en el caso de proyectos extremadamente complicados es necesario un grado de investigación que ayude a la concepción y dimensionamiento técnico y económico del proyecto. La formulación se realiza a través de un expediente técnico. En este punto, las organizaciones se inscriben y dan su aprobación a las inversiones en el Banco de Inversiones.
- c) **Ejecución:** Abarca la creación del expediente técnico o de un documento de igual valor, así como la correspondiente ejecución física y monetaria. Para el seguimiento de las inversiones se utiliza el

Sistema de Seguimiento de Inversiones, una herramienta que conecta los datos del Banco de Inversiones con los de otras aplicaciones informáticas que apoyan el seguimiento de las inversiones, tanto el SEACE y el SIAF-RP y otros (Decreto Legislativo N° 1432, 2018).

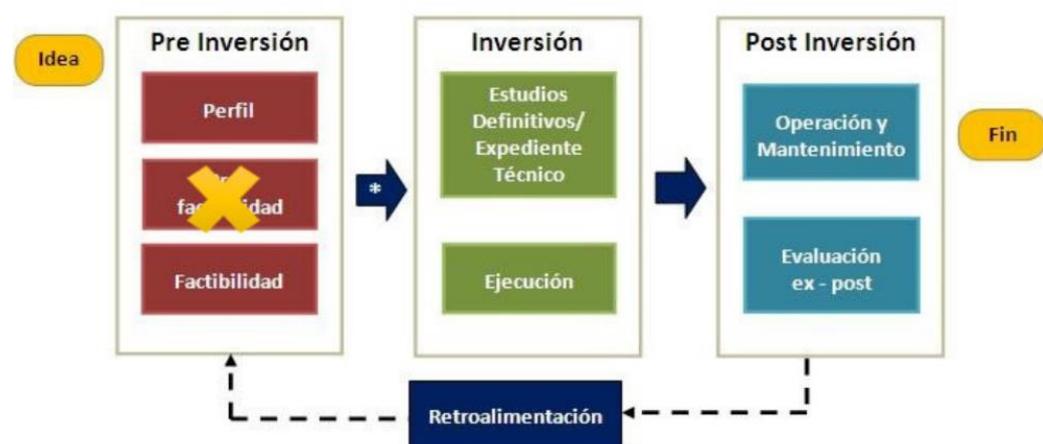
### 2.2.6 Ciclo del proyecto de inversión

Según MEF (2023) el ciclo de un proyecto consta de tres fases: preinversión, inversión y postinversión.

Durante la Fase de Preinversión de un proyecto se identifica un problema determinado y luego se analizan y evalúan - en forma iterativa - alternativas de solución que permitan para encontrar la de mayor rentabilidad social (MEF, 2023). En la Fase de Inversión se pone en marcha la ejecución proyecto conforme a los parámetros aprobados en la declaratoria de viabilidad para la alternativa seleccionada de mientras que, en la Fase de Post Inversión, el proyecto entra a operación y mantenimiento y se efectúa la evaluación ex post (MEF, 2023).

**Figura 1.**

*Las fases del proyecto de inversión*



Fuente: (MEF, 2023)



### **2.2.6.1 Modalidades de Ejecución de Obras**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) el estado ejecuta las obras públicas a través de las siguientes modalidades:

- a) Obras por contrata:
- b) Asociación Público Privado (APP)
- c) Núcleo Ejecutor
- d) Obras por impuestos

Por su parte, Soria (2018) clasifica a la ejecución de proyectos de obra en dos modalidades por contrata y por administración directa.

### **2.2.6.2 Modalidad por Contrata**

“Son aquellas obras ejecutadas por contratistas (terceros) a través de un contrato firmado con la entidad, cuyo pago se realiza de forma proporcional de acuerdo al avance físico de la obra ejecutada por medio de valorizaciones presentadas por este” (Soria, 2018, p.24).

### **2.2.7 Núcleo Ejecutor (NE)**

Según la Ley N° 30533 (2017) representar a un grupo coordinado de personas, tienen carácter transitorio, pueden celebrar contratos, tomar parte en procedimientos judiciales y administrativos, así como en todas las acciones necesarias para el desarrollo de los proyectos pertinentes, y están sujetos a las leyes del sector privado por estos motivos. Estas entidades colectivas están conformadas por personas que habitan en centros poblados del área rural y rural dispersa en situación de pobreza y pobreza extrema, incluidos en el ámbito de competencia del Ministerio.



Al respecto el Decreto de Urgencia N° 085 – 2009 (2009) la define como cualquier organización o grupo que reciba financiación para llevar a cabo proyectos de mantenimiento de infraestructuras (MI) o proyectos de inversión pública (PIP).

#### **2.2.7.1 Conformación del núcleo ejecutor**

De acuerdo a la Ley N° 30533 (2017) los núcleos ejecutores se encuentran conformados por cuatro representantes elegidos mediante asamblea de constitución del núcleo ejecutor:

1. Un presidente:
2. Un secretario
3. Un tesorero
4. Un Fiscal

Según Álvarez (2019) estos cuatro actores, son responsables conjunta y solidariamente la gestión del proyecto y la administración de los fondos que les proporciona el programa, con el apoyo técnico y bajo la supervisión de mecanismos de verificación y seguimiento, de acuerdo con las funciones previstas en el Acuerdo de Cooperación y en la Guía de la EN.

**Figura 2.**

*Estructura de NE y sus principales actores*



Fuente: (Álvarez, 2019)

### 2.2.7.2 Personal del Núcleo Ejecutor

Constituyen los profesionales titulados, persona con título de licenciatura y/o técnico superior que haya sido contratada por la unidad ejecutora de acuerdo con el diseño del programa y esté debidamente calificada por el mismo y que tenga entre sus funciones brindar apoyo técnico a la unidad ejecutora y gestionar el desarrollo del proyecto para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos, cuyo requerimiento debe estar considerado en el expediente técnico del proyecto. Conforme a Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda (2017) el NE se encuentra compuesto por el personal siguiente:

- a) Supervisor del proyecto: Profesional calificado y seleccionado por el programa para realizar la supervisión de la ejecución técnica, social, administrativa y financiera del proyecto durante la fase posterior a la ejecución de las actividades de conformidad con el Acuerdo de Cooperación.



- b) Capacitador técnico: persona natural calificada encargada de realizar actividades a fin de fortalecer experiencia local en la creación, mantenimiento, gestión y/o uso responsable de los servicios prestados por los programas.
- c) Gestor social: encargado de realizar actividades sociales requeridos por el proyecto.
- d) Residente: profesional calificado seleccionado por el programa, para aplicar el sentido técnico, ofrecer orientación y apoyo a los representantes de las RE en el cumplimiento de sus responsabilidades, tareas, y rendir cuentas del trabajo (en calidad) junto con el tesorero de NE para la administración de la cuenta de ahorros.

### 2.2.7.3 Características de un NE

Conforme a Álvarez (2019) las características de un núcleo ejecutor eficaz, es aquel que cumple con las características tanto para el perfil de los actores principales, así como las del perfil de participación de los mismos.

- a) Perfil de los Actores principales: Según Álvarez (2019) el perfil de los actores principales del núcleo ejecutor cuenta con las siguientes características:

**Núcleo ejecutor – NE:** Organizada socialmente y se reconoce como tal.

- b) Representantes del NE



- Honestidad, credibilidad y liderazgos reconocidos por su comunidad
  - Legitimidad en su elección: elegidos en asamblea general y por la mayoría.
  - capacidad de trabajo en equipo.
- c) Profesionales
- Vocación de servicio: escuchar, atender, asesorar y compartir conocimientos con la población.
  - Identificados y comprometidos con la institución y con el modelo.
- d) Participación de los Actores principales
- Según Álvarez (2019) la participación de los actores principales del núcleo ejecutor cuenta con las siguientes características:
- e) Núcleo ejecutor - NE:
- Elegir un proyecto que responda a una necesidad percibida por la comunidad (agua y alcantarillado). Representación democrática en la EN
  - El público en general está informado sobre el proceso de gestión y participa activamente en él, entre otras cosas asistiendo a las reuniones de rendición de cuentas y a los encuentros para debatir la situación del proyecto y los requisitos de ejecución.
  - Acercamiento y una estrecha colaboración entre especialistas y el público en general, el gobierno local y los representantes de las organizaciones.



f) Los representantes:

- Asesoría de los profesionales, lo que genera condiciones para que ejerciten sus deberes y derechos de manera efectiva y realicen un trabajo en equipo.
- Buen conocimiento de sus deberes y derechos como representante
- Comprender que el acontecimiento es una oportunidad para enseñar.

g) Profesionales:

- Reconocimiento institucional por el crecimiento de sus funciones: seguridad laboral, confianza y seguridad.
- Empatía con la población y los RNE

#### **2.2.7.4 Convenio de cooperación**

El Ministerio o el representante del programa que conforma la unidad ejecutora, según corresponda, y los representantes del núcleo ejecutor firman el convenio de cooperación (Reglamento de la Ley N° 30533, 2017).

#### **2.2.7.5 Administración de recursos financieros**

Los representantes del núcleo ejecutor son responsables de la gestión del proyecto y administran directamente los recursos financieros que les sean transferidos por el Ministerio o sus programas, siendo responsables civil y penalmente por el empleo de los recursos transferidos (Ley N° 30533, 2017).



### **2.2.7.6 Financiamiento de la intervención**

Según el Reglamento de la Ley N° 30533 (2017) el Ministerio o los programas, según corresponda, asignan fondos para apoyar los proyectos que realizará el núcleo ejecutor; la transferencia de dinero se realiza a favor del núcleo ejecutor como resultado de la suscripción del convenio de cooperación. De acuerdo con esta norma, el Ministerio o los programas deben coordinar con la autoridad administrativa competente la apertura de cuentas bancarias a nombre del núcleo ejecutor del proyecto, a fin de transferir los recursos financieros para la ejecución del proyecto.

Según el Reglamento de la Ley N° 30533 (2017) El presidente del núcleo ejecutor debe firmar la solicitud de financiación, que debe incluir al menos lo siguiente:

- El acta de la reunión en la que se constituyó el núcleo ejecutor;
- Los nombres de los representantes del núcleo ejecutor;
- Una lista de los miembros del núcleo ejecutor.

La implementación de la presente norma se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio, sin demandar recursos adicionales al tesoro público (Ley N° 30533, 2017).

El gasto que se efectúa en el marco de la presente Ley, durante el año fiscal 2016, se sujeta a los límites para la autorización de compromisos a que se refiere el artículo 2 del Decreto Supremo 272-2016-EF (Ley N° 30533, 2017).

### **2.2.7.7 Control y supervisión**

El Ministerio diseña, vía reglamento, un mecanismo de control y



supervisión de los proyectos financiados bajo el régimen de núcleos ejecutores, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos (Ley N° 30533, 2017).

#### **2.2.7.8 Coordinación con los gobiernos locales**

Los programas del Ministerio, coordinan, en el ámbito de su intervención, con los gobiernos locales, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en el ámbito de su jurisdicción, participarán en la designación de un veedor en la gestión del núcleo ejecutor del proyecto a financiar, debiendo considerar la participación ciudadana en la ejecución de esta modalidad (Ley N° 30533, 2017).

El mecanismo de coordinación con los gobiernos locales se establece en el reglamento de la presente Ley a fin de asegurar un trabajo conjunto en el marco de la gestión descentralizada del Estado (Ley N° 30533, 2017).

#### **2.2.7.9 Proceso del desarrollo del proyecto por NE**

Según lo señala por la Resolución Ministerial N.° 112-2017-Vivienda (2017) el proceso del desarrollo del proyecto, consta de cinco etapas:

1. Planeamiento: El programa organiza y programa sus intervenciones utilizando un método único denominado núcleos ejecutores, en el que establece los parámetros de su intervención por NE centrado en establecer las prioridades de los proyectos, asignar la financiación de



cada proyecto de acuerdo con el plan de intervención. (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017).

2. Pre-operativa: El programa comunica e informa a la población sobre la modalidad de EN, difunde las cualidades y ventajas del proyecto, explica las responsabilidades de la EN y sus representantes, y fomenta la participación y el compromiso de la población en la gestión del proyecto a través de actividades de promoción social dirigidas a la población, el desarrollo y vigilancia del proyecto (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017). Asimismo, esta etapa conlleva la realización de:

- Constitución del NE
- Solicitud del financiamiento
- Aprobación del expediente técnico del proyecto y su financiamiento
- Delegación, elección, constitución e instalación del NEC.
- Habilitación de recursos
- Certificación de crédito presupuestario
- Suscripción del convenio de cooperación
- Apertura de cuentas
- Primer desembolso
- Colocación y empleo de personal NE/NEC

3. Etapa operativa Los trámites previos y la ejecución/posterior ejecución del proyecto empieza en esta fase, el cual comprende:

- Sesiones de orientación e inducción



- Registro de firmas
  - Inicio de ejecución
  - Ejecución del proyecto del NE
  - Ejecución de actividades del NEC
  - Ejecución financiera del NE y del NEC
  - Compra de bienes y/o contratación de servicios
  - Pre liquidaciones mensuales
  - Intereses, penalidades y devoluciones del NE7NEC
  - Segundo desembolso y posteriores desembolsos de ser el caso
  - Modificaciones al convenio de cooperación
  - Término de la obra
  - Post ejecución del proyecto
  - Culminación del proyecto (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017)
4. Liquidación Final: Los representantes de la EN y del residente informan ahora a los beneficiarios de los costes incurridos y de los pasos dados para completar el proyecto (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017)
5. Etapa de cierre: Se realizan el cierre de los proyectos de inversión pública según normas establecidas, donde los saldos restantes son remitidos a la oficina de contabilidad, se emite un informe sobre la finalización del proyecto elaborado por el departamento técnico encargado del seguimiento de la supervisión del proyecto, cuya documentación es remitida al archivo central del MVCS para su



archivamiento en el expediente del proyecto (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017).

#### 2.2.7.10 Pasos para la Constitución del núcleo ejecutor

Según la Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda (2017) a fin de desarrollar el proyecto se realizan actividades de promoción social para conformar el núcleo ejecutor, mediante Asamblea de Constitución del Núcleo Ejecutor, certificado por notario de la zona, coordina con los gobiernos locales y designa a un veedor de la gestión del NE.

- a) **Realización de la solicitud de contratación.** La solicitud de celebración de un contrato para la ejecución del PIP o IG debe ser realizada por los Núcleos Ejecutores.
- b) **Un juicio sobre la procedencia o improcedencia.** Determinará si la solicitud es razonable o improcedente y, de acuerdo con las fechas aplicables, notificará el resultado a los interesados.
- c) **La suscripción del acuerdo es potestativa.** La suscripción del Acuerdo, cinco (5) días laborables después de la transmisión del origen de la solicitud, servirá para reconocer el Núcleo Ejecutor.
- d) **Constitución del Núcleo Ejecutor.** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo Convenio, la Entidad Pública correspondiente remitirá a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la información relativa al Núcleo Ejecutor conformado y la relación de sus integrantes para su inclusión en el Registro Nacional de Núcleos Ejecutores (Decreto de Urgencia N° 085 – 2009, 2009)



### 2.2.7.11 Etapas de desarrollo de proyectos por núcleos ejecutores

Conforme la Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR (2021) como parte de la ejecución financiera del núcleo ejecutor consta de etapas:

- **Registro de las firmas de los titulares de cuentas bancarias**

Tanto el residente como el Tesorero de la EN deben figurar como titulares de la cuenta de la EN en la institución financiera (Banco).

- **Control de la cuenta bancaria**

El tesorero de la EN se encarga de gestionar la cuenta bancaria, y el residente se encarga de gestionar la cuenta bancaria escribiendo al banco y solicitando los talonarios de cheques necesarios.

- **Método para cerrar una cuenta**

- a) La NE solicita el cierre de la cuenta, el responsable a través del coordinador de supervisión, o de quien le sustituya, enviando una carta con el comprobante con saldo negativo dirigida del NE al PNVR y el Acta de Finalización del Trabajo.
- b) El gestor o alguien facultado, presenta la documentación al gestor del banco, que comprueba y confirma que la cuenta no tiene saldo y que se ha firmado el Certificado de Finalización de Obra. A continuación, se envía al departamento de Administración del PNVR a través de una nota, que procesa la documentación y la envía a la Oficina de Tesorería del MVCS.



- c) El PNVR solicita un extracto de cuenta a cada entidad financiera que tenga una cuenta bancaria a nombre de la EN a través de la Oficina de Tesorería del MVCS y realiza las gestiones necesarias para garantizar el correcto cierre y devolución del dinero en caso de que exista saldo.
- d) En caso de irregularidades o en previsión de tales irregularidades, así como por incumplimiento de los términos del acuerdo de cooperación, de la presente directiva o de cualquier otra norma dictada por el MVCS o el PNVR, el PNVR está facultado para ordenar la inmovilización (bloqueo) o el cierre de la cuenta bancaria. (Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR, 2021).

### **2.2.8 Proyecto SUMAQ WASI**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS (2019), señala que, para alcanzar el modelo bioclimático óptimo, Una casa rural como Sumaq Wasi o Casa Bonita promueve el confort térmico ajustando el uso de tecnología moderna y materiales convencionales en los componentes de la sierra, la costa y la selva.

Los Sumaq Wasi en la sierra tienen ventanas colocadas en el techo, para captar el calor del sol en el día a través de ventanas colocadas en el techo, evitando las pérdidas térmicas en la noche mediante el uso de materiales que brindan un aislamiento adecuado (MVCS, 2019).

**Producto:** Viviendas seguras acondicionadas térmicamente (P1)



**Fin de producto:** - Protección a la salud

Módulos de vivienda con confort térmico y antisísmico instrucción en el proceso de construcción, uso correcto y mantenimiento de los Módulos a la población rural necesitada (Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022- 2024, 2022).

El PNVR envía los recursos financieros necesarios para completar las reformas de la vivienda al núcleo ejecutor, que se encarga de llevar a cabo la ejecución. En los diseños de los módulos se tienen en cuenta las peculiaridades de cada región geográfica natural y/o altitud (Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022- 2024, 2022).

La dotación de un módulo habitacional (Sumaq Wasi), complementario a la vivienda existente, con espacio suficiente para una sana convivencia, mediante un proceso constructivo que tome en cuenta el uso de tecnología sismo resistente y material aislante y térmico acorde al área de intervención, también se especifica como parte del mejoramiento de la vivienda rural (Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022- 2024, 2022).

El trabajo se realiza teniendo en cuenta un edificio existente y técnicamente sólido cuyo objetivo es aumentar la superficie construida añadiendo un módulo de vivienda (Sumaq Wasi); tiene en cuenta los requisitos de medición y las especificaciones técnicas basadas en las herramientas y directrices aprobadas por el PNVR (Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022- 2024, 2022).

Según el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022- 2024 (2022) se encuentra como responsable el Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) en articulación con los Gobiernos regionales y locales, con focalización en los



Centros Poblados. Cuyo resultado contribuirá a la menor incidencia de IRAs y menor incidencia de neumonía, impactando en la reducción de la mortalidad infantil y de la población adulto mayor, y menor ausentismo escolar.

### **2.2.9 Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)**

Mediante Decreto Supremo 047-2022-PCM, el Poder Ejecutivo aprobó el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022-2024, que es la respuesta articulada del Estado para reducir la vulnerabilidad de la población más expuesta a las heladas y el friaaje, mediante intervenciones de diversos sectores, que tienen como finalidad proteger la integridad física de las familias y de sus medios de vida (Oficina General de Comunicaciones, 2022).

El Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), según la definición del MVCS (2019), es la organización cuyo objetivo de este programa es mejorar, reconstruir y fortalecer las circunstancias de vida de los pobres y los extremadamente pobres de las zonas rurales afin de facilitarles mejores condiciones de vida (calidad), crear oportunidades equitativas y crecer y aumentar sus capacidades como individuos y como comunidad. El PNVR apoya la asistencia sanitaria mejorando el nivel de vida de los hogares con ingresos bajos y extremadamente bajos, así como de los grupos vulnerables a las catástrofes naturales. Para aumentar su sostenibilidad, se emplean materiales locales que también puede utilizar la comunidad. El enfoque del PNVR busca mejorar las circunstancias de vida de la población rural como base para lograr un resultado concreto: mejores viviendas rurales.

En el marco de este plan, el MVCS tiene programado construir, entre el 2022 y el 2024, un total de 32 000 viviendas bioclimáticas Sumaq Wasi, las que



se edifican mediante la modalidad de núcleo ejecutor: la población beneficiaria recibe asistencia técnica y financiamiento del MVCS, y participa directamente en las actividades de construcción (Oficina General de Comunicaciones, 2022).

### **2.2.9.1 Obligaciones del Ministerio**

La Ley N° 30533 (2017) en su artículo 7, señala que es competencia del ministerio debe cumplir los siguientes deberes cuando intervenga a través de los núcleos ejecutores:

- Brindar apoyo técnico a los núcleos ejecutores. Verificar y monitorear el trabajo que vienen realizando los núcleos ejecutores.
- Monitorear las finanzas de los recursos utilizados durante el régimen único de núcleos ejecutores.
- Publicar en su página web institucional los informes sobre el estado de ejecución de los proyectos del régimen especial.

Es preciso señalar que, se encuentra dentro de sus facultades realizar transferencias financieras a favor del núcleo ejecutor respectivo, a fin de que se ejecuten las intervenciones en el ámbito de competencia de los programas del Sector (Ley N° 30533, 2017). Teniendo en cuenta que dentro de sus facultades se encuentra autorizado a ejecutar proyectos de rehabilitación de viviendas rurales, saneamiento rural, construcción y mejora de infraestructuras de Tambo e infraestructuras productivas en regiones rurales y rurales dispersas. (Resolución Directoral N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR, 2021)



### 2.2.9.2 Ejecución del proyecto del NE

Según la Resolución Directoral N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR (2021) se consideran parte de la fase de ejecución las actividades que tienen lugar antes del inicio de las obras, durante la ejecución del proyecto y hasta su acuerdo técnico y financiero final:

- a. De acuerdo con el convenio de colaboración y las directrices avaladas por el PNVR o el MVCS, el EN realiza la intervención con el supervisor a través del residente.
- b. De acuerdo con la política del PNVR, la EN participa en actividades de capacitación técnica y social orientadas a la gestión del proyecto, su uso efectivo y la sostenibilidad del mismo. De acuerdo con los procesos establecidos por el PNVR, la EN actualiza al PNVR a través de sus representantes sobre el progreso financiero y físico de la intervención.
- c. Centrándose en la participación de los usuarios y las actividades comunitarias, las RNE fomentan, organizan o supervisan la participación de los usuarios en acciones que promuevan los objetivos del proyecto.
- d. Los empleados de la RNE que ofrecen ayuda técnica, asesoramiento y apoyo a las actividades de la RNE se encargan de garantizar la exactitud de los datos suministrados al PNVR como parte de la ejecución de sus funciones.
- e. Los representantes de la RE fomentan, planifican o supervisan la participación de los miembros de la RE en actividades que promueven



- los objetivos de la intervención, centrándose en las actividades de grupo.
- f. Los representantes de la RE desempeñan sus funciones y obligaciones a lo largo de la ejecución del proyecto de conformidad con los términos del acuerdo de cooperación y la legislación vigente.
  - g. En caso de que el supervisor esté contratado por el MVCS, trabajará como representante del PNVR, vigilará las actuaciones de la EN y se encargará de velar directa y permanentemente por el correcto desarrollo de la intervención y por el cumplimiento del Acuerdo de Cooperación.
  - h. De acuerdo con los términos del convenio de colaboración, el PNVR gestiona las operaciones administrativas, técnicas, sociales y financieras, así como controla, verifica, vigila, da seguimiento y supervisa la ejecución de la intervención.

### **2.2.9.3 Plazo de ejecución**

El residente es responsable de la planificación y cumplimiento del cronograma de avance de obra establecido en el expediente técnico, así como de los retrasos o paradas injustificadas de obra. El supervisor debe verificar y exigir el cumplimiento del cronograma Avance de Obra Valorizado del proyecto, actualizando el cronograma y reprogramando las actividades para que se ajusten a los plazos establecidos en el expediente técnico (Resolución Directoral N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR, 2021).



#### **2.2.9.4 Control, Supervisión y Coordinación**

El Reglamento de la Ley N° 30533 (2017) en su capítulo cuarto, en su artículo 12 “Control y supervisión de los proyectos financiados” a través de núcleos ejecutores, señalando que:

- Los actos que permiten demostrar el uso de los recursos transferidos al núcleo ejecutor, incluyendo elementos técnicos, financieros, de capacitación y de gestión social, en su caso, de manera apegada a la ley, se conocen como preliquidación(es) y liquidación(es) final(es).
- A través de los informes de preliquidación y liquidación final de los recursos transferidos, debidamente registrados, el NE y el NEC demuestran una rendición de transparencia a los programas”. Los programas, en las directivas y/o reglamentos complementarios adoptados a tal efecto, establecen el plazo y las condiciones de presentación.
- Los residentes, supervisores y gestores sociales participan en la creación de los proyectos durante su fase operativa (ejecución/postejecución y preliquidación) y de liquidación final.
- Las fases de planificación, preoperativa y de cierre son responsabilidad de los programas. La fase operativa y la liquidación final son responsabilidad de las unidades ejecutoras, que cuentan con la ayuda técnica, el seguimiento, la supervisión, el control y la verificación de los programas.

#### **2.2.10 Ejecución financiera**

Según Ramírez (2021) es el proceso a través del cual se atienden las



obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados conforme a los créditos presupuestarios autorizado en el presupuesto institucional del Pliego.

Existen cuatro fases para la aplicación del gasto en el sector público:

- **Certificación del crédito financiero** Es el documento emitido por el titular de la Unidad Ejecutora de la oficina presupuestaria que asegura la disponibilidad de crédito presupuestario inafecto para la libre asunción de obligaciones con cargo al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal.
- **Compromiso:** Es un acuerdo de gastos que se realiza en función de las demandas del año anterior. Se puede comprometer el presupuesto anual o de acuerdo con los plazos previstos.
- **Devengado:** Este término hace referencia al acto administrativo de reconocimiento de una obligación de pago resultante de un gasto comprometido y aprobado que se genera con anterioridad a la acreditación documental y que tiene una repercusión concluyente en el presupuesto y en la cadena de gasto asociada.
- **Pago:** Este procedimiento administrativo, debidamente establecido con cheques, recibos y otros trámites, es la forma en que se concluye parcial o totalmente la obligación financiera acordada. El procedimiento de ejecución se completa con las que fueron canceladas. Las responsabilidades no pueden pagarse si no se han contraído.

#### **2.2.10.1 Ejecución Financiera del NE**

Al respecto la Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda (2017) señala que como parte de la ejecución financiera del NE los



siguientes lineamientos:

- El programa controla y monitorea el movimiento financiero del NE
- El NEC sólo puede incurrir en erogaciones a las que se le hayan sido asignados por el NE y que figuren dentro del expediente técnico, debiendo para los dos supuestos ser aprobados por el supervisor del proyecto. El NEC sólo puede incurrir en gastos que figuren en el expediente técnico del proyecto.
- Los comprobantes de pago deben estar girados a nombre del NE detallando los conceptos, descripción del bien, cantidad, costo unitario.
- En caso de no existir comprobante de pago dado que en la zona no exista, se puede sustentarse rendición mediante “declaración jurada de compra”, cuyo monto máximo de rendición es a una (01) UIT. De ser mayor el monto deberá contar con la asistencia técnica del residente y con la aprobación del director del proyecto y del director técnico.
- El registro, custodia y aprobación de los documentos justificativos del gasto son competencia de los tesoreros de las NE.

#### **2.2.10.2 Rendición de cuentas mensuales**

Los Núcleos ejecutores deben presentar al PNVR la rendición mensual de cuentas de la ejecución física y financiera en el plazo máximo de diez días naturales después de cada mes de ejecución de la intervención, junto con la documentación justificativa necesaria. (Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA, 2020).



### 2.2.10.3 Liquidación Final Técnico - Financiera

Se denomina liquidación final técnico-financiera al acto por el que se establece formalmente el importe efectivamente gastado en la obra terminada y que está al servicio de los usuarios conforme al convenio de colaboración entre la EN y el PNVR, y que se formaliza mediante resolución (Resolución Directoral N° 020-2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR, 2021).

Según Hidalgo (2018) la obra ejecutada por administración directa debe ser liquidada, tanto en lo técnico como en lo financiero. Empero, hay diferencias en los procedimientos, sobre todo en lo que se refiere a la parte monetaria.

El componente técnico debe cumplir los siguientes requisitos:

- Planos as-built.
- Planos as-built. Métricas que reflejen el presupuesto base as-built y cualquier ajuste.
- Una lista de las herramientas y materiales utilizados en el proyecto, junto con copias de sus catálogos y garantías del fabricante o proveedor.
- Una valiosa reserva de suministros adicionales.
- El libro de nóminas de obreros y empleados cerrado.
- Entrega y cierre del cuaderno de trabajo.
- Un manual de funcionamiento y mantenimiento, si es necesario.
- Un registro de las metodologías de ensayo, si procede.
- La documentación oficial del municipio sobre el cierre de la obra. de conformidad con el TUPA.



En el ámbito financiero debe contener:

- Un minucioso informe de gastos desglosado por meses y partidas.
- Un cuadro comparativo utilizando el presupuesto básico
- Cuadros de análisis del presupuesto
- Informe sobre la cancelación de cuentas bancarias

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1 Centro poblado rural:**

Aquel que no sobrepasa los 2,000 habitantes (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017)

### **2.3.2 Centro poblado rural disperso**

Aquel que no sobrepasa los 200 habitantes (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017).

### **2.3.3 Convenio**

El Núcleo Ejecutor y la Entidad Pública tienen un acuerdo legal por escrito denominado Convenio (Decreto de Urgencia N° 085 – 2009, 2009).

### **2.3.4 Convenio de cooperación**

Acuerdo suscrito entre los representantes del Núcleo Ejecutor y los planes de financiación de los proyectos son programas. Define las funciones, la responsabilidad y los parámetros de funcionamiento de la Unidad Ejecutora. (Directiva General N° 006-2015-VIVIENDA/SG, 2015).

### **2.3.5 Intervención**



todo lo necesario para impulsar las iniciativas, actividades o programas del ministerio o sus programas (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017).

### **2.3.6 Liquidación del convenio**

Al término total de los trabajos, los representantes de la Unidad Ejecutora y el Inspector Residente entregarán al Supervisor la documentación comprobatoria para proceder a la liquidación del Convenio (Decreto de Urgencia N° 085 – 2009, 2009).

### **2.3.7 Liquidación final**

Acto que determina jurídicamente el importe realmente gastado en un proyecto finalizado y operativo conforme al convenio de colaboración (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017).

### **2.3.8 Monitoreo financiero**

las acciones emprendidas por el Ministerio para calibrar la ejecución del presupuesto tal y como ha sido aprobado en relación con la ejecución prevista de los proyectos durante la fase de ejecución. (Resolución ministerial N° 112-2017-Vivienda, 2017).

### **2.3.9 Núcleo ejecutor**

El núcleo ejecutor está conformado por persona de una localidad, rural o urbana, en situación de pobreza o extrema pobreza o afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre natural (Proyecto Ley 2826/2017-CR, 2017).



### **2.3.10 Proyecto**

Para el caso de las actividades desarrolladas por el MVCS, es entendida como el esfuerzo a corto plazo realizado para proporcionar un bien, servicio o resultado especial dentro de los límites de sus intervenciones (Resolución Ministerial N.º 112-2017-Vivienda, 2017).

### **2.3.11 Proyectista**

El diseñador elabora los estudios finales o la documentación técnica del proyecto de inversión pública. La institución pública que ha firmado el Acuerdo ha creado los Términos de Referencia para el Diseñador (Decreto de Urgencia N° 085 – 2009, 2009).

### **2.3.12 Seguimiento**

Se trata de confirmar que los procesos administrativos, técnicos y sociales -actividades realizadas por los programas- que se planificaron y llevaron a cabo a lo largo de la creación de los proyectos son conformes (Resolución ministerial N° 112-2017-Vivienda, 2017, p. 5).

### **2.3.13 Veedor**

Representante del gobierno local en la zona de intervención del proyecto, cuya principal responsabilidad es vigilar la gestión del proyecto mientras éste es desarrollado por la agencia ejecutora (Resolución ministerial N° 112-2017-Vivienda, 2017, p. 5).

### 3 CAPÍTULO III

#### MATERIALES Y MÉTODOS

##### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El distrito de Ilave es uno de los cinco distritos que conforman la Provincia de El Collao, ubicada en el departamento de Puno en el Sur del Perú. Está ubicado 50 km al sur de la ciudad de Puno a 3850m.s.n. m., en la meseta del Collao es una extensa planicie de altura o altiplano de América del Sur (Collao, 2024)

El centro poblado de Chijichaya se encuentra en el distrito de Ilave, capital de la provincia El. 3,846 m.s.n.m. y a 54 Km. Al sur de la ciudad de Puno. asienta los grandes solares que iba poblando.

##### Figura 3.

*Ubicación geográfica del distrito de Ilave*





### 3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El periodo de duración del estudio para la investigación "La Gestión de los Proyectos de Inversión a través de Núcleos Ejecutores y su Influencia en la Ejecución Financiera del Proyecto Sumaq Wasi en el Centro Poblado de Chijichaya, El Collao", que abarcó desde el año 2022 hasta el año 2024, se caracterizó por una serie de etapas bien definidas y actividades ejecutadas.

En el año 2022, se dedicó a la elaboración del proyecto, durante el cual se delinearon los objetivos, la metodología de investigación. Esto incluyó la identificación de fuentes de información pertinentes, la revisión de literatura y la elaboración de un marco conceptual sólido para guiar el estudio.

Una vez completada la fase de elaboración del proyecto, en el transcurso del año 2023, se procedió con la aprobación del mismo, asegurando que cumpliera con los estándares académicos y los requisitos institucionales. Posteriormente, se llevó a cabo la aplicación de instrumentos y la recolección de datos durante el trimestre

En el trimestre Octubre del año 2023, se procedió con el procesamiento de los datos recopilados, lo que implicó la organización y análisis inicial de la información obtenida.

Durante los trimestres Noviembre y Diciembre del año 2023, se llevó a cabo el análisis de datos y la interpretación de los resultados. Este proceso involucró la aplicación de técnicas estadísticas y cualitativas para examinar la relación entre la gestión de los proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro poblado de Chijichaya, El Collao.



En el trimestre Marzo del año 2024, se procedió con la redacción del informe final. Esta etapa incluyó la estructuración de los resultados, la discusión de los resultados y la elaboración de conclusiones significativas basadas en los datos analizados.

Finalmente, en el año 2024, se llevó a cabo la presentación y sustentación de la tesis, donde se expusieron los resultados y se defendió la validez y relevancia del estudio ante un comité evaluador.

### **3.3 PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO**

Entre las fuentes de información utilizadas para desarrollar la investigación son las siguientes:

Primarias: Estas estuvieron compuestas por la información obtenida por las encuestas a los beneficiarios del proyecto.

Secundarias: Representadas por la información recopilada a partir de material bibliográfico para obtener datos a partir de las teorías básicas para desarrollar la investigación (libros, revistas, tesis, guías, normatividad de acuerdo al tema tratado, etc.). Las técnicas de investigación es la que se realiza concisamente en el medio donde se representa el fenómeno de estudio, se manejaron las siguientes técnicas e instrumentos de recolección:

#### **3.3.1 Técnicas de investigación**

Las técnicas utilizadas usadas fueron la encuesta y análisis documental

- a) Análisis documental: Es una técnica que se usó para obtener información relevante para la elaboración de la investigación, “En la revisión



documental se considera todo medio que pueda permitir la obtención de información que sean estructurados” (p. 418).

- b) Encuesta: Baena (2014) considera que: “La encuesta es la aplicación de un cuestionario a un grupo representativo del universo que estamos estudiando” (p. 101).

### **3.3.2 Instrumentos de investigación**

Los instrumentos utilizados usados fueron la encuesta y análisis documental

- Guía de revisión documental: La cual, según Muñoz (2011) afirma que es “un instrumento que permite obtener datos a partir de muchas fuentes a las que se puede acceder como investigador, ya sean escritos, archivos, imágenes, entre otras” (p. 223)
- Cuestionario; para conocer el impacto sobre el nivel de ventas y la gestión de los recursos humanos, Hernández, Fernández, & Baptista (2014) afirma que los cuestionarios están conformados por preguntas que permiten recopilar información sobre un fenómeno determinado.

## **3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO**

### **3.4.1. Población**

La población se define como el conjunto completo de unidades de análisis que cumplen con una serie de características o propiedades específicas y son objeto de estudio en una investigación, la población estará constituida los proyectos de inversión de las localidades de Quillisiri, Chuquinasa y Jaccocata del centro poblado de Chijichaya, El Collao, un total de 64 beneficiarios de los

núcleos ejecutores

### 3.4.2. Muestra

La muestra es una selección representativa de elementos de una población que permite obtener conclusiones generalizables sobre dicha población (Sampieri y otros, 2014), la muestra será de tipo censal, es decir se va incluir a todos los elementos de una población en el estudio o análisis, es decir, se selecciona y evalúa cada uno de los elementos de la población sin dejar a ninguno fuera. La muestra para el estudio será los proyectos de inversión de las localidades de Quillisiri, Chuquinasa y Jaccocata del centro poblado de Chijichaya, El Collao.

**Tabla 1.**

*Muestra de la investigación*

NE 031 PROYECTO					
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Sector	N° VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
PUNO	EL COLLAO	ILAVE	CHUQUINASA	7	64
PUNO	EL COLLAO	ILAVE	JACCOCCATA	36	
PUNO	EL COLLAO	ILAVE	SAN MIGUEL DE QUILLISIRI	21	

• Fuente: Memoria descriptiva NE 031

N°	APELLIDOS PATERNO	MATERNO	NOMBRES	DNI	EL TERRENO CUMPLE CON TODAS LAS MEDIDAS MINIMAS ESTABLECIDAS	EL TERRENO SE ENCUENTRA EN ZONAS DE RIESGO	EL BENEFICIARIO ESTA COMPROMETIDO CON LOS APORTES	CONDICION TOTAL
1	QUILLI	MAMANI	REMIGIO	01313624	SI	NO	SI	VIABLE
2	CONDORI	LAURA	JULIO	01791263	SI	NO	SI	VIABLE
3	JINEZ	HUANACUNI	MARIANO	01785578	SI	NO	SI	VIABLE
4	JINEZ	LAURA	MARIA	71027436	SI	NO	SI	VIABLE
5	JINEZ	FLORES	ADOLFO	01783727	SI	NO	SI	VIABLE
6	NINA	CALLI	TEOFILA	01849056	SI	NO	SI	VIABLE
7	PEREZ	JINEZ	FRIZ GONZALO	46446923	SI	NO	SI	VIABLE
8	JINEZ	HUANACUNI	VICTOR	01783725	SI	NO	SI	VIABLE



N°	APELLIDOS PATERNO	MATERNO	NOMBRES	DNI	EL TERRENO CUMPLE CON TODAS LAS MEDIDAS MINIMAS ESTABLECIDAS	EL TERRENO SE ENCUENTRA EN ZONAS DE RIESGO	EL BENEFICIARIO ESTA COMPROMETIDO CON LOS APORTES	CONDICION TOTAL
9	LAURA	MAQUERA	MIGUEL	01786791	SI	NO	SI	VIABLE
10	CHOQUEÑA	CAPUJRA	FAUSTO	01787596	SI	NO	SI	VIABLE
11	LAURA	ESCOBAR	JUANA	40311886	SI	NO	SI	VIABLE
12	GOMEZ	MAMANI	EMILIO	01787881	SI	NO	SI	VIABLE
13	JINEZ	LAURA	ROGELIO	44781630	SI	NO	SI	VIABLE
14	CHOQUEÑA	HUANACUNI	NINFA NELLY	01889247	SI	NO	SI	VIABLE
15	CONTRERAS	CCALLI	ALEJANDRINO	01788345	SI	NO	SI	VIABLE
16	INCACUTIPA	HUANACUNI	MARIO ALEJANDRO	01770204	SI	NO	SI	VIABLE
17	LAURA	FLORES	DAVID	04433829	SI	NO	SI	VIABLE
18	CONTRERAS	HUANACUNI	ANTONIO	01785299	SI	NO	SI	VIABLE
19	CONTRERAS	HUANACUNI	DANIEL	01785296	SI	NO	SI	VIABLE
20	CONTRERAS	ORTEGA	MARYLIN MERCEDES	73315885	SI	NO	SI	VIABLE
21	CONDORI	DE INCACUTIPA	FRANCISCA	01240722	SI	NO	SI	VIABLE
22	MAMANI	CONTRERAS	ANTONIO	01788885	SI	NO	SI	VIABLE
23	CCASO	MAMANI	DAVID JACOB	46569270	SI	NO	SI	VIABLE
24	MAMANI	INCACUTIPA	MARTIN	01785838	SI	NO	SI	VIABLE
25	MAMANI	NINA	LUCIA VIRGINIA	70861713	SI	NO	SI	VIABLE
26	MAMANI	VDA DE MAMANI	ELENA	01785484	SI	NO	SI	VIABLE
27	GOMEZ	CUTIPA	NOEMI	44187819	SI	NO	SI	VIABLE
28	GOMEZ	CUTIPA	NANCY GRACIELA	01874468	SI	NO	SI	VIABLE
29	CHAMBI	MAMANI	BENITO	41002742	SI	NO	SI	VIABLE
30	GOMEZ	MAMANI	MATILDE	43496939	SI	NO	SI	VIABLE
31	CUSI	HUACCA	JUANA	01313226	SI	NO	SI	VIABLE
32	MAMANI	DE CCASO	MARIA	01243374	SI	NO	SI	VIABLE
33	FLORES	CUSI	GREGORIA	40294836	SI	NO	SI	VIABLE
34	GOMEZ	HUANACUNI	FRANCISCO	01783588	SI	NO	SI	VIABLE
35	ORTEGA	HUANACUNI	ZACARIAS	01240379	SI	NO	SI	VIABLE
36	CONTRERAS	COAQUIRA	OLGA	42989140	SI	NO	SI	VIABLE
37	HUACCA	FLORES	RUFINA	01300776	SI	NO	SI	VIABLE
38	LAURA	DE CAPUJRA	MARIA MANUELA	01863433	SI	NO	SI	VIABLE
39	LAURA	ESCOBAR	JUAN	01218471	SI	NO	SI	VIABLE
40	LAURA	CUTIPA	PLACIDO	01786393	SI	NO	SI	VIABLE
41	CCASO	HUANACUNI	LEONIDAS	01783194	SI	NO	SI	VIABLE
42	CAPUJRA	HUACA	BENITO	01791714	SI	NO	SI	VIABLE
43	ALVARADO	CUSI	FORTUNATO	01783711	SI	NO	SI	VIABLE
44	LAURA	MAQUERA	GREGORIO	01785733	SI	NO	SI	VIABLE
45	CHURA	COAQUIRA	ENRIQUE	01783010	SI	NO	SI	VIABLE
46	CHURA	CCALLI	EDWIN	45883169	SI	NO	SI	VIABLE
47	CHAMBILLA	COAQUIRA	ISABEL	47256704	SI	NO	SI	VIABLE
48	QUISPE	DE JINEZ	FRANCISCA	01787412	SI	NO	SI	VIABLE
49	CUSI	CCALLO	MARGARITA	01855601	SI	NO	SI	VIABLE
50	LAURA	CHURA	ROSA	01788394	SI	NO	SI	VIABLE
51	CUSI	DE MUÑUICO	MARIA	01788397	SI	NO	SI	VIABLE
52	MUÑUICO	CUSI	SONIA	44280677	SI	NO	SI	VIABLE
53	TICONA	CUSACANI	GREGORIO	01784548	SI	NO	SI	VIABLE



N°	APELLIDOS PATERNO	MATERNO	NOMBRES	DNI	EL TERRENO CUMPLE CON TODAS LAS MEDIDAS MINIMAS ESTABLECID AS	EL TERRENO SE ENCUENTR A EN ZONAS DE RIESGO	EL BENEFICIARIO ESTA COMPROMETI DO CON LOS APORTES	CONDICIO N TOTAL
54	MAQUERA	CHURA	ELISA	0186485 4	SI	NO	SI	VIABLE
55	QUISPE	FLORES	VILMA AYDE	4186709 2	SI	NO	SI	VIABLE
56	FLORES	COAQUIRA	TORIBIA	4415879 7	SI	NO	SI	VIABLE
57	INCACUTIP A	DE GOMEZ	MARGARITA	0184755 3	SI	NO	SI	VIABLE
58	JINEZ	INCACUTIP A	JOSE ALFREDO	0188902 6	SI	NO	SI	VIABLE
59	CHURA	DE ESCOBAR	MARTINA AURELIA	0178660 5	SI	NO	SI	VIABLE
60	INCACUTIP A	CHURA	MARTIN	0178288 9	SI	NO	SI	VIABLE
61	INCACUTIP A	CCALLO	LUZ MARITZA	4382808 5	SI	NO	SI	VIABLE
62	INCACUTIP A	DE MAQUERA	JUANA	0178755 6	SI	NO	SI	VIABLE
63	GINEZ	INCACUTIP A	HECTOR	4577820 2	SI	NO	SI	VIABLE
64	JINEZ	INCACUTIP A	JUAN	4235477 0	SI	NO	SI	VIABLE

Fuente: Memoria descriptiva NE 031

### 3.5 DISEÑO ESTADÍSTICO

En la presente investigación se emplearon estadísticas descriptivas (porcentajes y frecuencia), de las mismas que se obtuvieron tablas estadísticas y figuras para la interpretación de resultados

#### 3.5.1 Diseño de Investigación

**Cuantitativo**, es aquel en el que se recogen datos numéricos y se analizan estadísticamente. Este diseño se utiliza para obtener información sobre la frecuencia, la distribución y la relación entre variables. El diseño cuantitativo también puede ser utilizado para probar hipótesis (Sampieri y otros, 2014)

**No experimental**, es aquel en el que no se manipulan las variables de estudio. En otras palabras, no hay una intervención en la variable independiente. Este diseño se utiliza para observar y medir la relación entre variables tal como ocurren naturalmente. (Sampieri y otros, 2014)

**Transversal**, es aquel en el que se recogen datos de una muestra de la población en un solo punto en el tiempo. Este diseño se utiliza para examinar la

relación entre variables en un momento específico. El diseño transversal no se utiliza para estudiar cambios en el tiempo, sino para hacer inferencias sobre la población en un momento específico (Sampieri y otros, 2014)

### 3.5.2 Método de Investigación

**Hipotético**, en este método, se parte de una suposición que puede explicar un fenómeno, problema o situación. Luego se plantean preguntas específicas que se pueden responder a través de la recolección de datos y su posterior análisis. El objetivo es evaluar la validez de la hipótesis inicial y generar nueva información sobre el tema de estudio (Sampieri y otros, 2014)

**Deductivo**, en este método, se parte de una teoría, ley o principio general que se acepta como verdadero. A partir de esta premisa, se hacen deducciones lógicas que llevan a una conclusión específica. La conclusión es una afirmación que se deriva necesariamente de las premisas o principios generales (Sampieri y otros, 2014)

### 3.5.3 Tipo de Investigación

**Aplicativo**, en este tipo de investigación, se parte de una necesidad o problema que se presenta en la práctica y se busca generar conocimiento que permita resolverlo o atenderlo de manera efectiva. Se utilizan diferentes métodos y técnicas de recolección de datos, tales como encuestas, entrevistas, observaciones, experimentos, entre otros, para obtener información que permita tomar decisiones informadas y mejorar las prácticas (Sampieri y otros, 2014)

### 3.5.4 Nivel de Investigación

**Explicativo**, "La investigación nivel explicativo se enfoca en el análisis de



la relación entre dos o más variables, con el fin de explicar los fenómenos observados y establecer las relaciones de causalidad entre ellas." (Tamayo, M. 2016)

### **3.6 VARIABLES**

#### **3.6.1 Variable según la Hipótesis General**

Variable independiente

Gestión de proyectos de inversión

Variable dependiente

Ejecución financiera

#### **3.6.2 Variable según las Hipótesis Específicas**

Hipótesis Específica 1

Variable independiente

Planificación y organización de proyectos de inversión

Variable dependiente

Ejecución financiera

Hipótesis Específica 2

Variable independiente

Control de proyectos de inversión

Variable dependiente

## Ejecución financiera

### 3.7 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados se detalla mediante tablas estadísticas y figuras que facilitaron la interpretación de datos para mayor comprensión, los mismos que fueron contrastados con el marco teórico y los antecedentes con la finalidad de respaldar y discutir nuestros resultados, lo que permitió validar nuestras deducciones obtenidas luego de efectuar el análisis correspondiente y de esa manera llegar a las diversas conclusiones de la investigación.

#### 3.7.1 Confiabilidad del Instrumento

Para determinar la confiabilidad del instrumento aplicado (cuestionario) se ha calculado el coeficiente de alfa de Cronbach, con la siguiente formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right)$$

Dónde:

K = Número de ítems del instrumento

$\sum S_i^2$  = Sumatoria de las varianzas de los ítems

$S_r^2$  = Varianza total del instrumento

$\alpha$  = Coeficiente de confiabilidad del cuestionario

La interpretación del resultado del coeficiente de confiabilidad como lo explica Gamarra et al., (2015) se precisa a continuación:

- Entre 0.81 a 1.00, la confiabilidad es muy alta.
- Entre 0.61 a 0.80, la confiabilidad es alta.
- Entre 0.41 a 0.60, la confiabilidad es moderada.

- Entre 0.21 a 0.40, la confiabilidad es baja.
- Entre 0.01 a 0.20, la confiabilidad es muy baja.

De tal forma que, se calculó el coeficiente de Alfa de Cronbach en el paquete estadístico IBM SPSS Software versión 26, obteniendo el siguiente resultado:

**Tabla 2.**

*Alfa de Cronbach para la variable independiente*

		N	%
CCasos	Válido	64	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	64	100.0

**a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.863	23

*Nota.* Base de datos de IBM SPSS Software -cuestionario

El estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó un 0.863, por ende, el **INSTRUMENTO ES MUY ALTO DE CONFIABILIDAD**, para la investigación por el resultado que arrojó.

**Tabla 3.**

*Alfa de Cronbach para la Variable dependiente*

		N	%
Casos	Válido	64	100
	Excluido <sup>a</sup>	0	0
	Total	64	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.889	19

*Nota.* Base de datos de IBM SPSS Software - cuestionario



Como se observa en la Tabla 2 y 3 para ambas variables el resultado de confiabilidad es muy alto el mismo que se ubica entre .863 a .889; lo cual tiene una confiabilidad alta.

## 4 CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 RESULTADOS

##### 4.1.1 Objetivo específico 1

Identificar como es la planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022.

**Tabla 4.**

*Resumen del presupuesto del proyecto*

Ítem	Descripción	Parcial
<b>A) PRESUPUESTO MODULO HABITACIONAL</b>		
01.	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	31,438.45
02.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	39,978.22
03.	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	72,073.10
04.	CONCRETO ARMADO	222,844.43
05.	TIJERALES Y RETICULADOS	151,298.73
06.	TIJERALES Y RETICULADOS	120,533.38
07.	CIELORASOS	70,455.95
08.	MUROS	298,320.85
09.	REVOQUES	1,111.28
10.	ENLUCIDO DE YESO	84,434.67
11.	PISOS	50,430.95
12.	VEREDAS	6,731.47
13.	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS	29,142.30
14.	PUERTAS	106,965.17
15.	VENTANAS	64,284.99
16.	INSTALACIONES ELECTRICAS	26,704.00
17.	EVACUACION AGUAS PLUVIALES	48,936.17
18.	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y LIMPIEZA	8,753.92
19.	ACARREOS	17,508.48
20.	FLETES Y TRANSPORTE	224,000.00
	COSTO DIRECTO	1,675,946.51
<b>RESUMEN DE PRESUPUESTO</b>		



Ítem	Descripción	Parcial
Ítem	Descripción	Costo
<b>I.</b>	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>CD 1,675,946.51</b>
<b>II.</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS (CI)</b>	<b>18.13% CD 303,844.41</b>
<b>II.1</b>	<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES</b>	<b>14.02% CD 235,015.41</b>
<b>II.1.1</b>	<b>GASTOS GENERALES VARIABLES Y FIJOS DEL PROYECTO</b>	<b>6.01% CD 100,723.17</b>
<b>II.1.2</b>	<b>COSTO DE RESIDENTE DE OBRA</b>	<b>3.44% CD 57,630.00</b>
<b>II.1.3</b>	<b>COSTO ASISTENTE DE RESIDENTE</b>	<b>1.49% CD 24,900.00</b>
<b>II.1.4</b>	<b>COSTO ASISTENTE DE ADMINISTRATIVO</b>	<b>1.44% CD 24,190.00</b>
<b>II.1.5</b>	<b>COSTO GESTOR SOCIAL</b>	<b>1.62% CD 27,190.00</b>
<b>II.1.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.02% CD 382.24</b>
<b>II.2</b>	<b>TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>0.67% CD 11,199.00</b>
	<b>GASTOS DE GESTIÓN DEL NÚCLEO EJECUTOR</b>	<b>0.67% CD 11,199.00</b>
<b>II.3</b>	<b>TOTAL DE GASTOS DE SUPERVISIÓN</b>	<b>3.44% CD 57,630.00</b>
	<b>COSTO TOTAL DE SUPERVISION</b>	<b>3.44% CD 57,630.00</b>
<b>III.</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>1,979,790.92</b>
<b>IV.</b>	<b>APORTES BENEFICIARIOS</b>	<b>179,397.71</b>
<b>V.</b>	<b>MONTO TOTAL A FINANCIAR PNVR</b>	<b>1,800,393.21</b>
<b>VI.</b>	<b>MONTO A FINANCIAR PNVR (TRANSFERENCIA A N.E.)</b>	<b>1,742,763.21</b>

Fuente: Memoria descriptiva

De La Tabla El VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA O PRESUPUESTOS: El Mejoramiento De Las Viviendas De Las 64 Familias Beneficiarias, Tiene Como Presupuesto Total La Suma De S/1,979,790.92 (Un Millón Novecientos Setenta Y Nueve Mil Setecientos Noventa Con 92/100 Soles), Cuyo Costo Tendrá Una Vigencia De 04 (Cuatro) Meses. De este presupuesto:

- El aporte de los beneficiarios es de S/179,397.71 (Ciento Setenta y Nueve Mil Trescientos Noventa Y Siete con 71/100 soles).
- El aporte del Programa Nacional de Vivienda Rural es de S/1,742,763.21 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres con 21/100 soles).

**Tabla 5.***Total presupuesto de proyecto*

NUMERO DE VIVIENDAS	APORTE DEL BENEFICIARIO	APORTE DEL PNVR (INC. SUPERVISIÓN)	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	DESEMBOLSO 1 - PNVR
64	S/179,397.71	S/1,800,393.21	S/1,979,790.92	S/57,630.00	S/1,742,763.21

- La modalidad de ejecución será a través del Núcleo Ejecutor, que tiene como base legal la **Ley 30533** Ley que autoriza a Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a realizar intervenciones a través de núcleos ejecutores.
- **Resolución de Secretaria General N°07-2015-VIVIENDA-SG** de fecha 23.03.2015, se aprobó la Directiva General N° 006-2015-VIVIENDA/SG Normas y Procedimientos para el desarrollo de proyectos que se ejecutan a través de Núcleos Ejecutores por los programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Se planteó un plazo de ejecución del proyecto de 165 días calendario, 5.5 (meses) más medio mes de liquidación. Dando un total de 6.0 meses

Sobre la ejecución del proyecto

**Tabla 6.***Ejecución de proyecto – aspectos generales*

Modalidad de Ejecución	Núcleo Ejecutor
Presupuesto	1'979,790.92
Costo Directo (Sin aporte de beneficiario)	1'496,548.80
Costo Indirecto	303,844.41
Aporte de Beneficiario	179,397.71
Monto Total Financiado por el PNVR	1'800,393.21
Gastos de Supervisión (PNVR)	57,630.00
Monto Transferido al N.E.	1'742,763.21



Modalidad de Ejecución	Núcleo Ejecutor
Plazo de Ejecución de Obra (meses)	5.5
Plazo de Ejecución de Obra (días)	165
Fecha Real de Inicio de Obra	14/06/2021
Fecha de Vencimiento de Plazo Inicial	25/11/2021
Suspensión de Plazo N°01 (días)	28
Suspensión de Plazo N°01	25/10/2021 - 21/11/2021
Fecha de Reinicio de Plazo N°01	22/11/2021
Fecha de Término de Plazo Reprogramado	23/12/2021
Ampliación de Plazo N°01 (días)	31
Ampliación de Plazo N°01	24/12/2021 - 23/01/2022
Plazo de Ejecución Modificado (meses)	6.5
Plazo de Ejecución Modificado (días)	196
Suspensión de Plazo N°02 (días)	102
Suspensión de Plazo N°02	24/12/2021 - 04/04/2022
Reinicio de Plazo N°02	05/04/2022
Fecha de Culminación de Obra	05/05/2022
Estado Situacional de Obra	CULMINADO
Avance Físico Acumulado	100% (CD)

**Fuente:** expediente de liquidación final

**Tabla 7.**

*Avance financiero comparativo entre lo programado y ejecutado por partidas*

Ítem	Rubro	Importe Financiado (S/.)	Importe Financiado Modificado (S/.)	Ejecución según PPTO Financiado Acumulado (S/.)	%
1	Costo Directo	1,496,548.80	0	1,494,456.38	99.86
1.1	Mano de Obra Calificada	248,898.28	0	271,760.00	109.19
1.2	Mano de Obra no Calificada	103,140.60	0	84,608.00	82.03



Ítem	Rubro	Importe Financiado (S/.)	Importe Financiado Modificado (S/.)	Ejecución según PPTO Financiado Acumulado (S/.)	%
1.3	Materiales	994,556.44	0	1,093,949.88	109.99
1.4	Herramientas	9,690.42	0	11,243.00	116.02
1.5	Equipos	9,155.56	0	0	0
1.6	Flete	123,000.00	0	24,788.00	20.15
1.7	Otros	8,107.50	0	8,107.50	100
1.7.1	Profesional en Salud Ocupacional	6,187.50	0	6,187.50	100
1.7.2	Responsable de Capacitación	1,920.00	0	1,920.00	100
2	Aporte Beneficiarios	179,397.71	0	179,397.71	100
3	Costos Indirectos	246,214.41	0	233,008.35	94.64
3.1	Gastos del Supervisor	0	0	0	0
3.2	Gastos Generales de Proyecto	100,723.17	0	87,606.32	86.98
3.2.1	Gastos Generales Variables	85,191.12	0	81,674.00	95.87
	- Gastos de Dirección Técnica y Administrativa	62,150.00	0	60,506.20	97.36
	- Gastos Administrativos de Oficina	1,732.50	0	570	32.9
	- Gastos Otros	21,308.62	0	20,597.80	96.66
3.2.2	Gastos Generales Fijos	15,532.05	0	5,932.32	38.19
	- Seguro complementario de trabajo de riesgo	15,532.05	0	5,932.32	38.19
3.3	Gastos del Residente	57,630.00	0	57,038.99	98.97
3.4	Gastos Asistente del Residente	24,900.00	0	24,900.00	100



Ítem	Rubro	Importe Financiado (S/.)	Importe Financiado Modificado (S/.)	Ejecución según PPTO Financiado Acumulado (S/.)	%
3.5	Gastos del Asistente Administrativo	24,190.00	0	24,190.00	100
3.6	Gastos del Gestor Social	27,190.00	0	27,074.44	99.57
3.7	Gastos Financieros	382.24	0	0	0
3.8	Gastos de Gestión RNE	11,199.00	0	12,198.60	108.93
<b>TOTAL</b>	<b>Inversión Total</b>	<b>1,742,763.21</b>	<b>0</b>	<b>1,727,464.75</b>	<b>99.12</b>

**Fuente:** expediente de liquidación final

El proyecto alcanzó un avance financiero acumulado del 99.12% sobre el presupuesto inicial, lo que demuestra una ejecución casi total de los recursos asignados. En cuanto al Costo Directo, que representó S/ 1,496,548.80, se ejecutaron S/ 1,494,456.38, lo que corresponde al 99.86%, evidenciando un manejo eficiente de los costos.

En el rubro de Mano de Obra Calificada, se ejecutaron S/ 271,760.00, superando en un 9.19% los S/ 248,898.28 programados. Para la Mano de Obra No Calificada, se utilizó el 82.03% del presupuesto, con una ejecución de S/ 408,200.00 sobre S/ 497,364.80.

Los Materiales presentaron una ejecución del 109.99%, con S/ 1,093,949.88 ejecutados frente a los S/ 994,556.44 presupuestados. El rubro de Herramientas mostró un sobre costo del 16.02%, con una ejecución de S/ 23,000.00 sobre los S/ 19,820.00 previstos. Por su parte, el presupuesto para Equipos (S/ 9,155.56) no fue ejecutado. El rubro de Flete alcanzó solo el 20.15% de ejecución, mientras que los gastos en Otros se ejecutaron al 100%, cumpliendo con lo previsto.



El Aporte de Beneficiarios de S/ 179,397.71 fue ejecutado en su totalidad. En cuanto a los Costos Indirectos, se ejecutó el 94.64% del presupuesto, equivalente a S/ 233,008.35 sobre los S/ 246,214.41 asignados. Los Gastos Generales Variables se ejecutaron al 95.87%, mientras que los Gastos Generales Fijos alcanzaron el 38.19%. Los gastos del Residente se ejecutaron al 98.97%, los del Asistente del Residente y Administrativo al 100%, y los del Gestor Social al 99.57%.

El proyecto ha mostrado una alta eficiencia financiera, con un avance global del 99.12% de los recursos planificados. Los mayores desvíos se observan en los costos de materiales y herramientas, que superaron lo presupuestado. Sin embargo, el control sobre los costos indirectos ha sido adecuado, con algunos ahorros en ciertos rubros como el flete y el seguro de trabajo.

Mano de Obra Calificada: Se observó una diferencia de S/ 22,861.72 entre el presupuesto inicial financiado y el ejecutado, lo que representa un 9.19% del monto total. Esta diferencia se justifica, ya que se pagó mano de obra calificada para la ejecución de partidas complementarias que no fueron consideradas en el expediente técnico, tales como la pintura de interiores y exteriores.

Materiales: Se identificó una diferencia de S/ 99,393.44 entre el presupuesto inicial y el ejecutado, equivalente al 9.99% del total financiado. Esta diferencia se justifica porque se realizaron cotizaciones más bajas en algunos materiales, lo que permitió generar ahorros para la ejecución de partidas complementarias. Además, se sustituyó la piedra chancada por hormigón, un material disponible en la zona.



Herramientas: La diferencia entre el presupuesto programado y el ejecutado fue de S/ 1,552.58, representando un 16.02% del monto total. Esta diferencia se justifica porque se contrataron servicios como tijerales metálicos, cielo raso con baldosas, y canaletas de evacuación pluvial, cuyos proveedores trajeron sus propias herramientas, generando un ahorro.

#### Análisis:

- Valorización física de la obra: La valorización acumulada según el expediente técnico es de S/ 1,675,946.51, lo que representa el 100.00%.
- Aporte de los beneficiarios: La valorización acumulada correspondiente al aporte de los beneficiarios es de S/ 179,397.71, equivalente al 100.00%.
- Valorización financiera de la obra: La valorización financiera acumulada según el expediente técnico es de S/ 1,727,464.75, lo que corresponde al 99.12%.

El proyecto experimentó una ampliación de plazo de 31 días calendario, comprendidos entre el 24 de diciembre de 2021 y el 23 de enero de 2022, que se hizo efectiva a partir del reinicio del plazo de ejecución de obra N°02, desde el 5 de abril de 2022 hasta el 5 de mayo de 2022.

Adicionalmente, hubo dos suspensiones del plazo de ejecución de la obra:

1. Suspensión de Plazo N°01: Inició el 25 de octubre de 2021 debido al desabastecimiento de material de calamina, y se extendió hasta el 21 de noviembre de 2021, estableciendo una nueva fecha de culminación de la obra el 23 de diciembre de 2021.
2. Suspensión de Plazo N°02: Se formalizó en la asamblea extraordinaria del 28 de diciembre de 2021, debido a la renuncia del equipo de supervisión,

con vigencia desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 4 de abril de 2022.

El reinicio de la obra se realizó el 5 de abril de 2022, quedando 31 días para su finalización (ampliación de plazo N°01), con una nueva fecha de culminación prevista para el 5 de mayo de 2022.

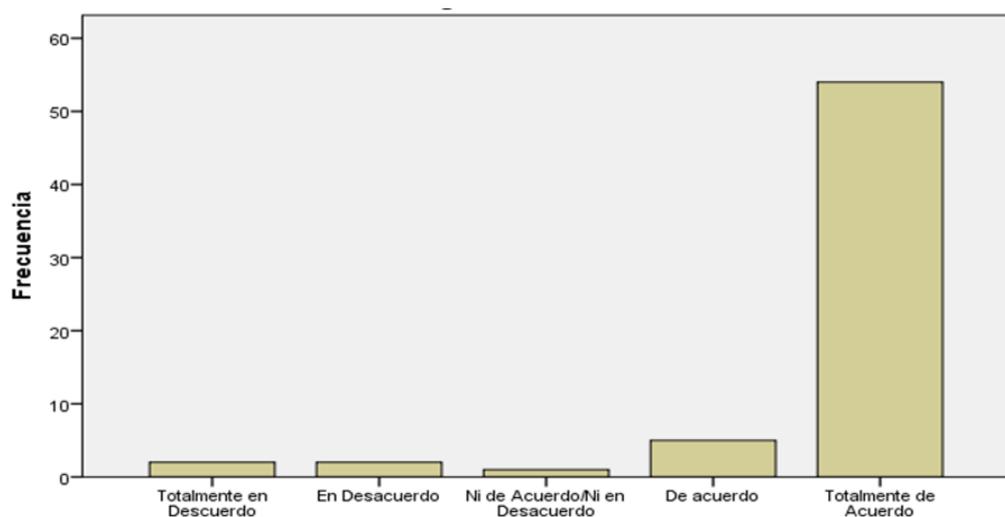
**Tabla 8.**

*Ud. Considera ¿Qué ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los recursos financieros de una organización*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Totalmente en Descuerdo	2	3,1	3,1
En Descuerdo	2	3,1	3,1
Ni de Acuerdo/Ni en Descuerdo	1	1,6	1,6
De acuerdo	5	7,8	7,8
Totalmente de Acuerdo	54	84,4	84,4
Total	64	100,0	100,0

**Figura 4.**

*Ud. Considera ¿Qué ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los recursos financieros de una organización*



De la Tabla y Figura, sobre la afirmación de que la ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los



recursos financieros de una organización. Los resultados se desglosan en cinco categorías de acuerdo: Del 100% de los Encuestados, Totalmente en Desacuerdo: 2 encuestados (3,1%) no están de acuerdo con la afirmación. En Desacuerdo: Otros 2 encuestados (3,1%) también discrepan, sumando un total de 4 encuestados (6,2%) que están en desacuerdo en alguna medida. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: 1 encuestado (1,6%) no tiene una opinión definida sobre el tema. De Acuerdo: 5 encuestados (7,8%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 54 encuestados (84,4%), están totalmente de acuerdo con la afirmación.

De los resultados obtenidos se afirman que la ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los recursos financieros de una organización, que la planificación financiera es crucial para prever y preparar el uso futuro de los recursos financieros. Según Horngren, Sundem, y Elliott (2012), la planificación financiera permite a las organizaciones establecer metas claras y crear estrategias para alcanzarlas; asimismo, la dirección financiera implica la toma de decisiones estratégicas para dirigir los recursos hacia las oportunidades más prometedoras. Ross, Westerfield, y Jaffe (2013) destacan que la dirección financiera es crucial para orientar las inversiones y financiamientos de manera que maximicen el valor organizacional. El control financiero se refiere al monitoreo y ajuste de las actividades financieras para asegurar que se alineen con los planes y objetivos establecidos. Según Anthony y Govindarajan (2007), el control financiero es esencial para mantener la responsabilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos.

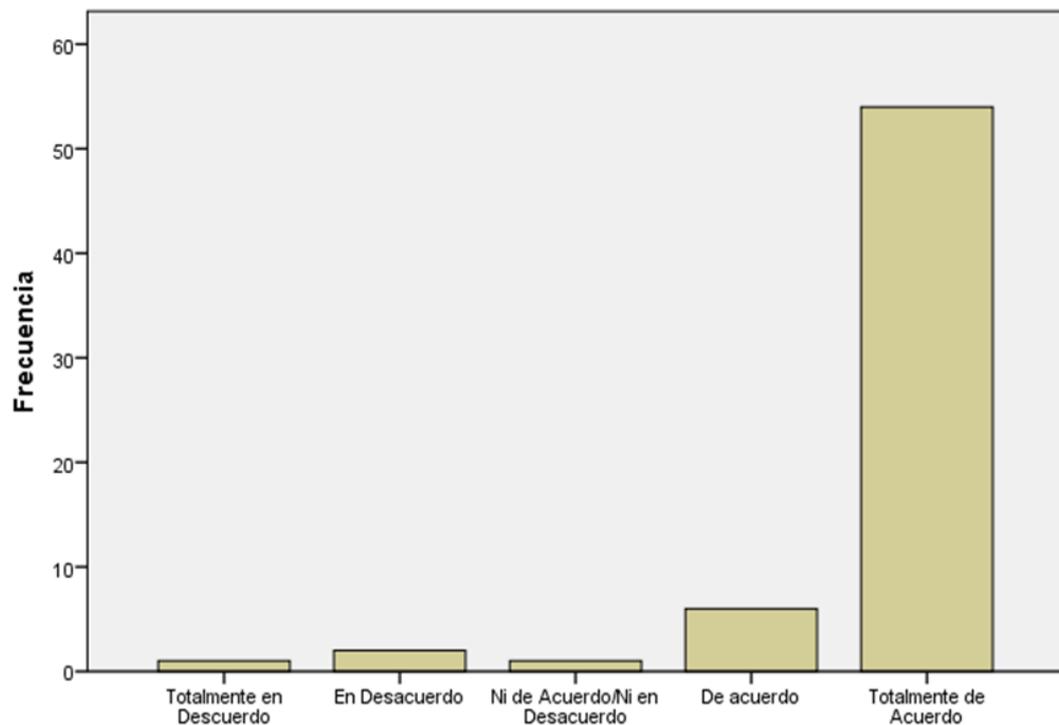
**Tabla 9.**

*Ud. ¿Conoce el proceso de conformación de los actores de los núcleos ejecutores?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Totalmente en Descuerdo	1	1,6	1,6
En Descuerdo	2	3,1	3,1
Ni de Acuerdo/Ni en Descuerdo	1	1,6	1,6
Válidos De acuerdo	6	9,4	9,4
Totalmente de Acuerdo	54	84,4	84,4
Total	64	100,0	100,0

**Figura 5.**

*Ud. ¿Conoce el proceso de conformación de los actores de los núcleos ejecutores?*



De la Tabla y Figura se presenta los resultados de una encuesta sobre el conocimiento del proceso de conformación de los actores de los núcleos ejecutores. Del 100% de los encuestados, los resultados están distribuidos en cinco categorías de acuerdo: totalmente en Descuerdo: 1 encuestado (1,6%) no está de acuerdo con la afirmación. En Descuerdo: 2 encuestados (3,1%) tampoco

están de acuerdo con la afirmación. De Acuerdo: 6 encuestados (9,4%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 54 encuestados (84,4%), están totalmente de acuerdo, es decir que conocen el proceso de conformación de los actores de los núcleos ejecutores.

Los resultados reflejan un alto nivel de acuerdo en la encuesta respalda la efectividad de los mecanismos de comunicación y educación sobre la conformación de los actores de los núcleos ejecutores. Este proceso es fundamental para asegurar la participación y la representación adecuada en la toma de decisiones dentro de las organizaciones o proyectos que operan bajo este modelo.

Los núcleos ejecutores son estructuras organizativas diseñadas para gestionar y ejecutar proyectos, especialmente en contextos de desarrollo comunitario y participativo. La correcta conformación de estos actores es crucial para asegurar que los proyectos sean representativos y respondan a las necesidades de la comunidad involucrada. Según la teoría de la participación comunitaria, como la planteada por Arnstein (1969) en su "Ladder of Citizen Participation", la efectividad de los proyectos depende en gran medida del nivel de participación y empoderamiento de los actores locales.

**Tabla 10.**

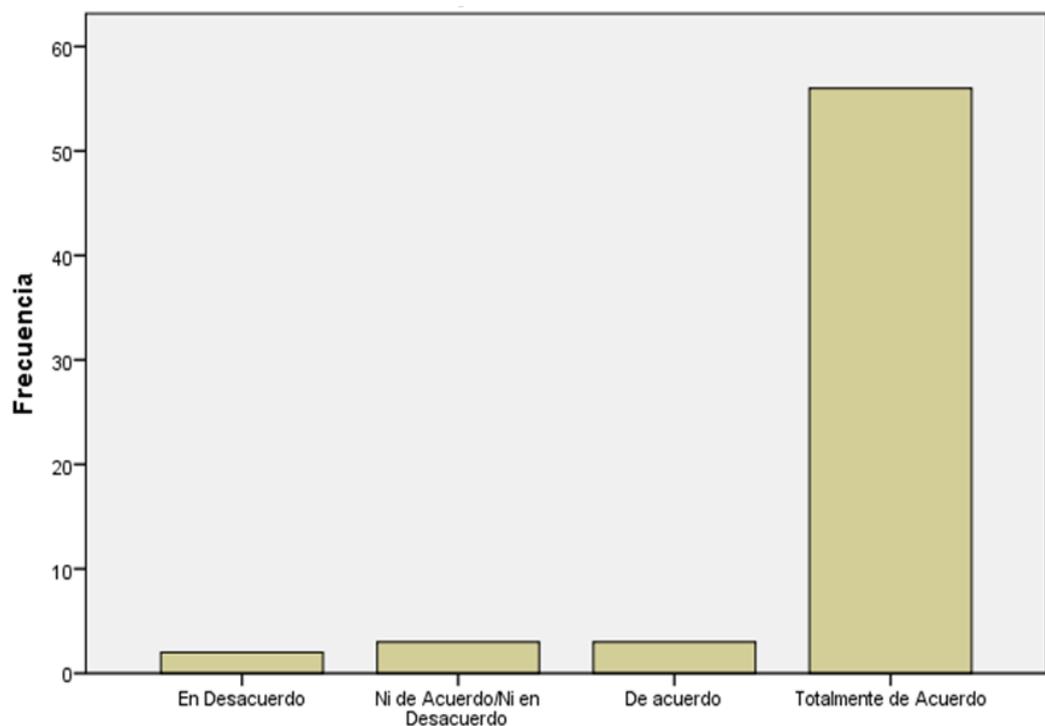
*Ud. ¿Conoce y participa el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
	2	3,1	3,1
Válidos	Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	3	4,7
	De acuerdo	3	4,7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Totalmente de Acuerdo	56	87,5	87,5
Total	64	100,0	100,0

**Figura 6.**

*Ud. ¿Conoce y participa el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores?*



De los resultados obtenidos en la tabla y figura la afirmación el conocimiento y participación en el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores. Del 100% de los encuestados, los resultados se distribuyen en cuatro categorías de acuerdo: En Desacuerdo: 2 encuestados (3,1%) no están de acuerdo con la afirmación. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: 3 encuestados (4,7%) que están no están en cuerdo ni de acuerdo, De Acuerdo: 3 encuestados (4,7%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 56 encuestados (87,5%), están totalmente de acuerdo con la afirmación



el conocimiento y participación en el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores.

De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia el alto nivel de acuerdo y participación reflejado en la encuesta respalda la efectividad de los mecanismos de participación democrática dentro de los núcleos ejecutores. La participación activa en la elección de representantes es crucial para asegurar la transparencia, legitimidad y representatividad en la toma de decisiones. La participación en la elección de representantes es fundamental para fortalecer la gobernanza y la confianza en los procesos organizativos. Según la teoría de la participación democrática, como la discutida por Pateman (1970) en "Participation and Democratic Theory", la participación directa en la elección de líderes es esencial para desarrollar un sentido de propiedad y responsabilidad entre los miembros de la comunidad.

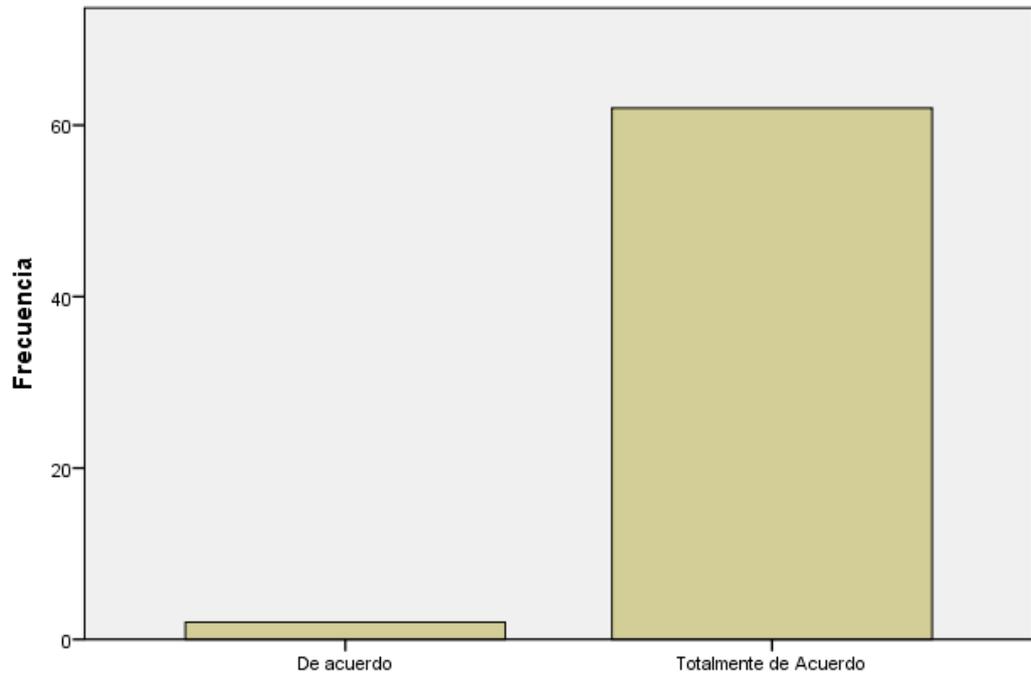
**Tabla 11.**

*Ud. ¿Conoce y participa el proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de núcleos ejecutores?*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos	Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

**Figura 7.**

*Ud. ¿Conoce y participa el proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de núcleos ejecutores?*



De los resultados de la tabla y figura presenta los resultados de una encuesta sobre el conocimiento y participación en el proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de núcleos ejecutores. Del 100% de los encuestados manifiestan lo siguiente, los resultados se distribuyen en dos categorías de acuerdo: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 62 encuestados (96,9%), están totalmente de acuerdo con la afirmación.

El casi unánime acuerdo y participación reflejados en la encuesta respaldan la efectividad y transparencia del proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de los núcleos ejecutores.

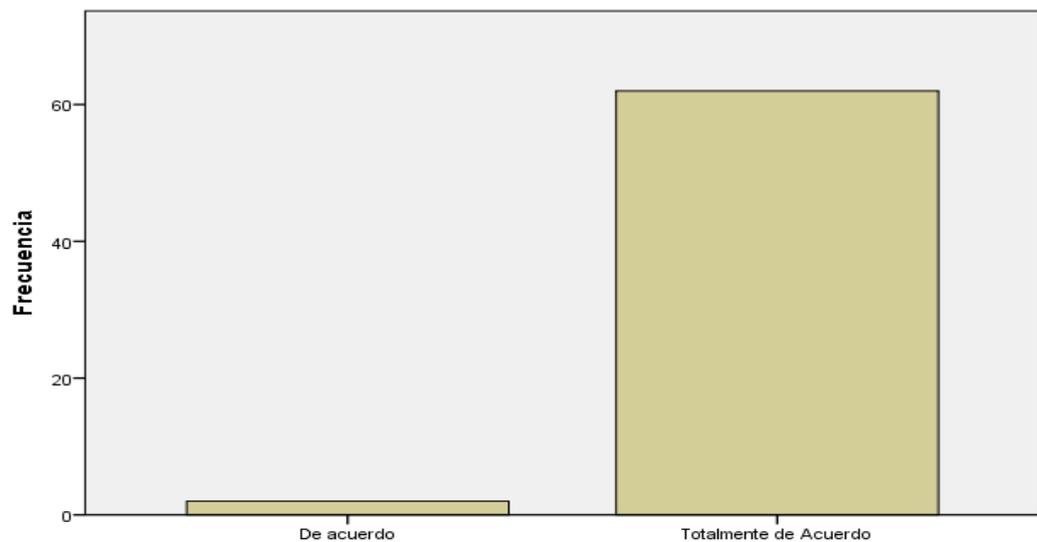
**Tabla 12.**

*Ud. ¿Conoce y participa en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 8.**

*Ud. ¿Conoce y participa en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico?*



De los resultados de la tabla y figura presenta los resultados de una encuesta sobre el conocimiento y participación en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico, del 100% de los encuestados. Los resultados se distribuyen en dos categorías de acuerdo: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 62 encuestados (96,9%), están totalmente de acuerdo con la afirmación,



es decir que conocen y participan en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico

De los resultados, el casi unánime acuerdo y participación reflejados en la encuesta respaldan la efectividad y transparencia del proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico para el proyecto " Sumac Wasi". Este alto nivel de participación y conocimiento es crucial para asegurar que los proyectos se diseñen y evalúen adecuadamente, respondiendo a las necesidades específicas de las comunidades involucradas, puesto que la participación en la elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico es fundamental para asegurar la viabilidad y eficacia de los proyectos. La teoría de la participación comunitaria, como la planteada por Arnstein (1969) en su "Ladder of Citizen Participation", sostiene que la participación activa de la comunidad en estos procesos asegura que los proyectos sean relevantes y beneficiosos para los destinatarios. Esto es especialmente importante en proyectos como "Casitas Calientes Sumac Wasi", que buscan mejorar las condiciones de vida en regiones frías mediante la construcción de viviendas adecuadas.

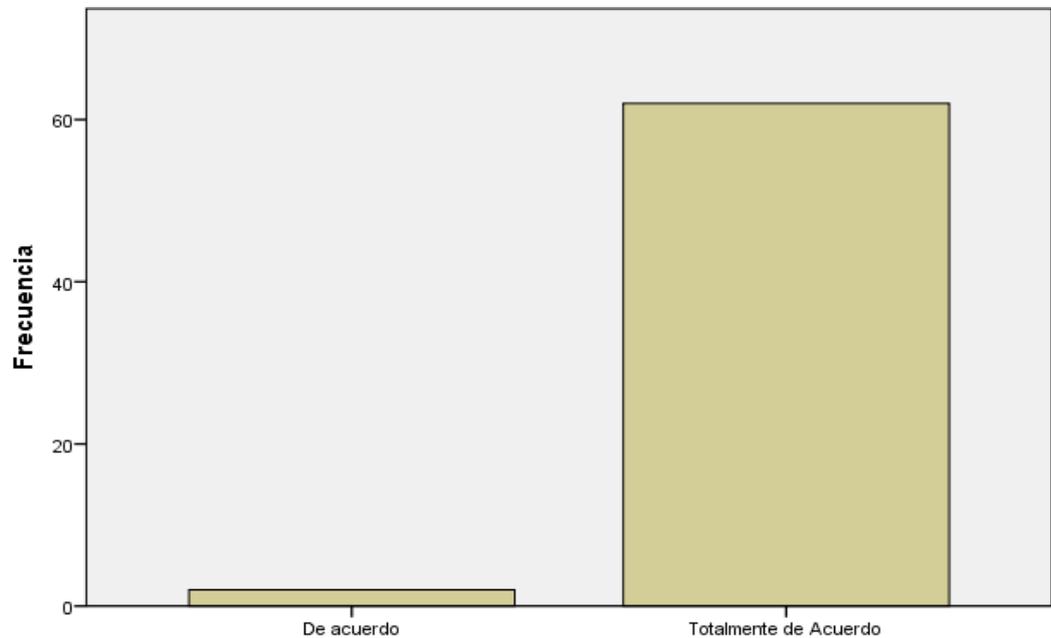
**Tabla 13.**

*¿Los Representantes del Núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto?*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos	Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

**Figura 9.**

*¿Los Representantes del Núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto?*



De la tabla y figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los representantes del núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto. Del 100% de los encuetados indican lo siguiente: **De Acuerdo:** 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. **Totalmente de Acuerdo:** La gran mayoría, 62 encuestados (96,9%), están totalmente de acuerdo con la afirmación si los representantes del núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto.

La participación de los representantes del núcleo ejecutor en la contratación del proyectista, evaluador y capacitador es fundamental para asegurar que los profesionales contratados sean competentes y comprometidos con los objetivos del proyecto. La teoría de la participación comunitaria, como la planteada por Arnstein (1969) en su "Ladder of Citizen Participation", sostiene

que la participación activa de la comunidad en estos procesos asegura una mayor responsabilidad y alineación con las necesidades y expectativas de la comunidad.

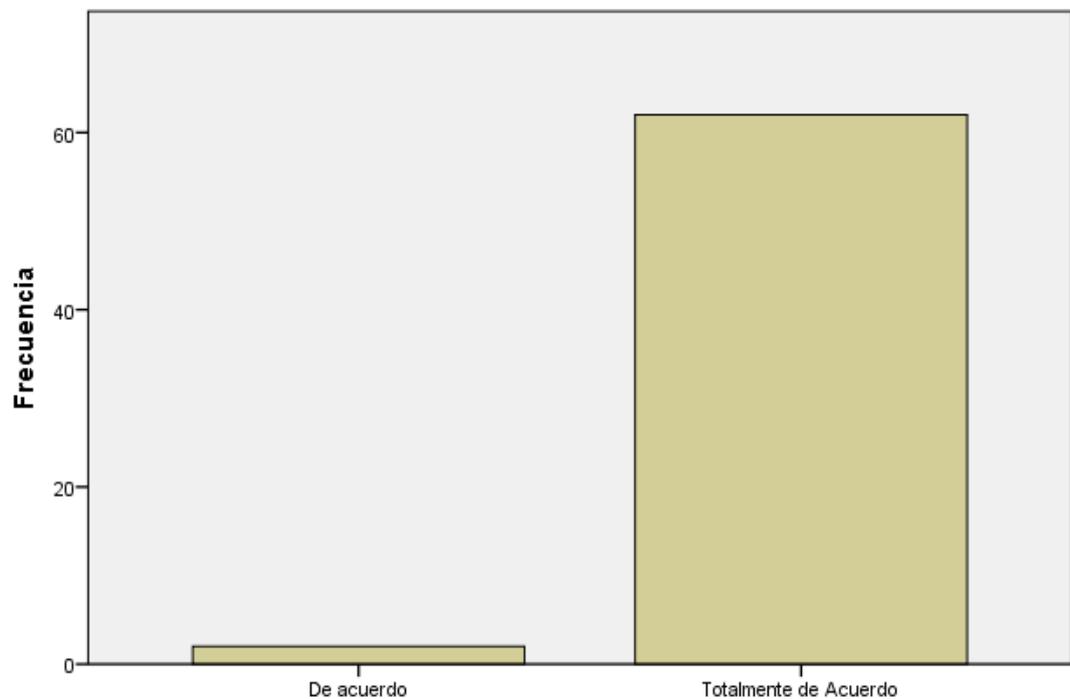
**Tabla 14.**

*¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Coordinan con los profesionales técnicos respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
	Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

**Figura 10.**

*¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Coordinan con los profesionales técnicos respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal?*



La tabla y figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los representantes del núcleo ejecutor coordinan con los profesionales técnicos



respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal. Del 100% de los encuestados indican lo siguiente: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 62 encuestados (96,9%), están totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir que los representantes del núcleo ejecutor coordinan con los profesionales técnicos respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal

La coordinación entre los representantes del núcleo ejecutor y los profesionales técnicos es fundamental para asegurar que los proyectos sean viables y que los recursos comunitarios se utilicen de manera efectiva. Según la teoría de la gestión de proyectos, la coordinación efectiva entre los diferentes actores involucrados es esencial para el éxito de los proyectos, ya que permite una mejor planificación, ejecución y monitoreo.

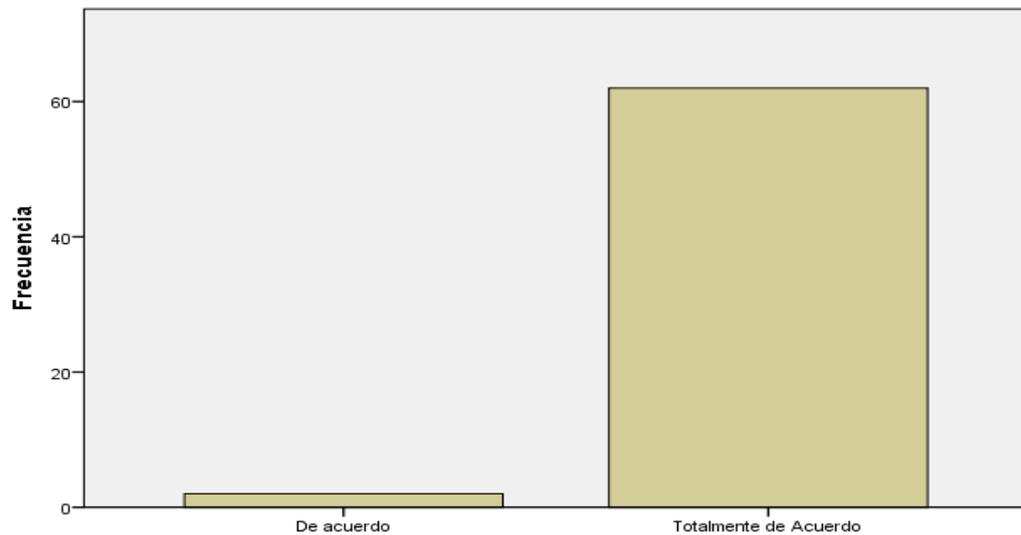
**Tabla 15.**

*¿Los Representantes del Núcleo Realizan el seguimiento a la conformidad del al expediente técnico e informa a la comunidad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 11.**

*¿Los Representantes del Núcleo Realizan el seguimiento a la conformidad del al expediente técnico e informa a la comunidad?*



De los resultados la Tabla y la Figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los representantes del núcleo ejecutor realizan el seguimiento a la conformidad del expediente técnico e informan a la comunidad. Del 100% de los encuestados, se tiene los siguientes resultados: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 62 encuestados (96,9%), están totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir los representantes del núcleo ejecutor realizan el seguimiento a la conformidad del expediente técnico e informan a la comunidad.

La realización de seguimiento y la comunicación a la comunidad son fundamentales para la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de proyectos. Según la teoría de la gestión de proyectos, la comunicación continua y efectiva con los miembros de la comunidad es esencial para mantener la confianza y asegurar que el proyecto se ejecute de acuerdo con las especificaciones técnicas y expectativas de la comunidad.

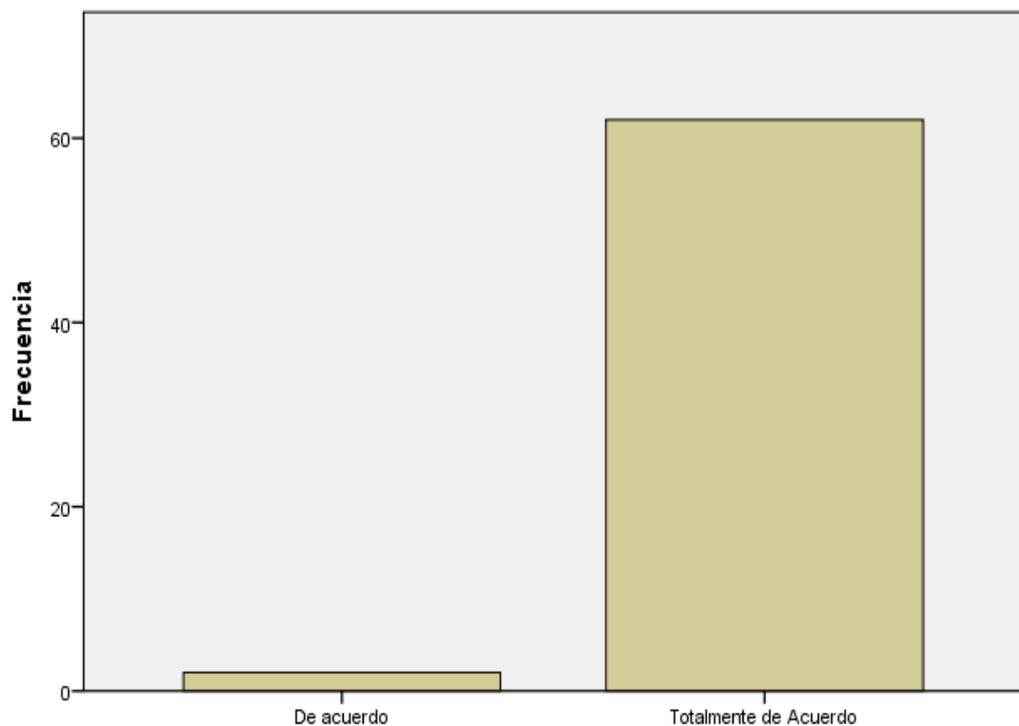
**Tabla 16.**

*¿Los Representantes del Núcleo suscriben el convenio en representación del Núcleo ejecutor?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 12.**

*¿Los Representantes del Núcleo suscriben el convenio en representación del Núcleo ejecutor?*



De la Tabla y la Figura presentan los resultados de una encuesta sobre si los representantes del núcleo suscriben el convenio en representación del núcleo ejecutor. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, 62 encuestados (96,9%), están

totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir los representantes del núcleo suscriben el convenio en representación del núcleo.

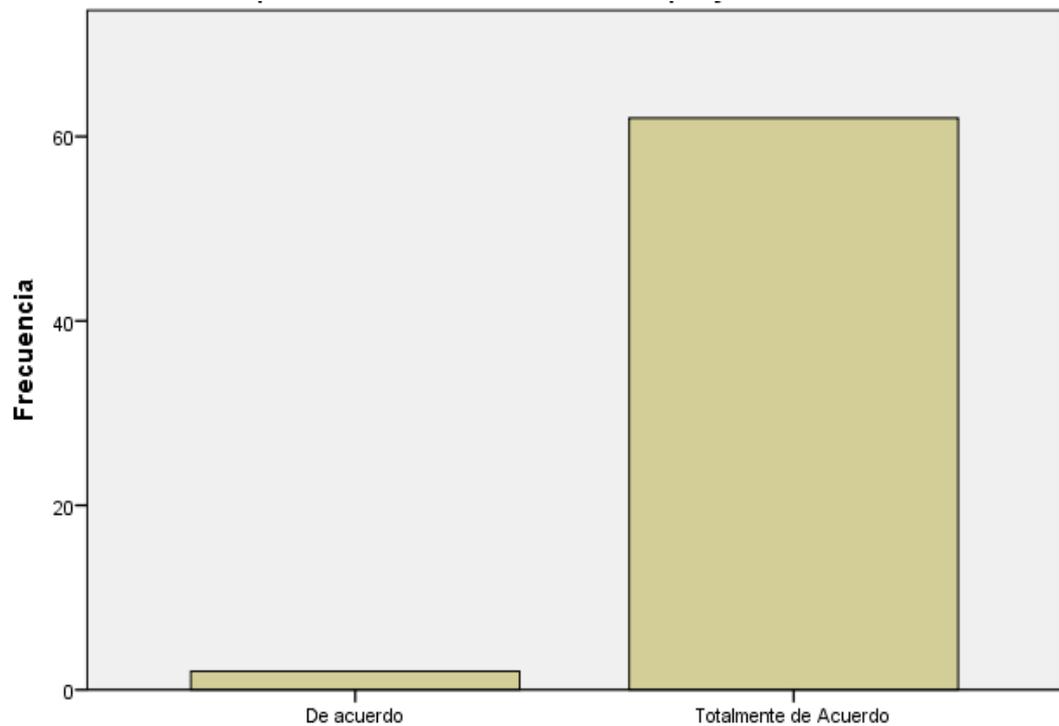
**Tabla 17.**

*Ud. ¿Conoce el proceso de registro de firmas en el banco, (tesorero- residente) para el uso de los recursos del proyecto?*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos	Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

**Figura 13.**

*Ud. ¿Conoce el proceso de registro de firmas en el banco, (tesorero- residente) para el uso de los recursos del proyecto?*



De la tabla y figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los encuestados conocen el proceso de registro de firmas en el banco (tesorero-residente) para el uso de los recursos del proyecto. Del 100% de los encuestados,

se obtuvieron los siguientes resultados: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: 62 encuestados (96,9%) están totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir conocen el proceso de registro de firmas en el banco (tesorero-residente) para el uso de los recursos del proyecto.

El registro de firmas en el banco es un proceso esencial para garantizar la correcta administración y uso de los recursos del proyecto. Según la teoría de la administración financiera, tener procedimientos claros y transparentes para el manejo de fondos es fundamental para la rendición de cuentas y la prevención del fraude.

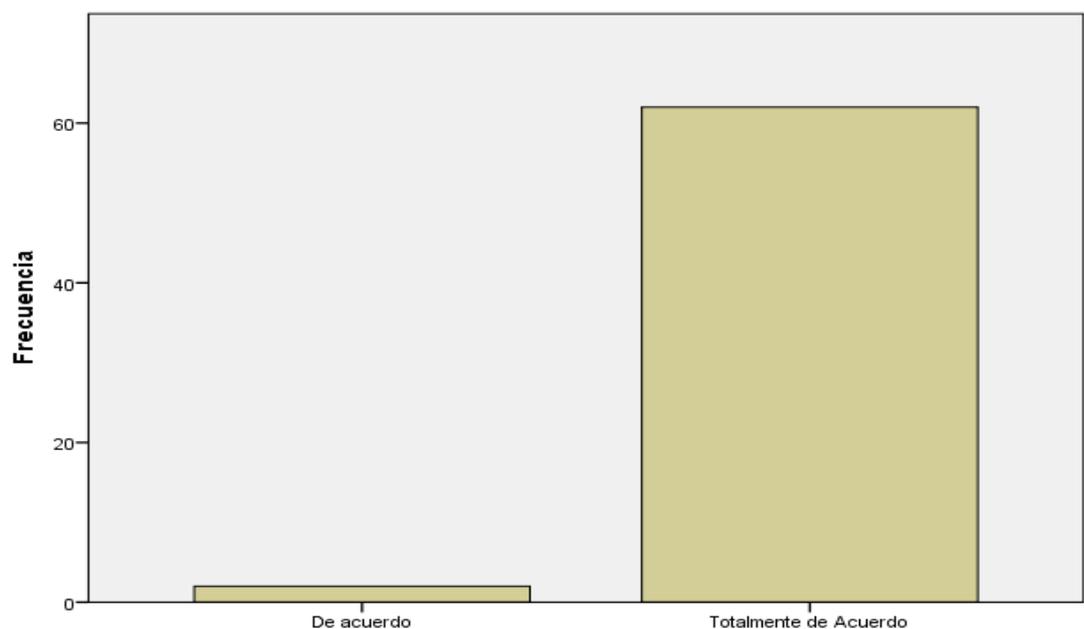
**Tabla 18.**

*Ud. ¿Asiste al acto de entrega de terreno?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	2	3,1	3,1	3,1
Válidos Totalmente de Acuerdo	62	96,9	96,9	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 14.**

*Ud. ¿Asiste al acto de entrega de terreno?*





De la tabla y la figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los encuestados asisten al acto de entrega de terreno. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: De Acuerdo: 2 encuestados (3,1%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: 62 encuestados (96,9%) están totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir asisten al acto de entrega de terreno.

El acto de entrega de terreno es un evento fundamental que marca el inicio formal de un proyecto. Según la teoría de la participación comunitaria, la asistencia y el involucramiento en eventos clave como este son esenciales para fortalecer el sentido de propiedad y responsabilidad entre los miembros de la comunidad. La presencia de los representantes y la comunidad en general durante la entrega de terreno garantiza que todos los actores estén alineados y comprometidos con los objetivos del proyecto.

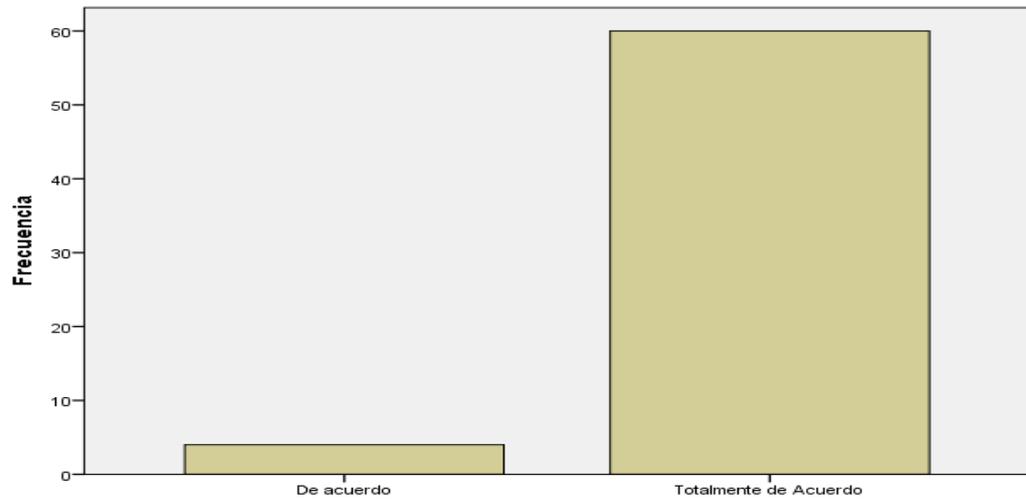
**Tabla 19.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutan el proyecto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
Válidos Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 15.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutan el proyecto?*



De la tabla y figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los representantes del núcleo ejecutor ejecutan el proyecto. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: De Acuerdo: 4 encuestados (6,3%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: 60 encuestados (93,8%) están totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir los representantes del núcleo ejecutor ejecutan el proyecto.

La ejecución del proyecto por parte de los representantes del núcleo ejecutor es fundamental para la implementación efectiva de las iniciativas comunitarias. Según la teoría de la gestión de proyectos, la participación activa de los líderes comunitarios en la ejecución asegura que las actividades se realicen de acuerdo con las expectativas y necesidades de la comunidad, promoviendo así el éxito del proyecto y el empoderamiento comunitario

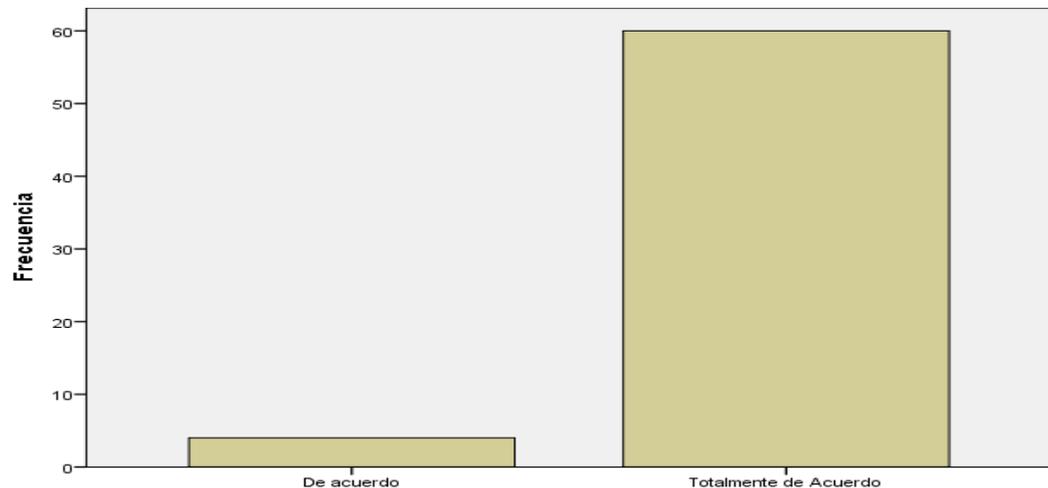
**Tabla 20.**

*Ud. ¿Asiste y toma decisiones en las asambleas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
	Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

**Figura 16.**

*Ud. ¿Asiste y toma decisiones en las asambleas?*



De la tabla y la figura presenta los resultados de una encuesta sobre si los encuestados asisten y toman decisiones en las asambleas. Del % de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados Totalmente de Acuerdo: 60 encuestados (93,8%) están totalmente de acuerdo con la afirmación, es decir asisten y toman decisiones en las asambleas

La asistencia y toma de decisiones en las asambleas son fundamentales para la gobernanza participativa. Según la teoría de la participación ciudadana, la involucración activa en las asambleas permite a los miembros de la comunidad expresar sus opiniones, influir en las decisiones y contribuir al desarrollo de

soluciones consensuadas. Esto fortalece la cohesión social y la legitimidad de las decisiones tomadas.

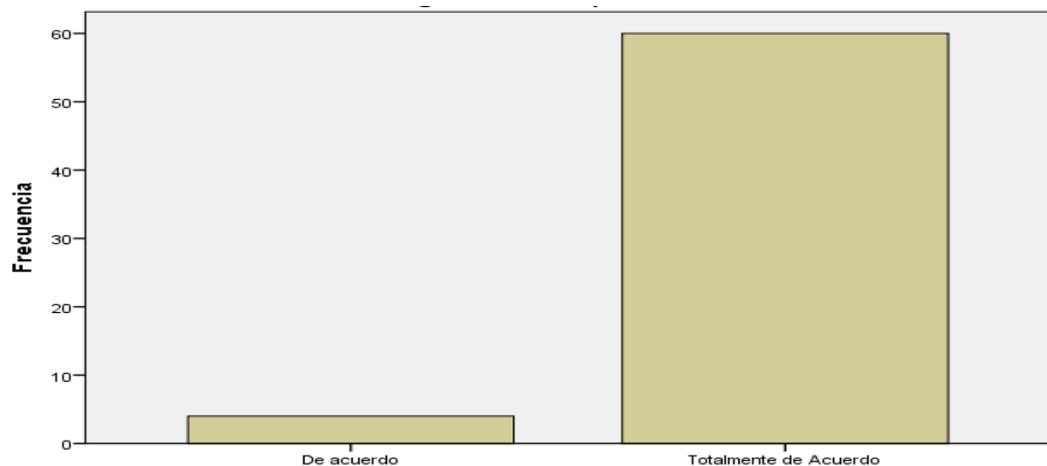
**Tabla 21.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo seleccionan materiales, vigila el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
Válidos Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 17.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo seleccionan materiales, vigila el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico?*



De la tabla y la figura muestra los resultados de una encuesta sobre si los representantes del núcleo ejecutor seleccionan materiales y vigilan el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: De acuerdo: 4 encuestados (6,3%) están de acuerdo con la afirmación. Totalmente de acuerdo: 60 encuestados (93,8%) están totalmente de acuerdo con la afirmación. los representantes del núcleo ejecutor

seleccionan materiales y vigilan el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico

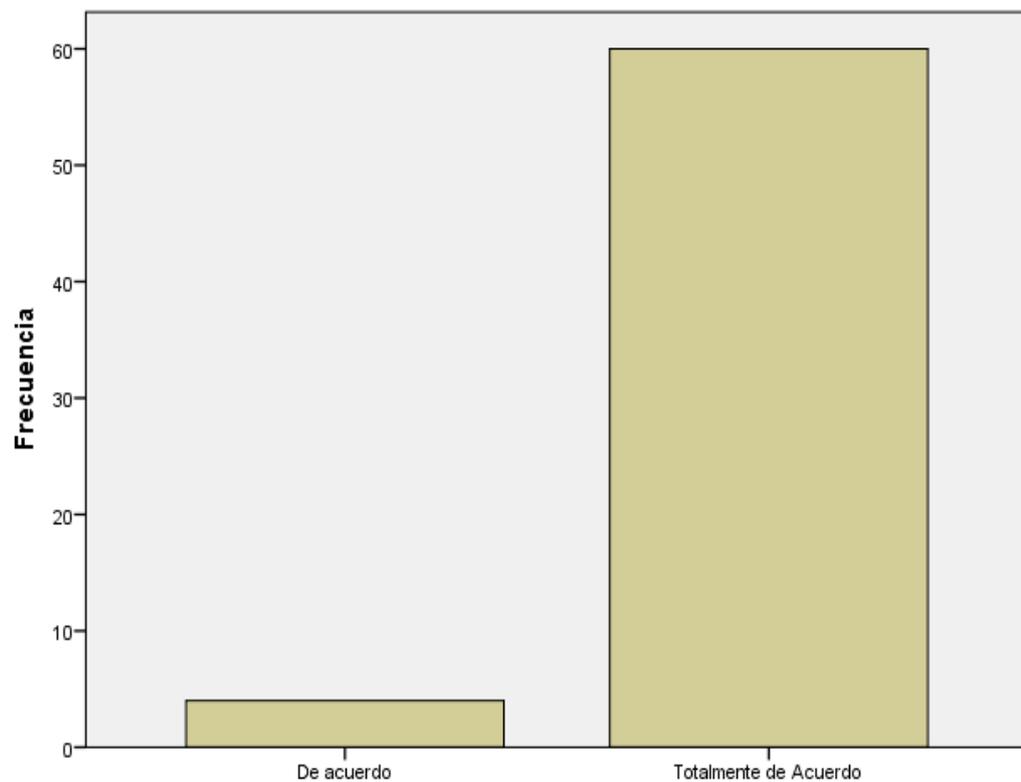
**Tabla 22.**

*Ud. ¿Trabaja como personal de obra y da servicios?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
Válidos Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 18.**

*Ud. ¿Trabaja como personal de obra y da servicios?*



En la tabla se observa que, de un total de 64 encuestados, el 93,8% de los participantes (60 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que trabajan como personal de obra y dan servicios en el proyecto SUMAQ WASI. Solo el 6,3% (4 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación.



Estos resultados indican que la mayoría de los encuestados se identifican plenamente con el rol de personal de obra y la prestación de servicios dentro del proyecto. La alta proporción de respuestas "Totalmente de acuerdo" sugiere un alto nivel de compromiso y participación activa en las labores de construcción y servicios asociados al proyecto SUMAQ WASI. Esta percepción positiva y mayoritaria del personal involucrado es indicativa de un entorno laboral cohesionado y posiblemente eficiente, lo cual puede influir favorablemente en la ejecución financiera del proyecto.

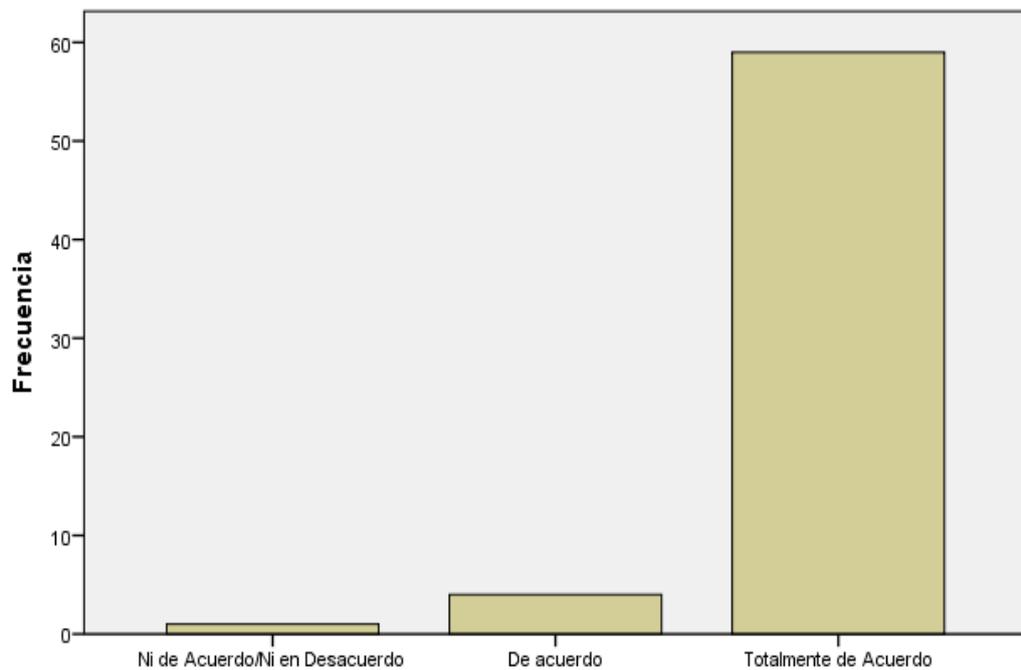
**Tabla 23.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Autorizan los gastos, realiza gestiones bancarias, cotizan y compran materiales, pagan a los trabajadores y proveedores?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6
De acuerdo	4	6,3	6,3
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2
Total	64	100,0	100,0

**Figura 19.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Autorizan los gastos, realiza gestiones bancarias, cotizan y compran materiales, pagan a los trabajadores y proveedores?*



En la tabla se observa que, de un total de 64 encuestados, el 92,2% de los participantes (59 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que los representantes del Núcleo Ejecutor autorizan los gastos, realizan gestiones bancarias, cotizan y compran materiales, y pagan a los trabajadores y proveedores. El 6,3% (4 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación, mientras que solo el 1,6% (1 persona) expresó una posición neutral ("Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo")

Estos resultados indican un amplio consenso entre los encuestados sobre la responsabilidad y el rol activo que desempeñan los representantes del Núcleo Ejecutor en la gestión financiera y operativa del proyecto SUMAQ WASI. La alta proporción de respuestas positivas ("Totalmente de acuerdo" y "De acuerdo")

sugiere que los representantes del Núcleo Ejecutor no solo están involucrados en estos procesos, sino que su participación es reconocida y valorada por la mayoría de los participantes.

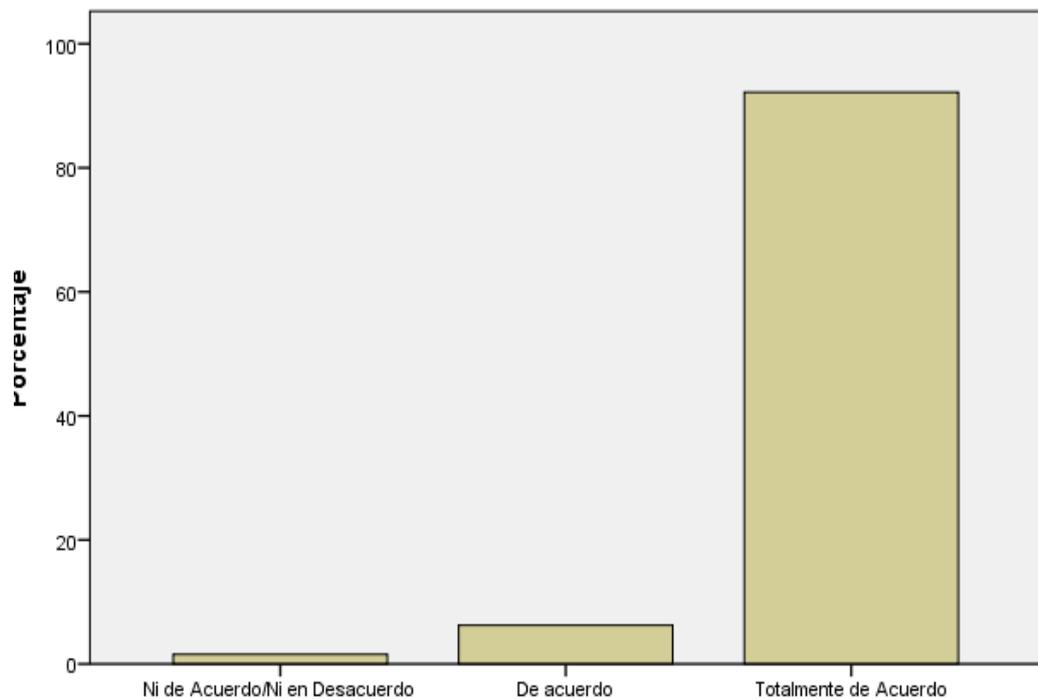
**Tabla 24.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Realiza gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, elaboran la documentación de obra?*

	Porcentaje acumulado
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1,6
De acuerdo	7,8
Totalmente de Acuerdo	100,0
Total	

**Figura 20.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Realiza gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, elaboran la documentación de obra?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si los Representantes del Núcleo realizan gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, elaboran la documentación de obra e observa que el 100% de los encuestados están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los representantes del Núcleo Ejecutor realizan gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, y elaboran la documentación de obra. De estos, el 92,2% están "Totalmente de acuerdo", el 7,8% están "De acuerdo", y solo el 1,6% se encuentran en una posición neutral ("Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo").

Estos resultados reflejan que la mayoría de los encuestados sobre la activa y amplia participación de los representantes del Núcleo Ejecutor en una variedad de tareas cruciales para la gestión del proyecto SUMAQ WASI, los encuestados reconocen y valoran la integralidad del rol de los representantes en la administración y ejecución del proyecto.

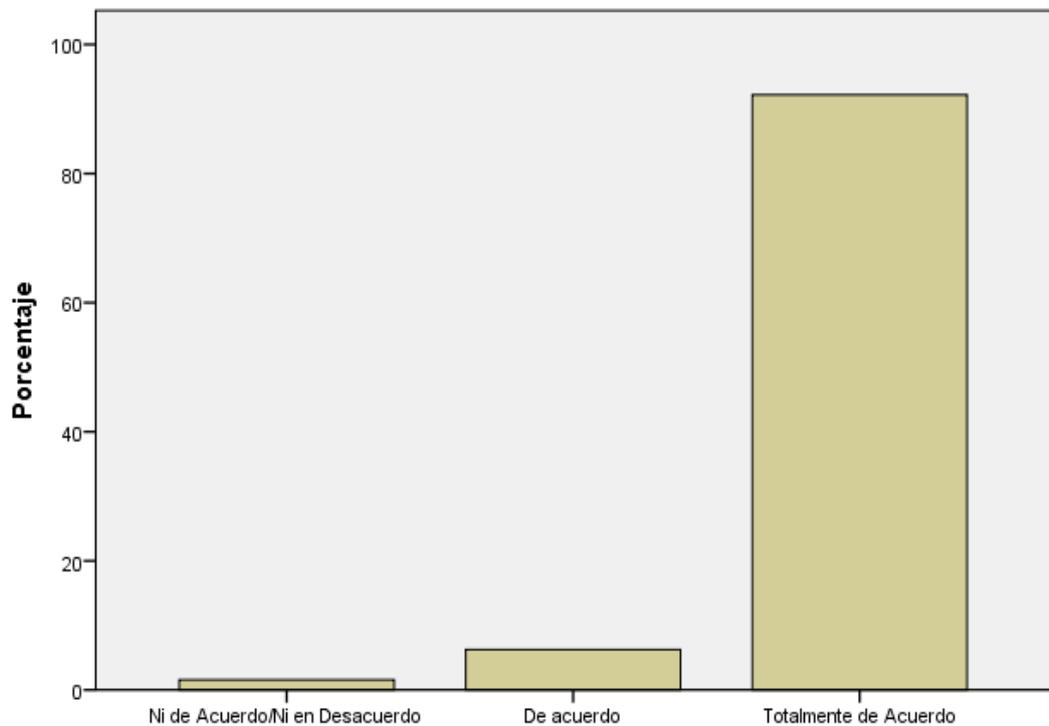
**Tabla 25.**

*Ud. ¿Asiste a la capacitación social y/o técnica Asiste a las asambleas informativas sobre el proyecto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6
De acuerdo	4	6,3	6,3
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2
Válidos Total	64	100,0	100,0

**Figura 21.**

*Ud. ¿Asiste a la capacitación social y/o técnica Asiste a las asambleas informativas sobre el proyecto?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si Asiste a la capacitación social y/o técnica Asiste a las asambleas informativas sobre el proyecto, del 100% de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados de un total de 64 encuestados, el 92,2% de los participantes (59 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que asisten a las capacitaciones sociales y/o técnicas, así como a las asambleas informativas sobre el proyecto. El 6,3% (4 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación, mientras que solo el 1,6% (1 persona) expresó una posición neutral ("Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo").

De los resultados obtenido se evidencia que la mayoría de los participantes reconocen la importancia de estas actividades y están comprometidos con su asistencia. La asistencia a capacitaciones sociales y/o técnicas, así como a las

asambleas informativas, es fundamental para el éxito de cualquier proyecto de inversión. La capacitación técnica asegura que el personal involucrado tenga las habilidades y conocimientos necesarios para ejecutar las tareas del proyecto de manera eficiente. Por otro lado, la capacitación social facilita la cohesión del equipo y promueve un ambiente de trabajo colaborativo.

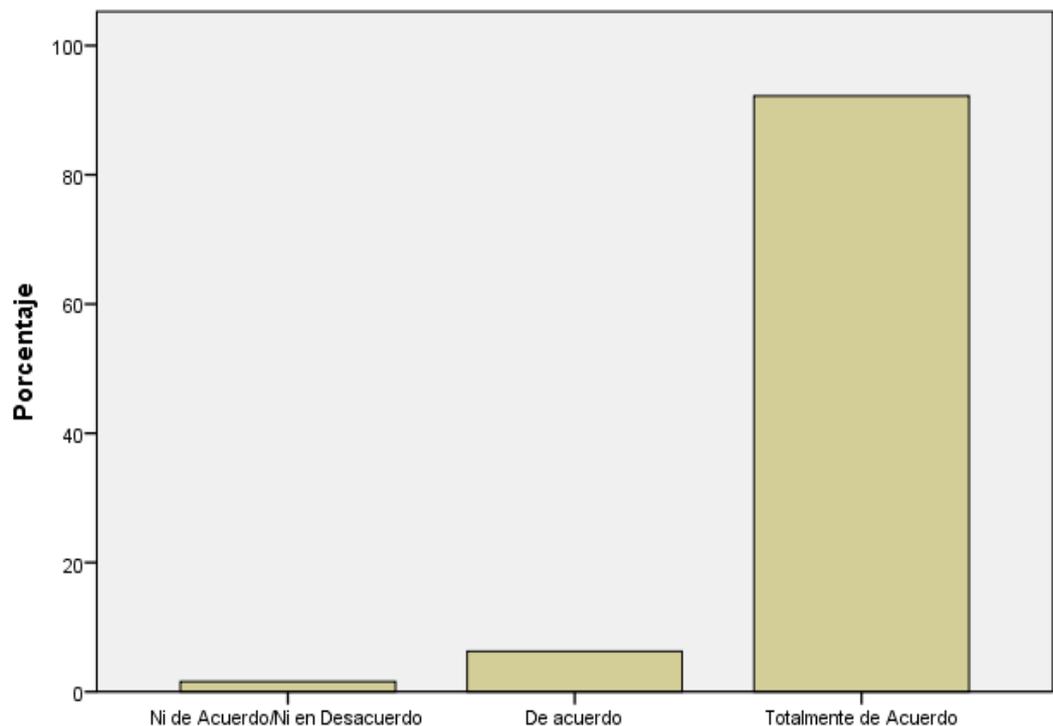
**Tabla 26.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Convocan y dirigen las asambleas, rinden cuentas mensuales y final?*

	Porcentaje acumulado
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1,6
De acuerdo	7,8
Válidos Totalmente de Acuerdo	100,0
Total	

**Figura 22.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Convocan y dirigen las asambleas, rinden cuentas mensuales y final?*



De la Tabla y Figura, sobre la afirmación si los Representantes del Núcleo Ejecutor convocan y dirigen las asambleas, rinden cuentas mensuales y final, del 100% de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados De estos, el 92,2% están "Totalmente de acuerdo", el 7,8% están "De acuerdo", y solo el 1,6% se encuentran en una posición neutral ("Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo").

Estos resultados reflejan que la mayoría de los encuestados reconocen la participación activa y efectiva de los representantes del Núcleo Ejecutor en la convocatoria y dirección de las asambleas, así como en la rendición de cuentas mensuales y finales. Asimismo, indica que los encuestados reconocen y valoran la transparencia y el liderazgo de los representantes en la gestión del proyecto SUMAQ WASI.

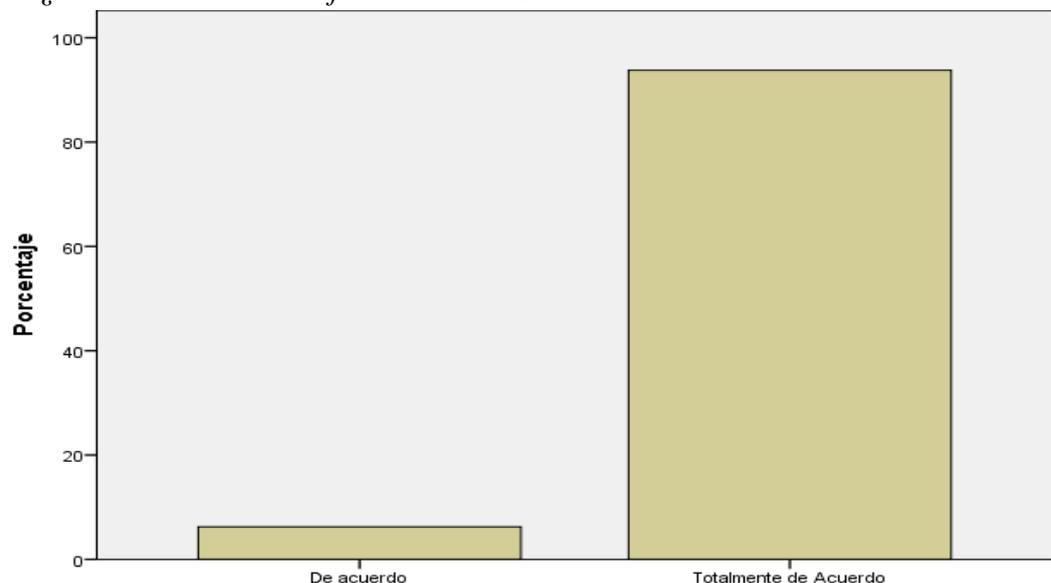
**Tabla 27.**

*Ud. ¿Asiste a la rendición final de cuentas?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
Válidos Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 23.**

*Ud. ¿Asiste a la rendición final de cuentas?*





De la tabla y figura, sobre la afirmación si Asiste a la rendición final de cuentas, del 100% de encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: el 93,8% de los participantes (60 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que asisten a la rendición final de cuentas del proyecto SUMAQ WASI. El 6,3% (4 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación.

De los resultados la alta proporción de respuestas positivas ("Totalmente de acuerdo" y "De acuerdo") indica que la mayoría de los participantes reconocen la importancia de esta actividad y están comprometidos con su asistencia. La asistencia a la rendición final de cuentas es fundamental para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de proyectos. Esta actividad permite a los participantes y a la comunidad en general evaluar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, revisar el uso de los recursos y tomar decisiones informadas sobre futuras acciones.

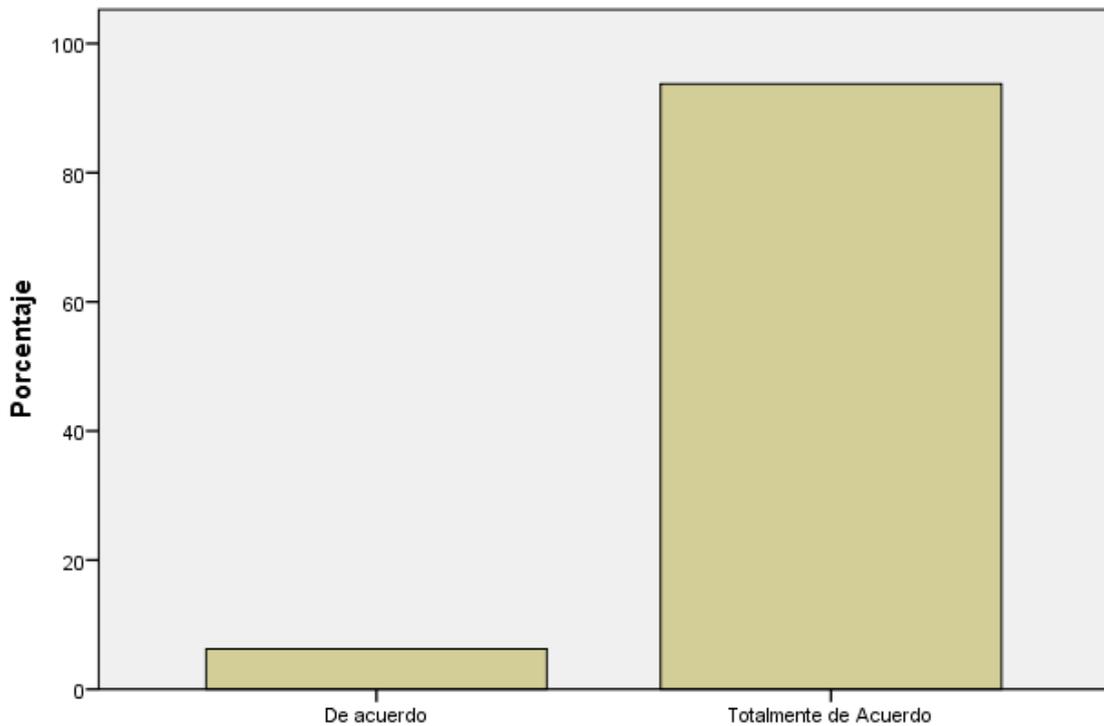
**Tabla 28.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Suscriben el Acta de Terminación de obra?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
Válidos Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 24.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Suscriben el Acta de Terminación de obra?*



De la tabla y la figura sobre la afirmación si los Representantes del Núcleo Ejecutor suscriben el Acta de Terminación de obra. Del 100% de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: el 93,8% de los participantes (60 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que los representantes del Núcleo Ejecutor suscriben el Acta de Terminación de obra. El 6,3% (4 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación.

De los resultados se evidencia que la mayoría de los encuestados reconocen y valoran esta práctica como parte integral del proceso de finalización del proyecto SUMAQ WASI. La suscripción del Acta de Terminación de obra es un paso crucial en la gestión de proyectos de inversión, ya que formaliza la conclusión de las actividades de construcción y certifica que el proyecto ha sido completado conforme a los términos acordados. Esta acta es un documento legal

que respalda la correcta finalización del proyecto y sirve como base para cualquier revisión o auditoría posterior.

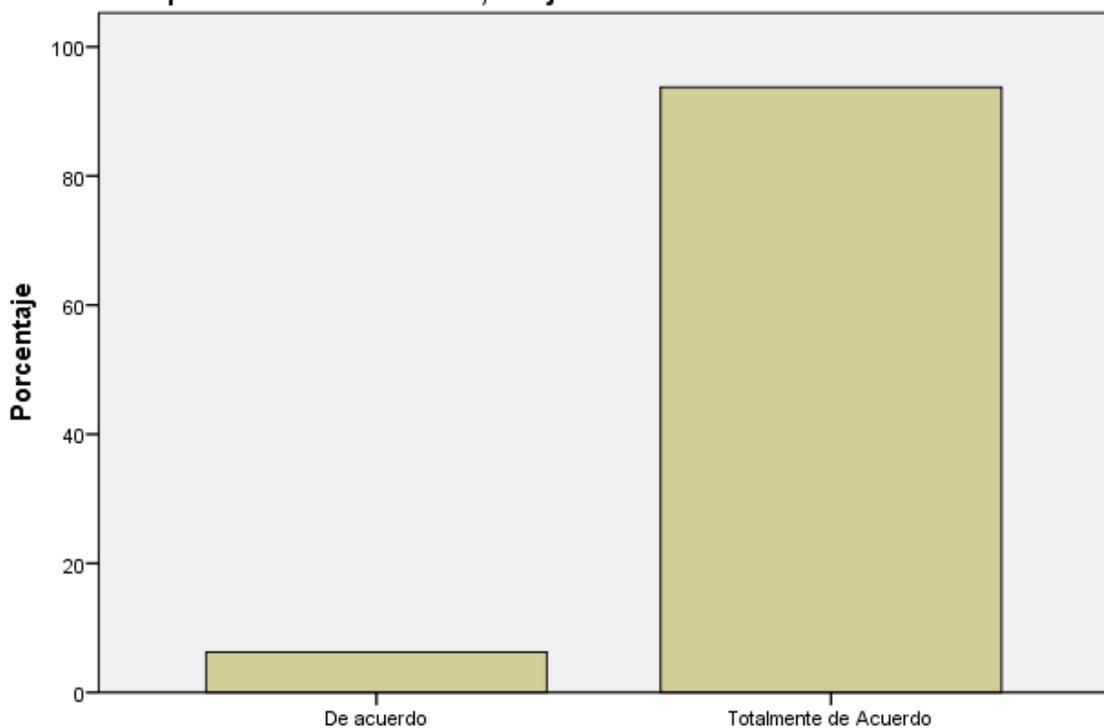
**Tabla 29.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Elabora y suscriben la documentación de liquidación del convenio, conjuntamente con el Residente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	4	6,3	6,3	6,3
Válidos Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 25.**

*Ud. ¿Los Representantes del Núcleo Elabora y suscriben la documentación de liquidación del convenio, conjuntamente con el Residente?*



De la tabla y la figura sobre la afirmación, si os Representantes del Núcleo elaboran y suscriben la documentación de liquidación del convenio,



conjuntamente con el Residente. Del 100% de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: el 93,8% de los participantes (60 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que los representantes del Núcleo elaboran y suscriben la documentación de liquidación del convenio, conjuntamente con el Residente. El 6,3% (4 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación.

De los resultados se evidencia que la mayoría de los encuestados ("Totalmente de acuerdo" y "De acuerdo") reconocen y valoran esta práctica como parte integral del proceso de cierre del proyecto SUMAQ WASI, puesto que la elaboración y suscripción de la documentación de liquidación del convenio es un paso crucial en la gestión de proyectos de inversión. Este proceso asegura que todas las actividades y transacciones relacionadas con el proyecto se hayan completado y registrado de manera adecuada, proporcionando una revisión final y una validación del cumplimiento de los términos del convenio

Asimismo, para el mejoramiento de las viviendas de las 64 familias beneficiarias, tiene como presupuesto el siguiente resumen:

#### 4.1.2. Objetivo específico 2

Identificar como es el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

De acuerdo a la identificación del informe final del proyecto

De acuerdo al análisis del Informe final del proyecto se evidencio lo siguiente durante la ejecución del proyecto:

**Tabla 30.**

*Proceso de ejecución del proyecto*

<b>Aspecto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Convenio</b>	Convenio N° 075-2021-PUNNMVU/PNVR entre el Ministerio de Vivienda y el Núcleo Ejecutor.
<b>Resolución de aprobación</b>	Resolución Directoral N° 393-2020-VIVIENDA-VMVU-PNVR (31 de diciembre de 2020).
<b>Inicio de obra</b>	14 de junio de 2021.
<b>Modificaciones al expediente técnico</b>	No se realizaron modificaciones.
<b>Ampliación de plazo</b>	31 días calendario (del 24 de diciembre de 2021 al 23 de enero de 2022).
<b>Suspensión de plazo N° 01</b>	28 días (del 25 de octubre al 21 de noviembre de 2021) por desabastecimiento de material calamina.
<b>Suspensión de plazo N° 02</b>	Del 24 de diciembre de 2021 al 4 de abril de 2022 por renuncia de la supervisión.
<b>Nueva fecha de culminación</b>	5 de mayo de 2022.
<b>Rendición de cuentas final</b>	16 de junio de 2022.
<b>Módulos de vivienda construidos</b>	64 módulos.
<b>Avance físico acumulado</b>	S/ 1,675,946.51 (100%).
<b>Aporte de beneficiarios</b>	S/ 179,397.71 (100%).
<b>Avance financiero ejecutado acumulado</b>	S/ 1,727,464.73 (99.12%).
<b>Saldo no ejecutado</b>	S/ 15,007.49 (depositado en la cuenta del Ministerio de Vivienda).
<b>Intereses generados</b>	S/ 0.00.
<b>Pago del supervisor</b>	No incluido en los gastos del Núcleo Ejecutor (contratado por el Ministerio).
<b>Gasto final acumulado</b>	S/ 1,907,283.16 (incluye gastos bancarios y aporte de beneficiarios).
<b>Informe de liquidación</b>	Presentado para revisión y aprobación.

Fuente: Informe Final de liquidación de proyecto



- El 12 de enero de 2021, se firmó el Convenio de Cooperación N° 075-2021-PUNNMVU/PNVR entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Núcleo Ejecutor del proyecto "Mejoramiento de Vivienda Rural en los Centros Poblados de Jaccocata, San Miguel de Quillisisri y Chuquinasa, Distrito de Ilave, Provincia de El Collao, Departamento de Puno."
- Mediante la Resolución Directoral N° 393-2020-VIVIENDA-VMVU-PNVR del 31 de diciembre de 2020, se aprobó el expediente técnico y el financiamiento del Núcleo Ejecutor.
- El inicio de la obra se realizó el 14 de junio de 2021, sin modificaciones al expediente técnico original.
- Se aprobó una **ampliación de plazo de 31 días calendario** (del 24 de diciembre de 2021 al 23 de enero de 2022), debido a la escasez de mano de obra calificada, lo que generó retrasos. Esta ampliación se formalizó mediante la Carta N° 003-2022-VIVIENDA-VMVU-PNVR-UGT, y fue efectiva tras la suspensión de plazo N°02, que fue causada por la renuncia de la supervisión. Esta ampliación se justifica conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU-PNVR, Capítulo VI, Disposiciones Específicas, numeral 6.1.21 (Ampliación del Plazo de Ejecución).

**Tabla 31.***Retiros bancarios autorización*

N° Autorización de Gasto	Fecha	Monto (S./)
Autorización de Gasto N° 01	17/08/2021	193,816.49
Autorización de Gasto N° 02	23/09/2021	119,329.33
Autorización de Gasto N° 03	04/10/2021	62,952.98
Autorización de Gasto N° 04	25/10/2021	143,201.73
Autorización de Gasto N° 05	02/12/2021	275,990.79
Autorización de Gasto N° 06	22/12/2021	225,429.39
Autorización de Gasto N° 07	07/06/2022	706,744.02
Autorización de Gasto N° 08	23/06/2022	15,007.49
Total Retiro		1'742,472.22

Fuente: informe final de liquidación

**Tabla 32.***Montos devueltos /no ejecutados*

Concepto	Monto (S./)	Fecha / Detalle
Montos Devueltos y/o No Ejecutados		
Autorización de Gasto N° 01	195,207.59	
Total Devuelto	1,391.10	193,816.49
	-1,391.10	
Monto Devuelto a la Dirección Nacional del Tesoro Público		
Deductivos de Obra	0	
Saldos de Obra	15,007.49	N° Voucher: 0268083
Total Devuelto	15,007.49	23/06/2022

Fuente: informe final de liquidación

**Tabla 33.**

*Tiempo de ejecución*

Monto Ejecutado	
Gasto Junio 2021	0
Gasto Julio 2021	93,816.49
Gasto Agosto 2021	119,329.33
Gasto Setiembre 2021	62,952.98
Gasto Octubre 2021	143,201.73
Gasto Noviembre 2021	0
Gasto Diciembre 2021	275,990.79
Gasto Junio 2022	225,429.39
Gasto Junio 2022	706,744.02
Total Gasto Ejecutado	1'727,464.73
Ampliación Presupuestal	No se tuvo Ampliación

Fuente: informe final de liquidación

- El proyecto alcanzó un **avance físico acumulado de S/ 1,675,946.51** (100% de las partidas ejecutadas).
- El **aporte de los beneficiarios**, valorizado en **S/ 179,397.71**, también alcanzó el 100%.
- El avance financiero ejecutado acumulado fue de S/ 1,727,464.73, equivalente al 99.12% del presupuesto inicial.
- Se registró un **saldo no ejecutado de S/ 15,007.49**, el cual fue depositado en la cuenta N° 00-000-296201 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el 23 de junio de 2022.
- No se generaron **intereses financieros** en el proyecto.



- El **pago del supervisor** no fue considerado en los gastos ejecutados del Núcleo Ejecutor, ya que su contratación y pago se realizaron directamente a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- El gasto final acumulado se resume en:
  - Gasto total de inversión: **S/ 1,907,283.16**
  - Aporte de beneficiarios: **S/ 179,397.71**
  - Gastos bancarios: **S/ 420.70**

#### SE REGISTRARON DOS SUSPENSIONES DE PLAZO:

1. **Suspensión N° 01:** Del 25 de octubre al 21 de noviembre de 2021 (28 días), debido al desabastecimiento de material de calamina, causado por procesos de adquisición fallidos que no cumplieron con las especificaciones técnicas ni los costos previstos en el expediente técnico.
2. **Suspensión N° 02:** Desde el 24 de diciembre de 2021 hasta el 4 de abril de 2022, por la renuncia del equipo de supervisión, un personal clave según la Directiva del programa. El reinicio de obra se realizó el 5 de abril de 2022.
  - La **ampliación y las suspensiones de plazo** trasladaron la fecha de culminación de la obra al 5 de mayo de 2022.
  - Los representantes del Núcleo Ejecutor realizaron la **rendición de cuentas final** el 16 de junio de 2022, ante los beneficiarios del proyecto.
  - No se efectuaron deductivos de obra, y se construyeron **64 módulos de vivienda** conforme al expediente técnico.

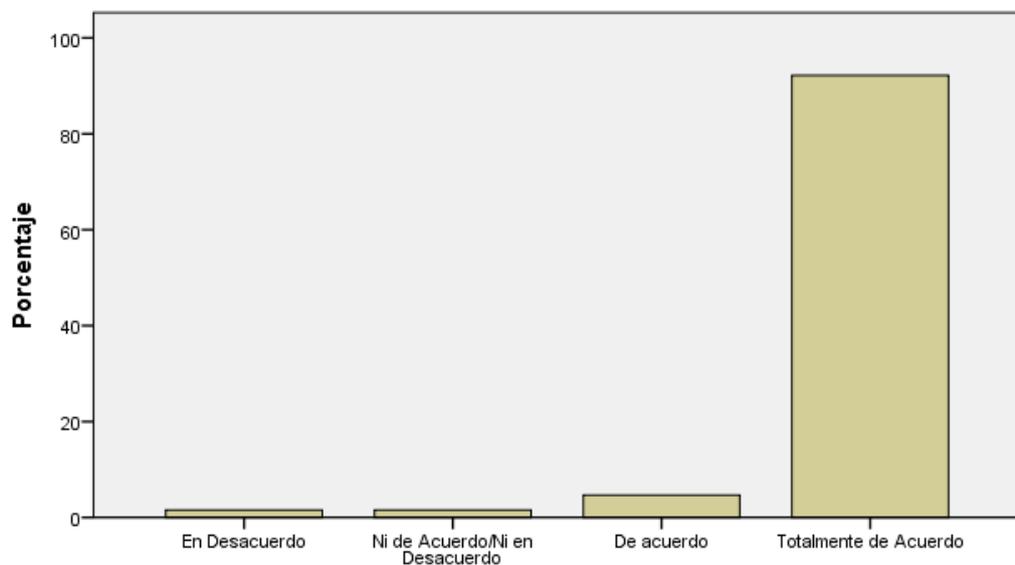
**Tabla 34.**

*Ud. considera ¿que la gestión de proyecto es resultado tangible (obra) es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, y en particular implica que se ha logrado una eficiente gestión técnica, gestión financiera, gestión administración?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	3	4,7	4,7	7,8
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 26.**

*Ud. considera ¿que la gestión de proyecto es resultado tangible (obra) es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, y en particular implica que se ha logrado una eficiente gestión técnica, gestión financiera, gestión administración?*



De la Tabla y Figura sobre la afirmación si Considera que la gestión de proyecto es resultado tangible (obra) y es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, y en particular implica que se ha logrado una eficiente gestión técnica, gestión financiera y gestión administrativa. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados | 92,2% de los participantes



(59 personas) manifestaron estar "Totalmente de acuerdo" con que la gestión de proyecto resulta en un resultado tangible (obra) y es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, incluyendo una eficiente gestión técnica, financiera y administrativa. El 4,7% (3 personas) indicaron estar "De acuerdo" con esta afirmación. El 1,6% (1 persona) se encuentran en desacuerdo, y otro 1,6% (1 persona) está en una posición neutral ("Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo").

De los resultados se puede decir que, sugiere que los encuestados reconocen y valoran el resultado físico del proyecto como un indicador clave del éxito en la gestión. la gestión de proyectos enfatiza la importancia de lograr resultados tangibles como indicadores de la efectividad en la gestión de los recursos y procesos involucrados. En este caso, el resultado tangible del proyecto SUMAQ WASI se percibe como una evidencia clara de que se han manejado adecuadamente los aspectos técnicos, financieros y administrativos.

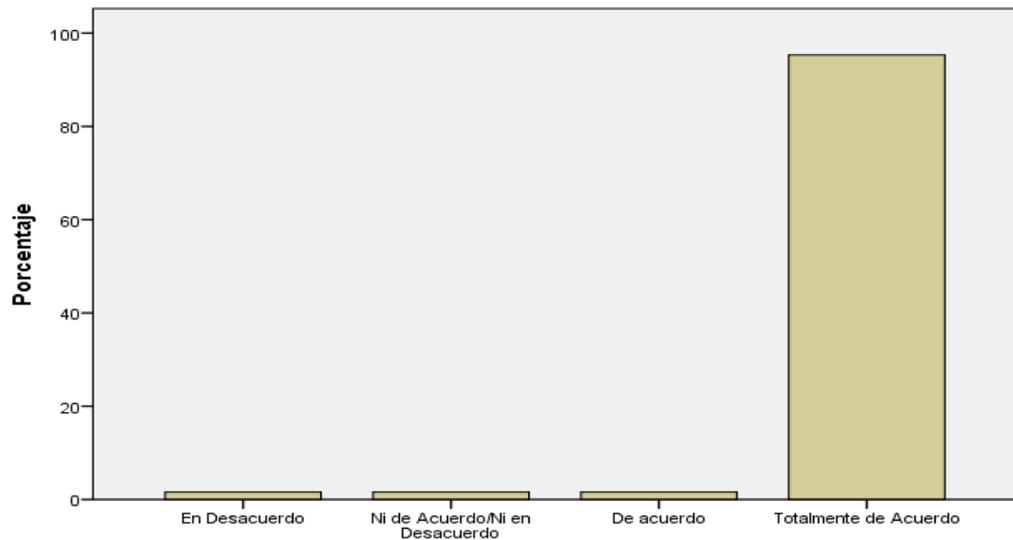
**Tabla 35.**

*Ud. Considera Qué la gestión técnica, ¿Comprende una obra de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, metas y plazos predefinidos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	1	1,6	1,6	4,7
Totalmente de Acuerdo	61	95,3	95,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 27.**

*Ud. Considera Qué la gestión técnica, ¿Comprende una obra de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, metas y plazos predefinidos?*



De la Tabla y la figura sobre la afirmación si la gestión técnica, Comprende una obra de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, metas y plazos predefinidos. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo con que la gestión técnica cumpla con los estándares de calidad y plazos predefinidos. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% se mantiene neutral, indicando que no tienen una opinión definida al respecto. De Acuerdo: Otro 1,6% de los encuestados está de acuerdo en que la gestión técnica cumple con las especificaciones técnicas y plazos. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 95,3% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que la gestión técnica se lleva a cabo de manera eficiente, cumpliendo con los estándares de calidad y los plazos establecidos.

De los resultados se puede decir que la mayoría de encuestados que están totalmente de acuerdo con la eficacia de la gestión técnica en el proyecto SUMAQ WASI, Según Kerzner (2017), una gestión técnica adecuada implica la

planificación, ejecución y monitoreo de todas las actividades del proyecto para garantizar que se cumplan las especificaciones técnicas, los plazos y los costos. La teoría de gestión de proyectos sugiere que una buena gestión técnica es fundamental para alcanzar los objetivos del proyecto, minimizar riesgos y optimizar los recursos.

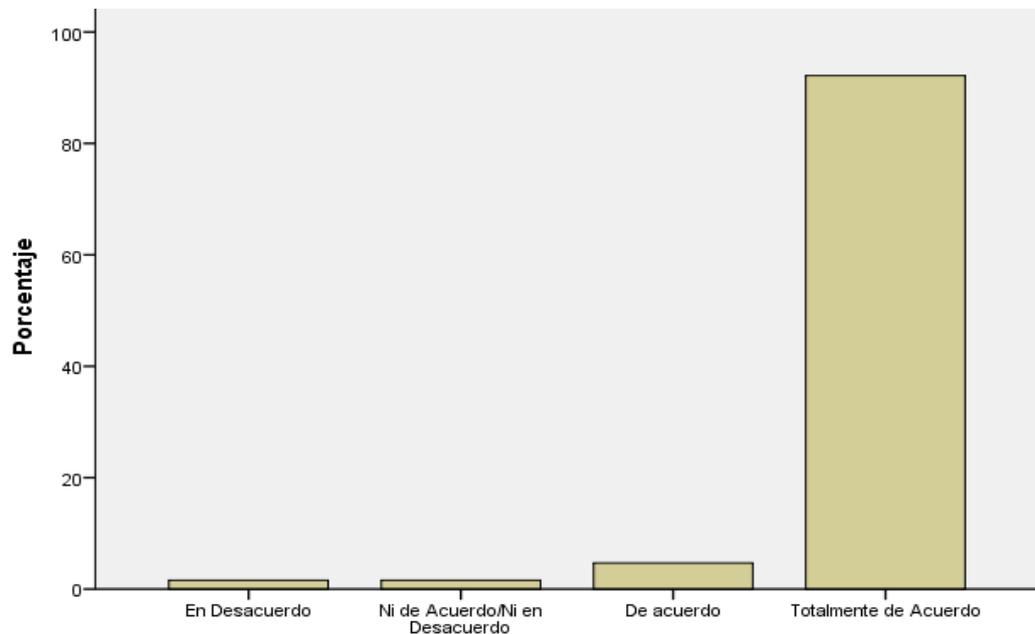
**Tabla 36.**

*Ud. Considera ¿Conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	3	4,7	4,7	7,8
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 28.**

*Ud. Considera ¿Conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico?*



De la Tabla y Figura sobre la afirmación si conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico. Del 100% de los encuestados, se

obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no considera que conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre su conocimiento en esta área. De Acuerdo: Un 4,7% de los encuestados está de acuerdo en que conocen los aspectos sustanciales de un expediente técnico. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 92,2% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que tienen un conocimiento sólido sobre los aspectos sustanciales de un expediente técnico.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre su conocimiento de los aspectos sustanciales de un expediente técnico, puesto que el expediente técnico es un documento fundamental en la gestión de proyectos, ya que detalla los aspectos técnicos, financieros y administrativos necesarios para la planificación y ejecución del proyecto. El conocimiento de los aspectos sustanciales de un expediente técnico es crucial para asegurar que todas las fases del proyecto se desarrollen de manera eficiente y efectiva

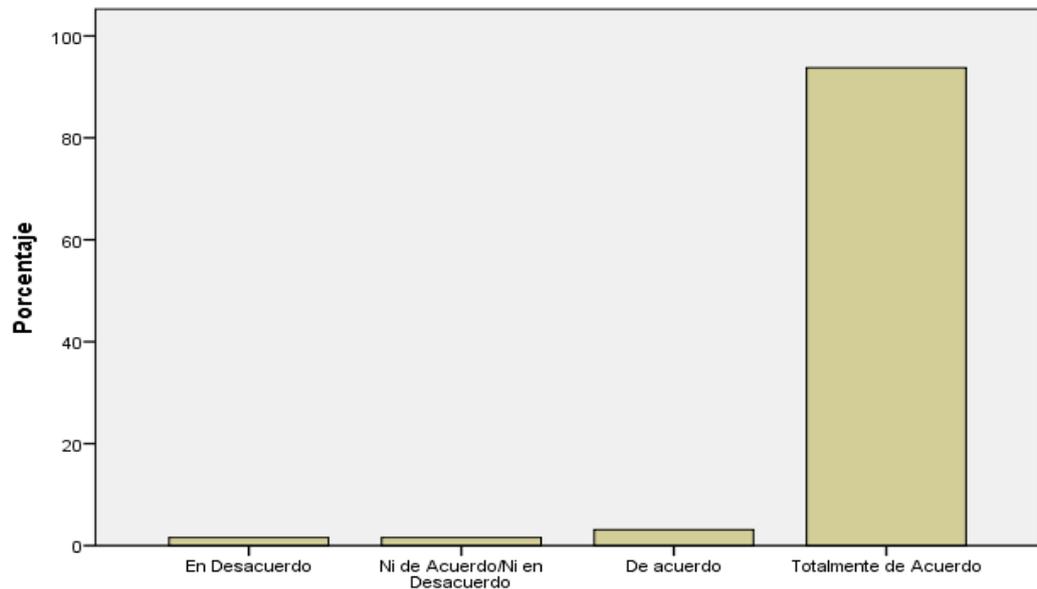
**Tabla 37.**

*Ud. Considera ¿Conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto?*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válidos	En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
	De acuerdo	2	3,1	3,1	6,3
	Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

**Figura 29.**

*Ud. Considera ¿Conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si Conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto. Del 100% de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no considera que conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre su conocimiento en esta área. De Acuerdo: Un 3,1% de los encuestados está de acuerdo en que conocen el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 93,8% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que tienen un conocimiento sólido sobre el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre su conocimiento de estas fases del proyecto, puesto que el conocimiento del proceso constructivo, operación y mantenimiento

es esencial para la gestión efectiva de proyectos. La fase constructiva implica la planificación, ejecución y supervisión de todas las actividades necesarias para construir el proyecto según las especificaciones técnicas.

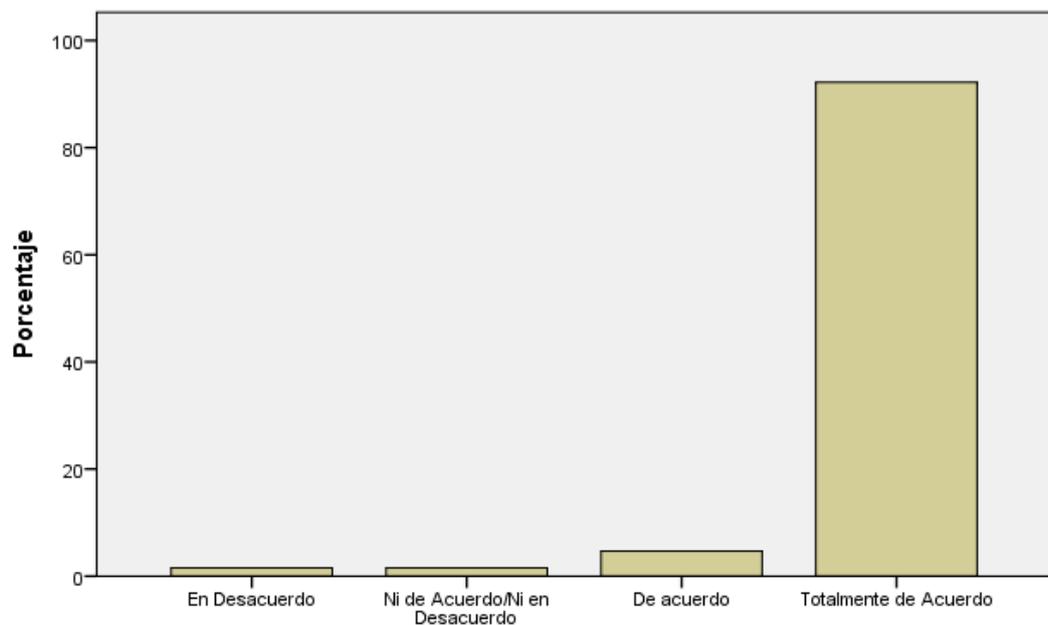
**Tabla 38.**

*Ud. Considera ¿Qué la gestión financiera Implica el conocer y realizar la adquisición de materiales y pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias, así como las rendiciones de manera transparente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	3	4,7	4,7	7,8
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 30.**

*Ud. Considera ¿Qué la gestión financiera Implica el conocer y realizar la adquisición de materiales y pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias, así como las rendiciones de manera transparente*





De la tabla y figura sobre la afirmación si la gestión financiera Implica el conocer y realizar la adquisición de materiales y pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias, así como las rendiciones de manera transparente. Del 100% de encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que la gestión financiera implique estos aspectos. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre la implicación de estos aspectos en la gestión financiera. De Acuerdo: Un 4,7% de los encuestados está de acuerdo en que la gestión financiera incluye la adquisición de materiales, pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias y rendiciones transparentes. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 92,2% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que la gestión financiera comprende todos estos aspectos.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre la importancia de estos componentes en la gestión financiera, puesto que la gestión financiera en proyectos de inversión es crucial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Según las teorías de gestión financiera, esta área no solo incluye la planificación y control de los recursos financieros, sino también la ejecución de actividades clave como la adquisición de materiales, pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias y la presentación de rendiciones de manera transparente.

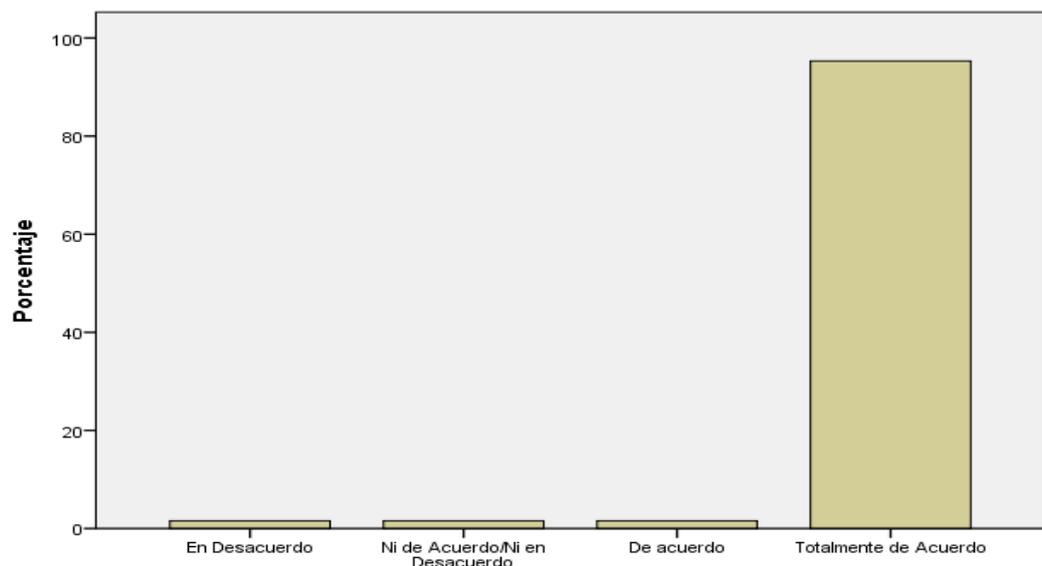
**Tabla 39.**

*¿Los recursos del proyecto se maneja de manera responsable y transparente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	1	1,6	1,6	4,7
Totalmente de Acuerdo	61	95,3	95,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 31.**

*¿Los recursos del proyecto se maneja de manera responsable y transparente?*



De la Tabla y Figura, sobre la afirmación si los recursos del proyecto se manejan de manera responsable y transparente. Del 100% de los encuestados manifiestan lo siguiente: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que los recursos del proyecto se manejan de manera responsable y transparente. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre la responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos del proyecto. De Acuerdo: Un 1,6% de los encuestados está de acuerdo en que los recursos del proyecto se manejan

de manera responsable y transparente Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 95,3% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que los recursos del proyecto se manejan de manera responsable y transparente.

El resultado acumulado muestra que el 98,5% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre el manejo responsable y transparente de los recursos del proyecto, puesto que la gestión responsable y transparente de los recursos es fundamental para el éxito y la credibilidad de cualquier proyecto

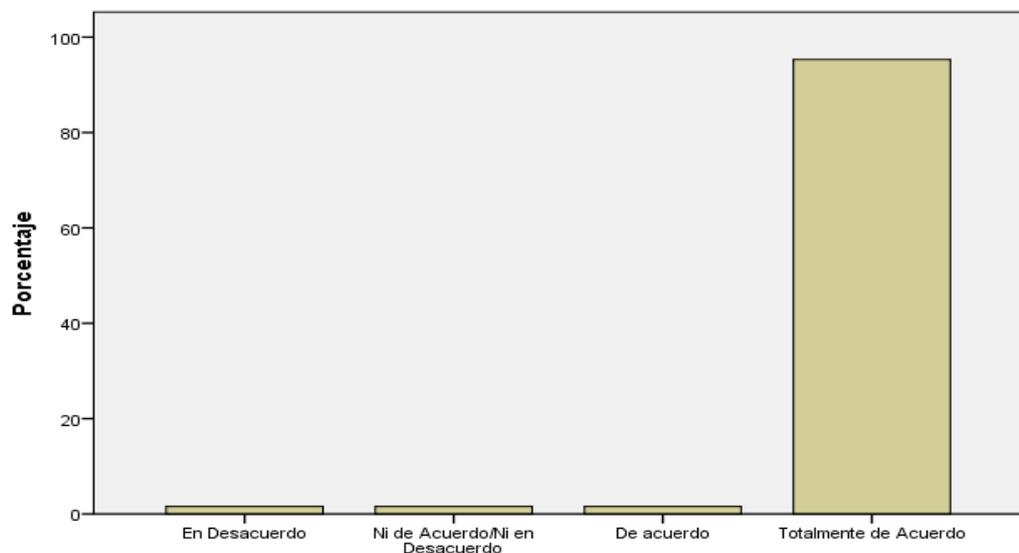
**Tabla 40.**

*¿Los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, proceso de compras y pagos al personal?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	1	1,6	1,6	4,7
Totalmente de Acuerdo	61	95,3	95,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 32.**

*¿Los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, proceso de compras y pagos al personal?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si Los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, proceso de compras y pagos al personal. Del 100% de los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, el proceso de compras y los pagos al personal. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre el conocimiento de los representantes en estos aspectos. De Acuerdo: Un 1,6% de los encuestados está de acuerdo en que los representantes de los núcleos ejecutores tienen conocimiento en estas áreas. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 95,3% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, el proceso de compras y los pagos al personal.

El resultado acumulado muestra que el 98,4% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre el conocimiento de los representantes de los núcleos ejecutores en estas áreas. Puesto que el conocimiento de las gestiones bancarias, el proceso de compras y los pagos al personal es fundamental para la gestión financiera efectiva de un proyecto

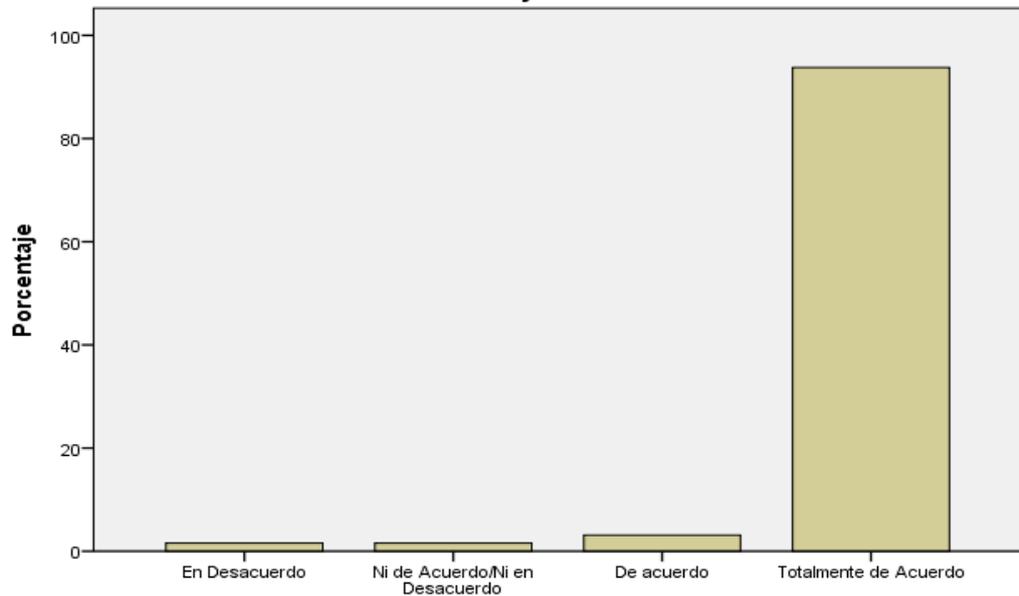
**Tabla 41.**

*Ud. Conoce ¿Conoce los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En Desacuerdo	1	1,6	1,6
	Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	3,1
	De acuerdo	2	3,1	6,3
	Totalmente de Acuerdo	60	93,8	100,0
	Total	64	100,0	100,0

**Figura 33.**

*Ud. Conoce ¿Conoce los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si conoce los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final. Del 100% de encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que conocen los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre su conocimiento de estos procedimientos. De Acuerdo: Un 3,1% de los encuestados está de acuerdo en que conocen los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 93,8% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que conocen estos procedimientos.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre su conocimiento de los procedimientos de rendición de cuentas mensuales y finales, puesto que el conocimiento de los procedimientos de rendición de cuentas es fundamental para la transparencia y la

responsabilidad en la gestión de proyectos. La rendición de cuentas mensual y final permite una supervisión continua y una evaluación final de cómo se han gestionado los recursos y si se han cumplido los objetivos del proyecto

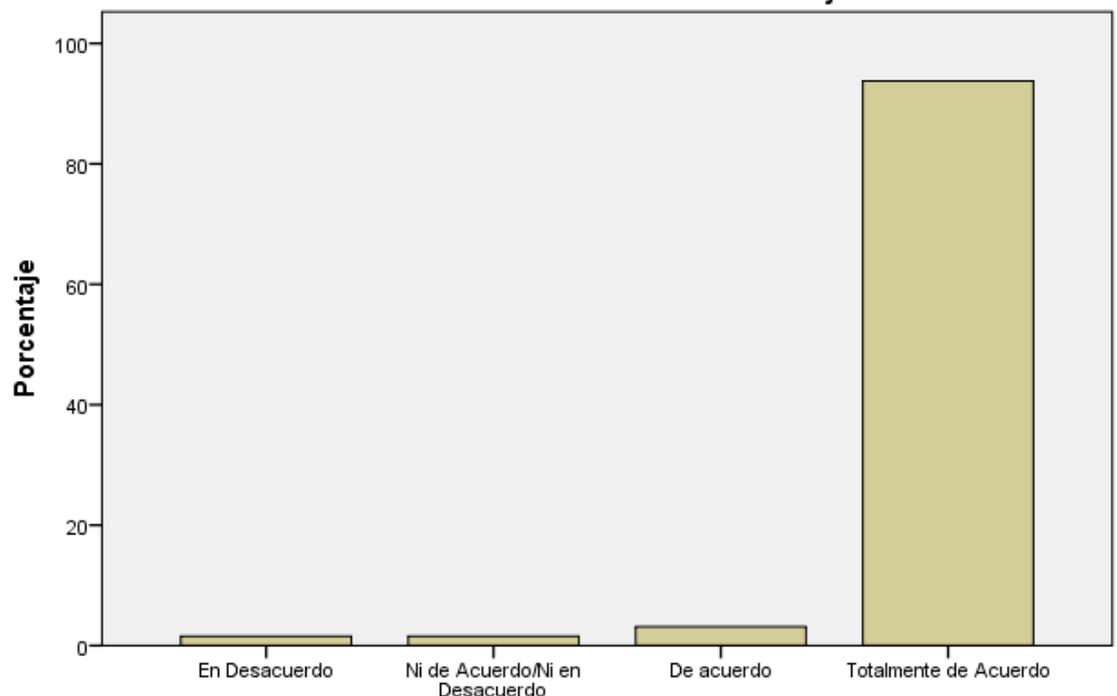
**Tabla 42.**

*Ud. Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	2	3,1	3,1	6,3
Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 34.**

*Ud. Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la

ejecución de la obra. Del 100% de encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados, En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre esta afirmación. De Acuerdo: Un 3,1% de los encuestados está de acuerdo en que la gestión administrativa incluye la correcta elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 93,8% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre la importancia de la correcta elaboración de la documentación como parte esencial de la gestión administrativa, la gestión administrativa eficiente es crucial para la ejecución exitosa de proyectos. Esta gestión incluye la elaboración y mantenimiento de todos los documentos necesarios para la planificación, ejecución y cierre del proyecto

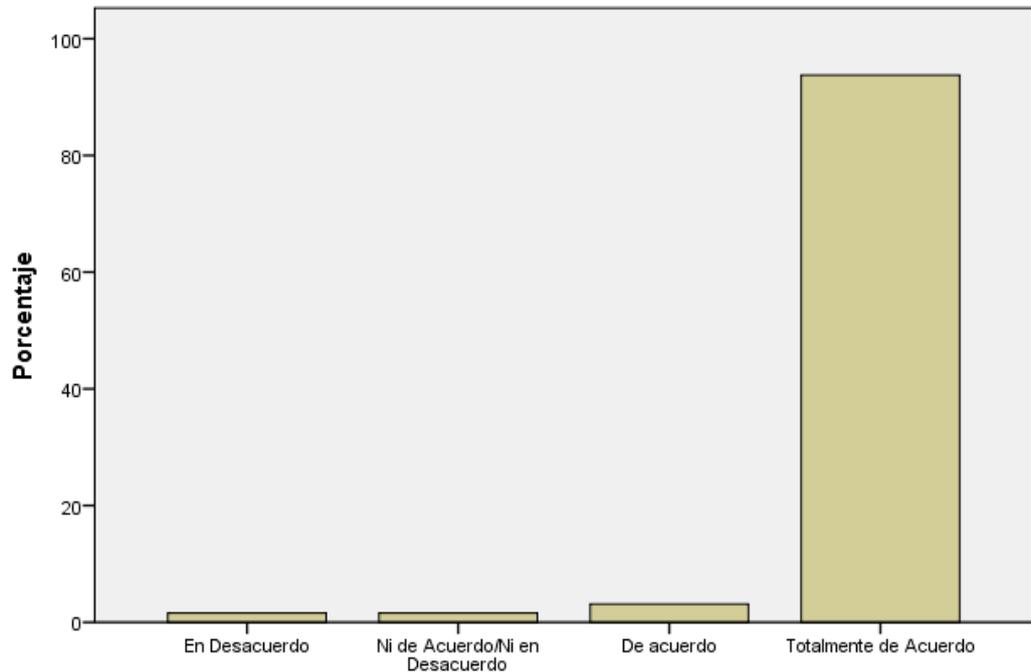
**Tabla 43.**

*Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	2	3,1	3,1	6,3
Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 35.**

*Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si los recursos humanos, físicos y económicos del proyecto se registran y usan adecuadamente. Del 100% de encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que los recursos humanos, físicos y económicos del proyecto se registran y usan adecuadamente. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión definida sobre el registro y uso adecuado de estos recursos. De Acuerdo: Un 3,1% de los encuestados está de acuerdo en que los recursos humanos, físicos y económicos del proyecto se registran y usan adecuadamente. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 93,8% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que estos recursos se registran y usan adecuadamente.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre el registro y uso adecuado de los recursos

del proyecto, puesto que el registro y uso adecuado de los recursos humanos, físicos y económicos es fundamental para la ejecución efectiva de un proyecto

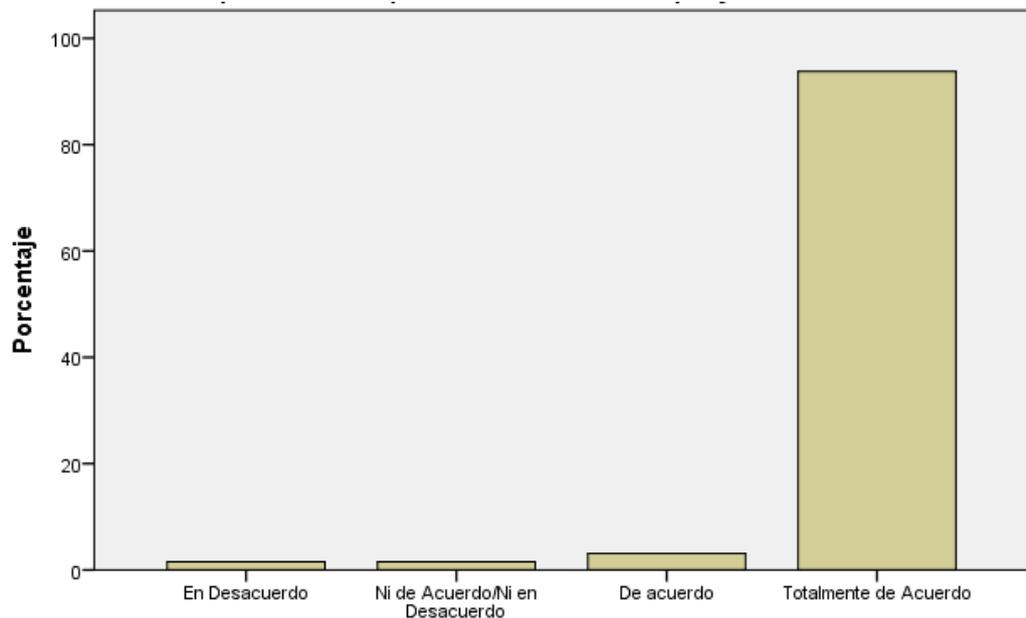
**Tabla 44.**

*¿Se realiza un control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, cumplimiento de las tareas, contrato con los proveedores para la realización del proyecto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	2	3,1	3,1	6,3
Totalmente de Acuerdo	60	93,8	93,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 36.**

*¿Se realiza un control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, cumplimiento de las tareas, contrato con los proveedores para la realización del proyecto?*



De la tabla y figura sobre la afirmación, si se realiza un control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, cumplimiento

de las tareas, contrato con los proveedores para la realización del proyecto. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que se realiza un control adecuado en estos aspectos. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión clara sobre el control en estos aspectos. De Acuerdo: Un 3,1% de los encuestados está de acuerdo en que se realiza un control adecuado. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, el 93,8% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que se realiza un control adecuado en la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, el cumplimiento de las tareas y el contrato con los proveedores.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre la efectividad del control en estos aspectos críticos del proyecto, puesto que el control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, el cumplimiento de las tareas y los contratos con proveedores es esencial para asegurar que el proyecto se desarrolle de acuerdo con las especificaciones y dentro de los límites de tiempo y presupuesto establecido

**Tabla 45.**

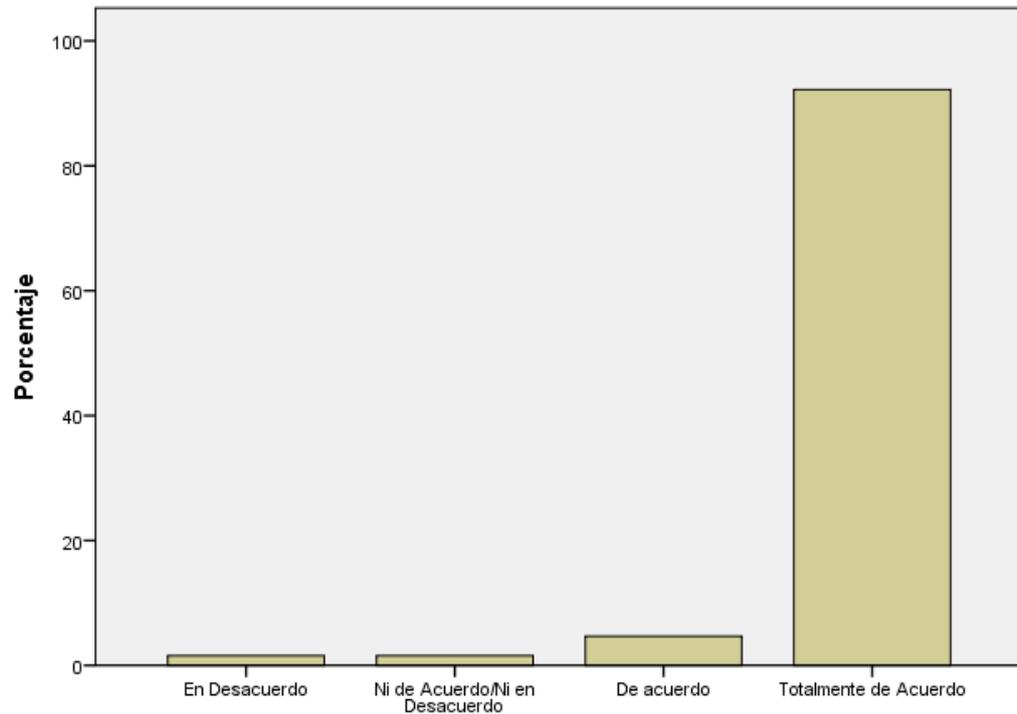
*¿La liquidación del convenio se realiza de manera adecuada?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	3	4,7	4,7	7,8
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2	100,0
Total	64	100,0	100,0	



**Figura 37.**

*¿La liquidación del convenio se realiza de manera adecuada?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si la liquidación del convenio se realiza de manera adecuada. Del 100% de encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que la liquidación del convenio se realiza adecuadamente. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión clara sobre la adecuación de la liquidación del convenio. De Acuerdo: Un 4,7% de los encuestados está de acuerdo en que la liquidación del convenio se realiza de manera adecuada. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, el 92,2% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que la liquidación del convenio se realiza adecuadamente.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre la adecuación del proceso de liquidación del convenio del proyecto, por lo que La liquidación del convenio es un proceso

crucial al finalizar un proyecto, ya que implica revisar y concluir todos los aspectos contractuales, financieros y administrativos para asegurar que se cumplan todos los términos acordados y que se documenten adecuadamente todas las transacciones y resultados del proyecto

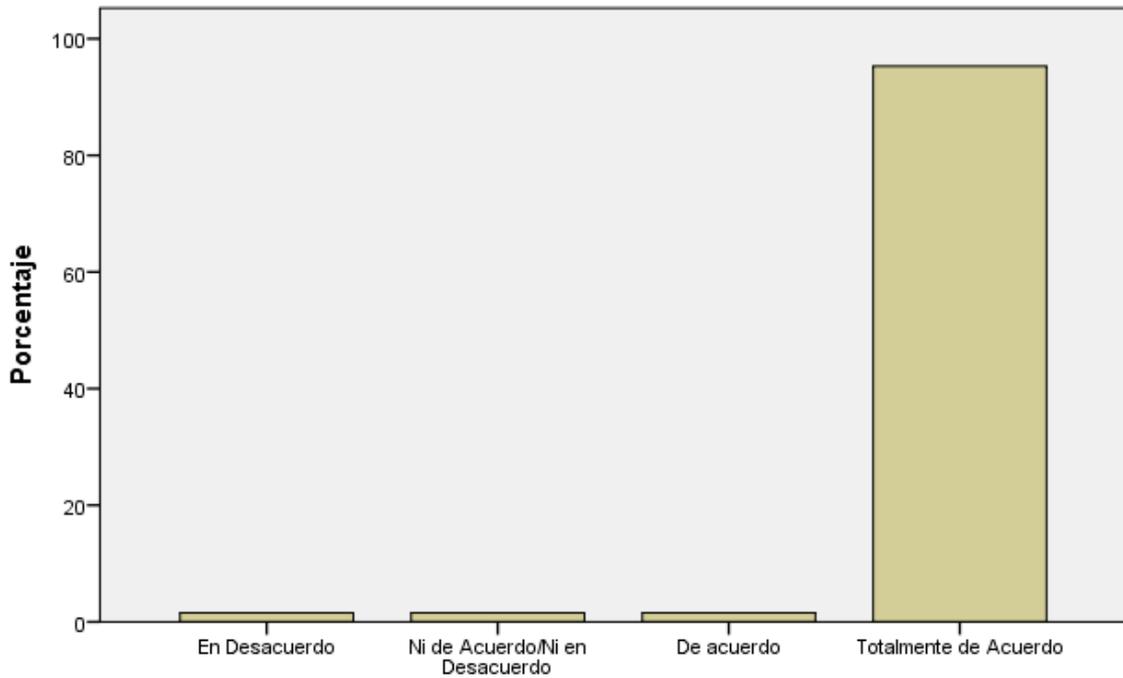
**Tabla 46.**

*Ud. Considera ¿Qué la gestión social, Se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, ¿haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	1	1,6	1,6	4,7
Totalmente de Acuerdo	61	95,3	95,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 38.**

*Ud. Considera ¿Qué la gestión social, Se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, ¿haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto?*



De la tabla y figura sobre la afirmación si la gestión social, Se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto. Del 100% de los encuestados se puede afirmar lo siguiente: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está de acuerdo en que la gestión social se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión clara sobre esta afirmación. De Acuerdo: Un 1,6% de los encuestados está de acuerdo en que la gestión social se expresa de esta manera. Totalmente de Acuerdo: La mayoría abrumadora, el 95,3% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que la gestión social se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre la efectividad y el alcance de la gestión social en el proyecto, puesto que la gestión social en un proyecto implica la capacidad de coordinar esfuerzos entre diferentes partes interesadas, promover la participación ciudadana en la vigilancia y seguimiento del proyecto, y asegurar que se entienda y respete el proceso de gestión del mismo

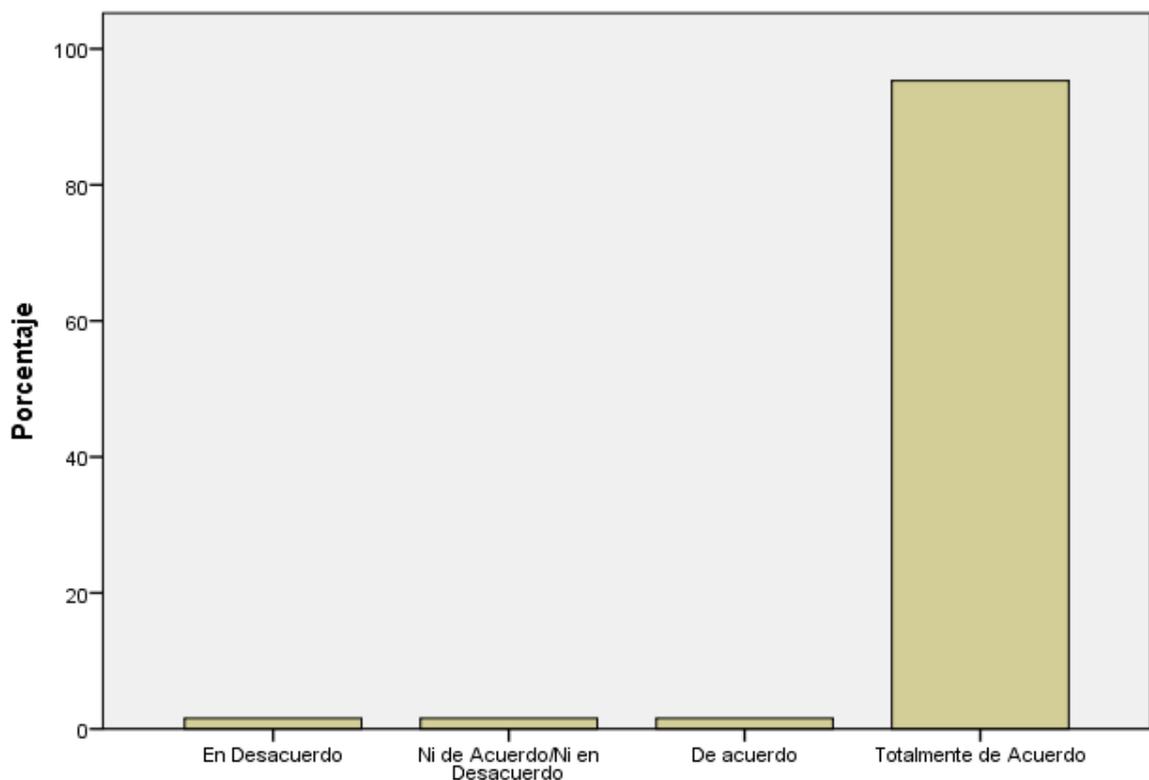
**Tabla 47.**

*Ud. Considera ¿Está conforme con el proyecto?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	1	1,6	1,6	4,7
Totalmente de Acuerdo	61	95,3	95,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 39.**

*Ud. Considera ¿Está conforme con el proyecto?*



De la tabla y figura si está conforme con el proyecto. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está conforme con el proyecto. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión clara sobre su conformidad con el proyecto. De Acuerdo: Un 1,6% de los encuestados está de acuerdo en que están conformes con el proyecto. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, el 95,3% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que están conformes con el proyecto.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre su conformidad con el proyecto, puesto que la conformidad con el proyecto es crucial para evaluar el nivel de aceptación y satisfacción de los participantes. Indica que los objetivos, la ejecución y los resultados del proyecto son percibidos favorablemente por quienes están involucrados o afectados por el mismo

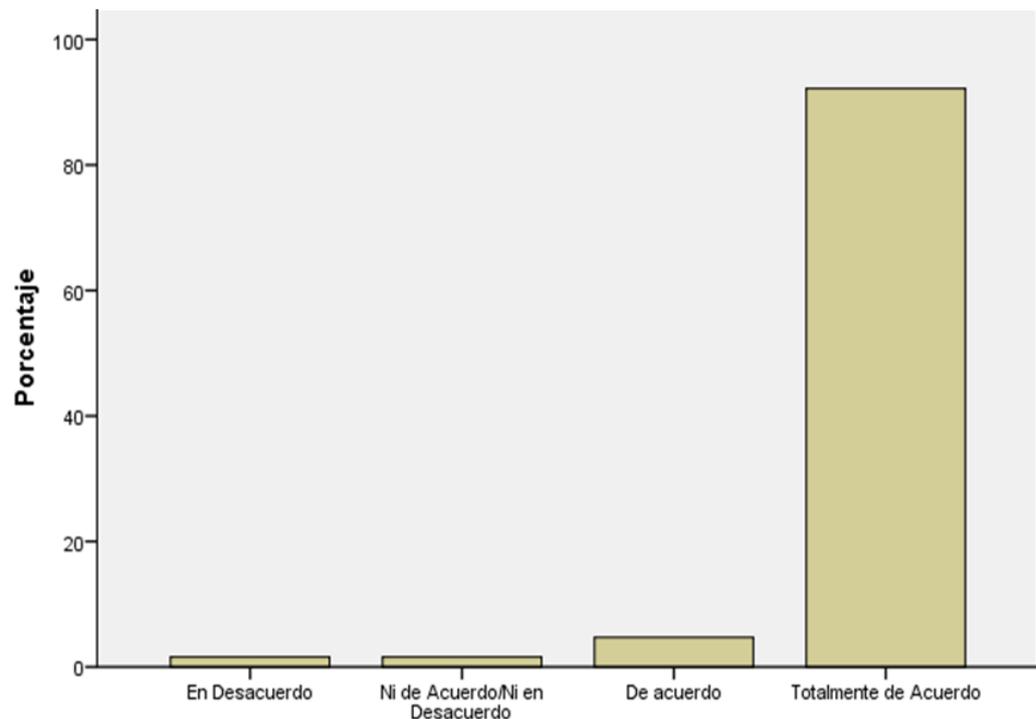
**Tabla 48.**

*Ud. Considera ¿Está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	3	4,7	4,7	7,8
Totalmente de Acuerdo	59	92,2	92,2	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 40.**

*Ud. Considera ¿Está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor*



De la tabla y figura sobre la afirmación si está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor. Del 100% de los encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: Solo un 1,6% de los encuestados no está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: Un 1,6% de los encuestados se mantiene neutral, sin una opinión clara sobre la gestión de los representantes. De Acuerdo: Un 4,7% de los encuestados está de acuerdo en que están conformes con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor. Totalmente de Acuerdo: La gran mayoría, el 92,2% de los encuestados, está totalmente de acuerdo en que están conformes con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor.

El resultado acumulado muestra que el 96,9% de los encuestados tiene una opinión positiva o muy positiva sobre la gestión realizada por los representantes del núcleo ejecutor del proyecto, puesto que la conformidad con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor es crucial para evaluar el desempeño y la

efectividad de quienes están a cargo de la ejecución y administración del proyecto. Indica que los participantes perciben que estos representantes han cumplido con sus responsabilidades de manera adecuada y satisfactoria.

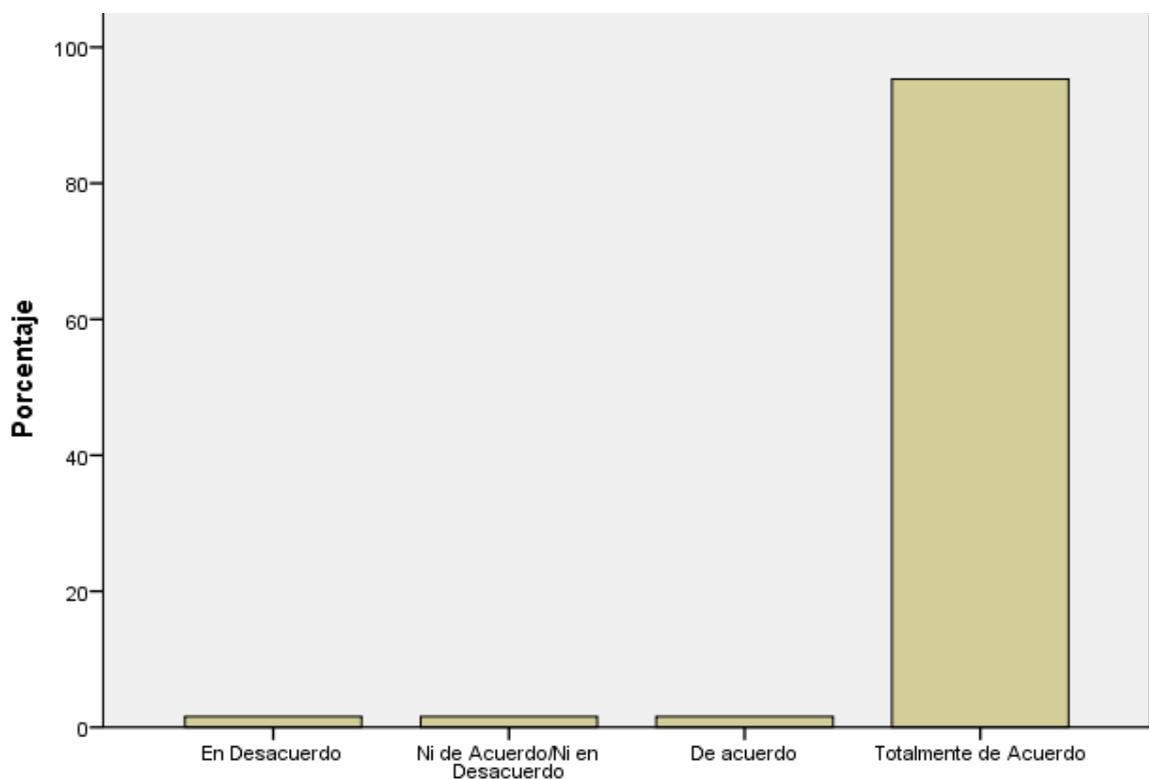
**Tabla 49.**

*Ud. Usted ¿Está conforme con el trabajo de los profesionales?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	1	1,6	1,6	3,1
Válidos De acuerdo	1	1,6	1,6	4,7
Totalmente de Acuerdo	61	95,3	95,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

**Figura 41.**

*Ud. Usted ¿Está conforme con el trabajo de los profesionales?*



De la Tabla y la Figura se muestra los resultados de una encuesta sobre si los encuestados están conformes con el trabajo de los profesionales. Del 100% de



encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: En Desacuerdo: 1 encuestado (1,6%) está en desacuerdo con la afirmación. Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo: 1 encuestado (1,6%) no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. De Acuerdo: 1 encuestado (1,6%) está de acuerdo con la afirmación. Totalmente de Acuerdo: 61 encuestados (95,3%) están totalmente de acuerdo con la afirmación.

De los resultados se evidencia que los encuestados manifiestan estar "Totalmente de Acuerdo", es decir conforme con el trabajo de los profesionales a cargo del proyecto

#### **4.1.3 Contratación de hipótesis**

Para realizar la contratación de hipótesis

**Hi:** La gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

**H0:** La gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores no influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

Para contrastar la hipótesis general, se usó la estadística inferencial y el análisis mediante el coeficiente de correlación de Pearson calculado en el paquete estadístico

**Tabla 50.**

*Correlación entre las variables gestión de proyectos de inversión y ejecución financiera*

		<b>planificación y organización</b>	<b>Ejecución financiera</b>
<b>gestión de proyectos de inversión</b>	Correlación de Pearson	1	,878**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	64	64
<b>Ejecución financiera</b>	Correlación de Pearson	,878**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	64	64

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota:** Datos utilizados de la encuesta aplicada.

Se muestra en la tabla que existe una relación muy fuerte con un coeficiente de correlación de 0.878 entre las variables con valores promedios y es significativa con un p-valor menor a 0.05

Para el cálculo del coeficiente de correlación, se utilizó un nivel de confianza del 95%, margen de error de 5%, como se observa en la Tabla, el mismo que muestra la correlación entre gestión de proyectos de inversión y ejecución financiera. Se aprecia que  $r = ,878$  y el nivel de significancia de este coeficiente es de 0.000. Lo que se interpreta que entre ambas variables existe una correlación positiva. Por lo tanto, SE ACEPTA la hipótesis de investigación y se niega la hipótesis nula.

Concluyéndose que: La gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

### **Hipótesis Específica 1**

**Hi:** La planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao.

**H0:** La planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores no influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao.

Para contrastar la hipótesis específica 1, se usó la estadística inferencial y el análisis mediante el coeficiente de correlación de Pearson calculado en el paquete estadístico

**Tabla 51.**

*Correlación entre las variables planificación y organización de proyectos de inversión y ejecución financiera*

		<b>planificación y organización</b>	<b>Ejecución financiera</b>
<b>planificación y organización</b>	Correlación de Pearson	1	,863**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	64	64
<b>Ejecución financiera</b>	Correlación de Pearson	,863**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	64	64

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota:** Datos utilizados de la encuesta aplicada.

Se muestra en la tabla que existe una relación muy fuerte con un coeficiente de correlación de 0.863 entre las variables con valores promedios y es significativa con un p-valor menor a 0.05

Para el cálculo del coeficiente de correlación, se utilizó un nivel de confianza del 95%, margen de error de 5%, como se observa en la Tabla, el mismo que muestra la correlación entre planificación y organización y ejecución financiera. Se aprecia que  $r = ,863$  y el nivel de significancia de este coeficiente es de 0.000. Lo que se interpreta que entre ambas variables existe una correlación positiva. Por lo tanto, SE ACEPTA la hipótesis de investigación y se niega la hipótesis nula.

Concluyéndose que: La planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao.

### **Hipótesis Específica 2**

**Hi:** El control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

**H0:** El control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores no influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

Para contrastar la hipótesis específica 2, se usó la estadística inferencial y el análisis mediante el coeficiente de correlación de Pearson calculado en el paquete estadístico

### **Tabla 52.**

*Correlación entre las variables Control de proyectos de inversión y ejecución financiera*

		<b>Control de proyectos de inversión</b>	<b>Ejecución financiera</b>
<b>Control de proyectos de inversión</b>	Correlación de Pearson	1	,883**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	64	64
<b>Ejecución financiera</b>	Correlación de Pearson	,883**	1
	Sig. (bilateral)	,000	



---

N

64

64

---

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota:** Datos utilizados de la encuesta aplicada.

---

Se muestra en la tabla que existe una relación muy fuerte con un coeficiente de correlación de 0.883 entre las variables con valores promedios y es significativa con un p-valor menor a 0.05

Para el cálculo del coeficiente de correlación, se utilizó un nivel de confianza del 95%, margen de error de 5%, como se observa en la Tabla, el mismo que muestra la correlación entre el Control de proyectos de inversión y Ejecución financiera. Se aprecia que  $r = 0,883$ , y el nivel de significancia de este coeficiente es de 0.000. Lo que se interpreta que entre ambas variables existe una correlación positiva. Por lo tanto, SE ACEPTA la hipótesis de investigación y se niega la hipótesis nula.

Concluyéndose que: El control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores no influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao.

## 4.2 DISCUSIÓN

Seguidamente, se discute los principales hallazgos obtenidos de esta investigación

Identificar como es la planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022

La correlación encontrada entre la planificación y organización de proyectos de inversión y la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi en el Centro Poblado de Chijichaya, con un coeficiente de 0.863, refleja una relación muy fuerte y positiva. Este hallazgo es consistente con diversos estudios realizados a nivel internacional, que también han identificado la importancia de una buena gestión de proyectos en la consecución de resultados financieros positivos.

Romero (2020) concluyó que la eficiencia y eficacia en la administración de contratos por núcleos ejecutores son cruciales para el éxito de los proyectos, aunque se identificaron riesgos durante la post ejecución debido a la pandemia. Este estudio subraya la necesidad de una gestión integral en todas las fases del proyecto. La alta correlación en nuestro estudio apoya esta visión, indicando que una planificación y organización sólidas pueden mitigar riesgos y mejorar la ejecución financiera. Del mismo modo, Huallparimachi y Wilhem (2019) identificaron la falta de informes mensuales y valorización adecuada como obstáculos en obras bajo la modalidad de organizaciones representativas de la comunidad (ORC), dificultando las liquidaciones técnicas y financieras. Nuestra investigación resalta que una mejora en estos procesos administrativos, a través de una adecuada planificación y organización, puede asegurar una ejecución financiera exitosa. Asimismo, Sánchez (2018) encontró una correlación significativa entre la gestión de núcleos ejecutores y la rentabilidad de proyectos



productivos financiados por FONCODES ( $r=0.635$ ). Aunque menor que nuestro coeficiente, ambos resultados subrayan la importancia de una buena gestión en el éxito financiero de los proyectos. La gestión eficiente de los núcleos ejecutores mejora la rentabilidad y la ejecución financiera, validando la correlación observada en el proyecto Sumaq Wasi.

Canta (2018) demostró una relación significativa entre la gestión de proyectos bajo el enfoque PMI/PMBOK y los plazos de liquidación de los proyectos CASH Qali Warma. Esto respalda la idea de que implementar estándares y metodologías de gestión de proyectos puede mejorar significativamente los resultados financieros, alineándose con nuestros hallazgos. Belesbía (2022) mostró cómo la implementación de herramientas de control puede mejorar la eficiencia financiera al reducir significativamente los montos no rendidos. Este estudio ilustra que una gestión rigurosa y herramientas de control efectivas apoyan la correlación positiva entre planificación, organización y ejecución financiera observada en nuestro estudio del proyecto Sumaq Wasi.

Identificar como es el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, periodo 2022

Los resultados de nuestra investigación, que indican una fuerte correlación positiva ( $r=0.883$ ) entre el control de proyectos de inversión y la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi en el Centro Poblado de Chijichaya, se alinean con diversos estudios realizados a nivel internacional. A continuación, se discutirá cómo nuestros hallazgos comparan y se integran con la literatura existente.

Romero (2020) concluyó que una administración eficiente de contratos y ejecución de obras por núcleos ejecutores es crucial para el éxito financiero, pese a los



riesgos en la post ejecución. Esto refuerza nuestros hallazgos sobre la necesidad de un control riguroso. Asimismo, Huallparimachi y Wilhem (2019) identificaron que la falta de informes mensuales y valorización adecuada limita la liquidación técnica y financiera de proyectos. Nuestros resultados sugieren que un control más riguroso puede mejorar estos aspectos. Sánchez (2018) encontró una correlación positiva ( $r=0.635$ ) entre la gestión de núcleos ejecutores y la rentabilidad de proyectos productivos, lo que valida la importancia del control para una buena ejecución financiera. Rodríguez y Santamaría (2022) destacaron la importancia de la entrega a tiempo de insumos y capacitación para el éxito del proyecto, apoyando nuestros hallazgos sobre el impacto positivo del control en la ejecución financiera.

Por otro lado, Canta (2018) demostró que una gestión rigurosa bajo el enfoque PMI/PMBOK mejora los resultados financieros, similar a cómo un control efectivo influye positivamente en nuestro estudio. Belesbía (2022) subrayó la reducción significativa en montos no rendidos mediante herramientas de control, apoyando la relación positiva entre control y ejecución financiera. Guevara (2021) encontró que una gestión diligente y basada en experiencia en el control de proyectos mejora los resultados financieros, consistente con nuestra alta correlación observada. Quispe (2017) identificó que mejorar la precisión de información y cumplimiento de procedimientos en el control de proyectos puede mejorar significativamente la ejecución financiera



## V. CONCLUSIONES

Después de haber analizado e interpretado los resultados, se muestra las siguientes conclusiones:

- El análisis de la correlación entre la planificación y organización de proyectos de inversión y la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, revela una relación muy fuerte y positiva, con un coeficiente de Pearson de 0.863 y un nivel de significancia de 0.000. Este resultado indica que una mejora en la planificación y organización a través de núcleos ejecutores tiene un impacto significativo y positivo en la ejecución financiera del proyecto. Por lo tanto, se concluye que la adecuada planificación y organización de los proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores es crucial para el éxito financiero del proyecto Sumaq Wasi.
- El análisis de la correlación entre el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi en el centro poblado de Chijichaya, El Collao, revela una correlación muy fuerte y positiva, con un coeficiente de Pearson de 0.883 y un nivel de significancia de 0.000. Este resultado indica que un adecuado control de proyectos a través de núcleos ejecutores tiene un impacto significativo y positivo en la ejecución financiera del proyecto. Por lo tanto, se concluye que implementar un control riguroso y efectivo en los proyectos de inversión gestionados por núcleos ejecutores es crucial para optimizar la ejecución financiera del proyecto Sumaq Wasi.



## VI. RECOMENDACIONES

Producto de los resultados obtenidos, se plantea las siguientes recomendaciones

- Fortalecer la Capacitación en Gestión de Proyectos: Proveer capacitación continua en metodologías de gestión de proyectos, , para los miembros de los núcleos ejecutores. Desarrollar e implementar sistemas robustos de control y seguimiento que permitan una supervisión continua y detallada de todas las fases del proyecto. Llevar a cabo evaluaciones periódicas del progreso del proyecto, enfocándose en la planificación y organización, para identificar y corregir posibles desviaciones a tiempo
- Desarrollar sistemas de monitoreo continuo de presupuestos y avances, utilizando herramientas tecnológicas adecuadas, asimismo Fomentar la transparencia en la administración de fondos y procesos decisionales, involucrando activamente a la comunidad en la revisión y evaluación de los resultados financieros del proyecto. Desarrollar y comunicar políticas claras y actualizadas de gestión financiera que promuevan la eficiencia en el uso de los recursos públicos y aseguren la rendición de cuentas ante los diferentes actores involucrados.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Collao, M. d. (1 de Febero de 2024). *Municipalidad de El Collao*. Obtenido de <https://www.municollao.gob.pe/historia/>
- Álvarez, L. (2019). *Cuando la comunidad ejecuta*. BID.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introduccion a la Metodología Científica* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Belesbía, K. (2022). Implementación de herramientas de gestión para mejorar la ejecución de proyectos de núcleos ejecutores en una entidad pública. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Canta, J. (2018). Gestión de proyectos bajo el enfoque PMI-PMBOK y los plazos de liquidación de los proyectos CASH QALI WARMA promovidos por FONCODES, Perú, 2017. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Guevara, F. (2021). Gestión de control y evaluación en los proyectos a través de núcleos ejecutores del Programa Nacional de Vivienda Rural del año 2021. Lima.
- Huallparimachi, J., & Wilhem, C. (2019). Ejecución de obras por modalidad de organizaciones representativas de la comunidad y los factores limitantes en las liquidaciones de obras sociales en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Cusco periodo 2016 - 2017. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Quispe, A. (2017). Factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco, periodo mayo 2015 –setiembre 2017. Cusco: Universidad Andina del Cusco.



Rodríguez, L., & Santamaría, J. (2022). Control interno para mejorar las capacidades productivas de usuarios del núcleo ejecutor central Cajaruro 2, Amazonas 2020. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

Romero, E. (2020). La auditoría de gestión y su incidencia en los procesos administrativos de la unidad técnica de proyectos del programa nacional de saneamiento rural, Cajamarca, año 2019. Cajamarca: Universidad Privada del Norte.

Sampieri, R. H., Fernández, C. P., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.

Sánchez, M. (2018). Gestión de los núcleos ejecutores y rentabilidad en los proyectos productivos financiados por FONCODES en la región San Martín, periodo 2016. Lima.

Decreto de Urgencia N° 085 – 2009 (2009). *Guía para la conformación y gestión de los núcleos ejecutores*.

[https://www.regionica.gob.pe/pdf/transparencia%202010/proceso/01A%20GUIA%20PARA%20CONFORMACION%20DE%20NUCLEOS\\_GENERAL.pdf](https://www.regionica.gob.pe/pdf/transparencia%202010/proceso/01A%20GUIA%20PARA%20CONFORMACION%20DE%20NUCLEOS_GENERAL.pdf)

Decreto Legislativo N° 1432 (16 de setiembre de 2018).

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206003/DL\\_1432.pdf?v=1594248069](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206003/DL_1432.pdf?v=1594248069)

Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR (3 de mayo de 2021).

Directiva de ejecución y liquidación de proyectos financiados a través del Programa Nacional de Vivienda Rural bajo la modalidad de núcleos ejecutores.

<https://www.gob.pe/institucion/vivienda/normas-legales/1896209-020-2021-vivienda-vmvu-pnvr>

Hidalgo, J. (2018). El control interno en la ejecución financiera de obras públicas por convenio en la Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre [Tesis de pregrado, Universidad Continental].

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4663/1/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Hidalgo\\_Jorge\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4663/1/IV_FCE_310_TE_Hidalgo_Jorge_2018.pdf)

Ley N° 30533 (8 de enero de 2017). Ley que autoriza al Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento a realizar intervenciones a través de Núcleos Ejecutores.

<https://www.gob.pe/institucion/pnvr/normas-legales/323013-30533>

Hernández, R. F. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A.



Sampieri, R. H., Fernández, C. P., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Ubicación de viviendas y punto de carretera más cercano

N°	CUV	APELLIDOS Y NOMBRES				COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LA VIVIENDA				m.s.n.m.	
		APELLIDOS		NOMBRES	LATITUD		LONGITUD				
		PATERNO	MATERNO		S	W					
1	2105010120013136242003	QUILLI	MAMANI	REMIGIO	16°	14'	49.3"	69°	45'	59.8"	3886
2	2105010120017912632003	CONDORI	LAURA	JULIO	16°	14'	46.9"	69°	45'	54.1"	3883
3	2105010120017855782003	JINEZ	HUANACUNI	MARIANO	16°	14'	36.7"	69°	45'	57.7"	3881
4	2105010120010274362003	JINEZ	LAURA	MARIA	16°	14'	38.5"	69°	45'	58.2"	3880
5	2105010120017837272003	JINEZ	FLORES	ADOLFO	16°	14'	40.0"	69°	45'	57.8"	3881
6	2105010120018490562003	NINA	CALLI	TEOFILA	16°	14'	35.7"	69°	45'	48.1"	3884
7	21050101200464469232003	PEREZ	JINEZ	FRIZ GONZALO	16°	14'	38.2"	69°	46'	02.9"	3882
8	2105010120017837252003	JINEZ	HUANACUNI	VICTOR	16°	14'	19.2"	69°	45'	55.2"	3882
9	2105010120017867912003	LAURA	MAQUERA	MIGUEL	16°	14'	08.9"	69°	45'	54.7"	3880
10	2105010120017875962003	CHOQUEÑA	CAPIJRA	FAUSTO	16°	14'	06.3"	69°	45'	55.4"	3877
11	21050101200403118862003	LAURA	ESCOBAR	JUANA	16°	14'	02.1"	69°	45'	58.8"	3880
12	2105010120017878812003	GOMEZ	MAMANI	EMILIO	16°	13'	54.3"	69°	45'	49.3"	3879
13	21050101200447816302003	JINEZ	LAURA	ROGELIO	16°	13'	47.2"	69°	45'	54.0"	3877
14	2105010120018892472003	CHOQUEÑA	HUANACUNI	NINFA NELLY	16°	13'	49.8"	69°	45'	50.3"	3877
15	2105010120017883452003	CONTRERAS	CCALLI	ALEJANDRINO	16°	13'	47.4"	69°	45'	50.3"	3876
16	2105010120017702042003	INCACUTIPA	HUANACUNI	MARIO ALEJANDRO	16°	13'	42.6"	69°	45'	53.0"	3875
17	2105010120044338292003	LAURA	FLORES	DAVID	16°	13'	35.9"	69°	45'	46.4"	3872

N°	CUV	APELLIDOS Y NOMBRES				COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LA VIVIENDA				m. s. n. m.
		APELLIDOS		NOMBRES	LATITUD		LONGITUD			
		PATERNO	MATERNO		S	W				
18	2105010120017852992003	CONTRERAS	HUANACUNI	ANTONIO	16° 13'	37.0"	69° 45'	47.6"	3873	
19	2105010120017852962003	CONTRERAS	HUANACUNI	DANIEL	16° 13'	31.0"	69° 45'	47.6"	3870	
20	21050101200733158852003	CONTRERAS	ORTEGA	MARYLIN MERCEDES	16° 13'	31.4"	69° 45'	47.0"	3872	
21	2105010120012407222003	CONDORI	DE INCACUTIPA	FRANCISCA	16° 13'	22.1"	69° 45'	34.0"	3873	
22	2105010120017888852003	MAMANI	CONTRERAS	ANTONIO	16° 13'	31.7"	69° 45'	45.5"	3872	
23	2105010120465692702003	CCASO	MAMANI	DAVID JACOB	16° 13'	30.1"	69° 45'	45.2"	3871	
24	2105010120017858382003	MAMANI	INCACUTIPA	MARTIN	16° 13'	26.2"	69° 45'	45.9"	3869	
25	2105010120708617132003	MAMANI	NINA	LUCIA VIRGINIA	16° 13'	25.0"	69° 45'	45.9"	3869	
26	2105010120017854842003	MAMANI	VDA DE MAMANI	ELENA	16° 13'	31.4"	69° 45'	36.0"	3877	
27	2105010120441878192003	GOMEZ	CUTIPA	NOEMI	16° 13'	30.3"	69° 45'	33.3"	3877	
28	2105010120018744682003	GOMEZ	CUTIPA	NANCY GRACIELA	16° 13'	33.3"	69° 45'	30.3"	3885	
29	2105010120410027422003	CHAMBI	MAMANI	BENITO	16° 13'	27.2"	69° 45'	34.8"	3880	
30	2105010120434969392003	GOMEZ	MAMANI	MATILDE	16° 13'	26.7"	69° 45'	35.8"	3876	
31	2105010120013132262003	CUSI	HUACCA	JUANA	16° 13'	26.9"	69° 45'	32.1"	3881	
32	2105010120012433742003	MAMANI	DE CCASO	MARIA	16° 13'	24.1"	69° 45'	30.4"	3879	
33	2105010120402948362003	FLORES	CUSI	GREGORIA	16° 13'	24.8"	69° 45'	33.5"	3880	
34	210501012001785882003	GOMEZ	HUANACUNI	FRANCISCO	16° 13'	29.7"	69° 45'	40.0"	3881	
35	2105010120012403792003	ORTEGA	HUANACUNI	ZACARIAS	16° 13'	24.4"	69° 45'	41.7"	3871	
36	2105010120429891402003	CONTRERAS	COAQUIRA	OLGA	16° 14'	04.6"	69° 45'	59.1"	3879	
37	2105010118013007762003	HUACCA	FLORES	RUFINA	16° 12'	31.4"	69° 43'	56.3"	3854	
38	2105010118018634332003	LAURA	DE CAPUJRA	MARIA MANUELA	16° 12'	28.3"	69° 44'	01.1"	3854	

N°	CUV	APELLIDOS Y NOMBRES				COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LA VIVIENDA				m. s. n. m.	
		APELLIDOS		NOMBRES	LATITUD		LONGITUD				
		PATERNO	MATERNO		S	W	S	W			
39	2105010118012184712003	LAURA	ESCOBAR	JUAN	16°	12'	28.0"	69°	44'	01.9"	3854
40	2105010118017863932003	LAURA	CUTIPA	PLACIDO	16°	12'	30.7"	69°	44'	03.9"	3859
41	2105010118017831942003	CCASO	HUANACUNI	LEONIDAS	16°	12'	22.8"	69°	44'	07.3"	3852
42	2105010118017917142003	CAPUJRA	HUACA	BENITO	16°	12'	23.3"	69°	44'	13.7"	3861
43	2105010118017837112003	ALVARADO	CUSI	FORTUNATO	16°	12'	33.0"	69°	44'	29.7"	3871
44	2105010122017857332003	LAURA	MAQUERA	GREGORIO	16°	13'	29.3"	69°	43'	07.4"	3872
45	2105010122017830102003	CHURA	COAQUIRA	ENRIQUE	16°	13'	27.9"	69°	43'	13.1"	3877
46	2105010122458831692003	CHURA	CCALLI	EDWIN	16°	13'	26.4"	69°	43'	10.3"	3876
47	2105010122472567042003	CHAMBILLA	COAQUIRA	ISABEL	16°	13'	23.3"	69°	43'	06.0"	3878
48	2105010122017874122003	QUISPE	DE JINEZ	FRANCISCA	16°	13'	29.2"	69°	43'	00.1"	3869
49	2105010122018556012003	CUSI	CCALLO	MARGARITA	16°	13'	31.2"	69°	43'	00.3"	3869
50	2105010122017883942003	LAURA	CHURA	ROSA	16°	13'	31.9"	69°	42'	59.5"	3875
51	2105010122017883972003	CUSI	DE MUÑUICO	MARIA	16°	13'	32.8"	69°	42'	59.9"	3876
52	2105010122442806772003	MUÑUICO	CUSI	SONIA	16°	13'	31.4"	69°	42'	59.9"	3876
53	2105010122017845482003	TICONA	CUSACANI	GREGORIO	16°	13'	32.7"	69°	43'	04.9"	3866
54	2105010122018648542003	MAQUERA	CHURA	ELISA	16°	13'	36.2"	69°	43'	06.8"	3869
55	2105010122418670922003	QUISPE	FLORES	VILMA AYDE	16°	13'	53.5"	69°	42'	47.9"	3869
56	2105010122441587972003	FLORES	COAQUIRA	TORIBIA	16°	13'	52.5"	69°	42'	48.8"	3865
57	2105010122018475532003	INCACUTIPA	DE GOMEZ	MARGARITA	16°	13'	44.3"	69°	42'	59.9"	3865
58	2105010122018890262003	JINEZ	INCACUTIPA	JOSE ALFREDO	16°	13'	45.1"	69°	42'	57.7"	3862
59	2105010122017866052003	CHURA	DE ESCOBAR	MARTINA AURELIA	16°	13'	41.0"	69°	42'	57.7"	3862



N°	CUV	APELLIDOS Y NOMBRES				COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LA VIVIENDA				m. s. n. m.
		APELLIDOS		NOMBRES	LATITUD		LONGITUD			
		PATERNO	MATerno		S	W				
60	2105010122017828892003	INCACUTIPA	CHURA	MARTIN	16° 13'	38.1"	69° 42'	56.1"	3878	
61	2105010122438280852003	INCACUTIPA	CCALLO	LUZ MARITZA	16° 13'	37.5"	69° 42'	56.2"	3881	
62	2105010122017875562003	INCACUTIPA	DE MAQUERA	JUANA	16° 13'	37.4"	69° 43'	00.4"	3872	
63	2105010122457782022003	GINEZ	INCACUTIPA	HECTOR	16° 13'	36.0"	69° 43'	00.6"	3870	
64	2105010122423547702003	JINEZ	INCACUTIPA	JUAN	16° 13'	36.2"	69° 43'	02.3"	3874	

## ANEXO 2. Instrumento - Cuestionario 1

### CUESTIONARIO

Instrumento para medir la “PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO SUMAQ WASI EN EL CENTRO POBLADO DE CHIJICHAYA, EL COLLAO,”

El presente cuestionario tiene la intención de conocer su percepción respecto al Sistema de emisión electrónica en las empresas textiles de la ciudad de Juliaca

Al ser un instrumento con fines académicos no se precisa sus datos, los resultados que se obtengan serán tratados en el estadístico SPSS y presentados en el documento final (Tesis)

Le solicitamos responda con sinceridad, ya que las respuestas buenas ni malas.

La escala que se está utilizando es:

Totalmente de Acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	3
En Desacuerdo	2
Totalmente en Descuerdo	1

N°	PREGUNTA	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Ni de Acuerdo/Ni en Descuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Descuerdo
		5	4	3	2	1
1	Ud. Considera ¿Qué ejecución financiera es el proceso que se encarga de la planificación, dirección y control de los recursos financieros de una organización?					
2	Ud. ¿Conoce el proceso de conformación de los actores de los núcleos ejecutores?					
3	Ud. ¿Conoce y participa el proceso de elección de representantes de los núcleos ejecutores?					



4	Ud. ¿Conoce y participa el proceso de selección de proyectos a financiar por el Ministerio de Vivienda a través de núcleos ejecutores?					
5	Ud. ¿Conoce y participa en el proceso de elaboración y evaluación del perfil y expediente técnico?					
6	¿Los Representantes del Núcleo ejecutor contratan al proyectista, evaluador y capacitador del proyecto?					
7	¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Coordinan con los profesionales técnicos respecto a la viabilidad de ejecución del proyecto y al aporte comunal?					
8	¿Los Representantes del Núcleo Realizan el seguimiento a la conformidad del al expediente técnico e informa a la comunidad?					
9	¿Los Representantes del Núcleo suscriben el convenio en representación del Núcleo ejecutor?					
10	Ud. ¿Conoce el proceso de registro de firmas en el banco, (tesorero- residente) para el uso de los recursos del proyecto?					
11	Ud. ¿Asiste al acto de entrega de terreno??					
12	¿Los Representantes del Núcleo ejecutan el proyecto?					
13	¿Asiste y toma decisiones en las asambleas?					
14	¿Los Representantes del Núcleo seleccionan materiales, vigila el proceso constructivo siguiendo el expediente técnico?					
15	¿Trabaja como personal de obra y da servicios?					
16	¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Autorizan los gastos, realiza gestiones bancarias, cotizan y compran materiales, pagan a los trabajadores y proveedores?					



17	¿Los Representantes del Núcleo Realiza gestiones ante instituciones, contratan personal y servicios, controlan el almacén, elaboran la documentación de obra?					
18	Asiste a la capacitación social y/o técnica Asiste a las asambleas informativas sobre el proyecto.					
19	¿Los Representantes del Núcleo Ejecutor Convocan y dirigen las asambleas, rinden cuentas mensuales y final?					
20	Ud. ¿Asiste a la rendición final de cuentas?					
21	Ud. ¿Asiste al acto de terminación y entrega de obra?					
22	¿Los Representantes del Núcleo ejecutor Suscriben el Acta de Terminación de obra?					
23	¿Los Representantes del Núcleo Elabora y suscriben la documentación de liquidación del convenio, conjuntamente con el Residente?					

GRACIAS



### ANEXO 3. Instrumento - cuestionario 2

#### CUESTIONARIO

Instrumento para medir el “EL CONTROL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE NÚCLEOS EJECUTORES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO SUMAQ WASI EN EL CENTRO POBLADO DE CHIJICHAYA, EL COLLAO”

El presente cuestionario tiene la intención de conocer su percepción respecto al Sistema de emisión electrónica en las empresas textiles de la ciudad de Juliaca

Al ser un instrumento con fines académicos no se precisa sus datos, los resultados que se obtengan serán tratados en el estadístico SPSS y presentados en el documento final (Tesis)

Le solicitamos responda con sinceridad, ya que las respuestas buenas ni malas.

La escala que se está utilizando es:

Totalmente de Acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	3
En Desacuerdo	2
Totalmente en Descuerdo	1

N°	PREGUNTA	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Ni de Acuerdo/Ni en Desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Descuerdo
		5	4	3	2	1
1	Ud. Considera ¿que la gestión de proyecto es resultado tangible (obra) es una evidencia física de que la gestión en general ha sido efectiva, y en particular implica que se ha logrado una eficiente gestión técnica, gestión financiera, gestión administrativa y gestión social?					
2	Ud. Considera ¿Qué la gestión técnica, ¿Comprende una obra de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, metas y plazos predefinidos?					



3	Ud. Considera ¿Conoce los aspectos sustanciales de un expediente técnico?					
4	Ud. Considera ¿Conoce el proceso constructivo, operación y mantenimiento del proyecto?					
5	Ud. Considera ¿Qué la gestión financiera Implica el conocer y realizar la adquisición de materiales y pagos al personal y proveedores, gestiones bancarias, así como las rendiciones de manera transparente?					
6	¿Los recursos del proyecto se maneja de manera responsable y transparente?					
7	¿Los representantes de los núcleos ejecutores conocen las gestiones bancarias, proceso de compras y pagos al personal?					
8	Ud. Conoce ¿Conoce los procedimientos de rendición de cuentas de manera mensual y final?					
9	Ud. Considera ¿Qué la gestión administrativa se expresa en la apropiada elaboración de todos los documentos relacionados con la ejecución de la obra?					
10	¿Los recursos humanos, físicos y económicos del proyecto se registran y usan adecuadamente?					
11	¿Se realiza un control adecuado de la adquisición de materiales, las horas laboradas por el personal, cumplimiento de las tareas, contrato con los proveedores para la realización del proyecto?					
12	¿La liquidación del convenio se realiza de manera adecuada?					
13	Ud. Considera ¿Qué la gestión social, Se expresa en haber congregado esfuerzos para el logro de un objetivo, ¿haber ejercido vigilancia ciudadana y conocer el proceso de gestión de un proyecto?					
14	Ud. Considera ¿Está conforme con el proyecto?					
15	Ud. Considera ¿Está conforme con la gestión de los representantes del núcleo ejecutor?					
17	Usted ¿Está conforme con el trabajo de los profesionales?					



18	Usted ¿Considera que hubo una coordinación fluida entre la comunidad, autoridades, profesionales del proyecto y los funcionarios del Ministerio de Vivienda?					
19	Usted ¿Participo de manera activa en el proceso de gestión del proyecto?					

**ANEXO 4. Matriz de consistencia**

Título de proyecto	Problema General	Objetivo General	Hipótesis General
La gestión de los proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022	¿Cómo es la gestión de los proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022?	Evaluar cómo es la gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022	La gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022
	Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas
La gestión de los proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022	¿Cómo es la planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022?	Identificar como es la planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022	La planificación y organización de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto SUMAQ WASI en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022
	¿Cómo es el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022?	Identificar como es el control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores y su influencia en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022	El control de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores influye positivamente en la ejecución financiera del proyecto sumaq wasi en el centro poblado de chijichaya, El Collao, periodo 2022
	¿Cómo serían los lineamientos para mejorar la gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores?	Proponer los lineamientos para mejorar la gestión de proyectos de inversión a través de núcleos ejecutores	

## ANEXO 5. Resolución de aprobación de liquidación de proyecto



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 430 - 2022-VIVIENDA/VMVU-PNVR

Lima, 18 de agosto de 2022

#### VISTO:

La Hoja de Trámite N° 00031743-2021-E de la Carta N° 072-2022-NE-Convenio N° 075-2021-PUN/VMVU/PNVR; el Memorando N° 1069-2022-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT, remitido por la Unidad de Gestión Técnica con relación a la solicitud de Liquidación Final Técnico – Financiero del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE JACCOCCATA, SAN MIGUEL DE QUILLISIRI Y CHUQUINASA - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO” del CONVENIO N.E. N° 075-2021-PUN/VMVU/PNVR, en la intervención del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2019 – 2021 y en el marco de la Ley N° 31015 (en adelante el Proyecto); y el Informe Legal N° 459-2022-VIVIENDA-VMVU/PNVR-AAL, emitido por el Área de Asesoría Legal del Programa Nacional de Vivienda Rural; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, establece que el Ministerio tiene por finalidad normar y promover el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional, así como facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en especial de aquella población rural o de menores recursos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, que modifica el Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, se crea el Programa Nacional de Vivienda Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional;

Que, mediante Ley N° 31015, se autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores; siendo la norma que ampara la emisión de la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA que aprueba los “Lineamientos para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural en soluciones de vivienda, en el marco de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores" (en adelante los Lineamientos), emitida a su vez, en mérito del segundo párrafo de la primera disposición complementaria final del Decreto de Urgencia N° 114-2020 publicado el 23.09.2020;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 393-2020-VIVIENDA/VMVU-PNVR** de fecha 31.12.2020, y su rectificatoria<sup>1</sup>, se aprueba el expediente técnico entre otros, del Proyecto, indicado en el **ítem 102)** de los anexos 01, 02 y 03 adjuntos a la mencionada Resolución Directoral, para el financiamiento en el mejoramiento de **64 viviendas rurales** con un costo total de la obra de **S/ 1 979 790,92** posteriormente modificado a **S/ 1 922 160,92<sup>2</sup>**, importe que es el considerado para la liquidación final (-llámese rendición de cuentas-, en mérito del artículo 16 de la Ley N° 31015);

Que, mediante **Resolución Directoral N° 06-2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR** de fecha 11.01.2021, se aprueba el financiamiento del Proyecto, el mismo que generó la suscripción del **Convenio N.E. N° 075-2021-PUN/VMVU/PNVR** de fecha 12.01.2021, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural y los Representantes del Núcleo Ejecutor, para la ejecución del Proyecto, la misma que rige desde su suscripción y culmina con el acto de aprobación de la Liquidación Final<sup>3</sup>;

Que, mediante Informe N° 3119-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT de fecha 02.12.2021, la Unidad de Gestión Técnica aprobó la modificación de doscientos cuarenta (240) Expedientes Técnicos<sup>4</sup>, en relación al retiro del monto de contratación del supervisor del costo indirecto, con el objeto de efectuar la liquidación final técnico - financiero de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley N° 31015, toda vez que el importe del supervisor no forma parte de la rendición de cuentas del importe transferido al núcleo ejecutor; en ese sentido, el costo total de la obra modificado para rendición de cuentas/ liquidación final de cada N.E. según el anexo 02 del informe referido y el memorando del visto, es de **S/ 1 922 160,92**;

Que, mediante **Memorando N° 1069-2022-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT**, la Unidad de Gestión Técnica - UGT remite al Área de Asesoría Legal el expediente administrativo de Liquidación Final Técnico – Financiero del Proyecto, haciendo suyo el

<sup>1</sup> Resolución Directoral N° 003-2021-VIVIENDA/VMVU-PNVR.

<sup>2</sup> Informe N° 3119-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT

<sup>3</sup> Cláusula Octava del convenio

<sup>4</sup> En mérito al ítem 6.1.2 de la Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA/VMVU/PNVR, que señala lo siguiente:

"f) La UGT aprueba las modificaciones de los expedientes técnicos que no involucran ampliación del costo total del proyecto, informando de dicha aprobación a la Dirección Ejecutiva."



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

**Informe N° 108-2022-CPC.ISGC<sup>3</sup>.** Para el efecto, adjunta el Formato N° 31: Datos Generales del Proyecto que establece la Directiva de Programa N° 002-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR, determinando que el monto total de inversión liquidado es de **S/ 1 907 283,16**, por 64 viviendas rurales (unidades habitacionales) culminadas, sin establecer deductivos de obra (viviendas no ejecutadas) conforme se aprecia de lo informado por la UGT y el mencionado formato que será parte integrante de la resolución directoral;

Que, el numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley N° 31015, concibe que los núcleos ejecutores dentro de un plazo máximo de treinta días calendario posteriores a la culminación de la ejecución de la intervención presentan a la entidad un informe de liquidación final respecto de los gastos realizados, adjuntando la documentación pertinente. Es en este sentido, que no se incluye el costo del supervisor de obra en la liquidación final del núcleo ejecutor, toda vez que dicho profesional es contratado por el MVCS – PNVR conforme a lo informado por la UGT a la Dirección Ejecutiva del PNVR, a través del Informe N° 3119-2021-VIVIENDA-VMVU/PNVR-UGT, y dicho monto no fue transferido al núcleo ejecutor del Proyecto;

Que, respecto al período de ejecución del proyecto, la Unidad de Gestión Técnica informa que **la obra inició el 14 de junio de 2021 y terminó el 05 de mayo de 2022;**

Que, el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA y modificado por la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA, establece en el literal c) del artículo 23, que es función de la Unidad de Gestión Técnica, *“Dar conformidad y proponer los expedientes técnicos de las obras de mejoramiento para la aprobación de la Dirección Ejecutiva; así como evaluar y dar conformidad a las modificaciones de los expedientes técnicos y las Liquidaciones Finales Técnico - Financieras del proyecto o intervención; y, aprobar las modificaciones de los expedientes técnicos y de los convenios que no involucran ampliación del costo total del proyecto y las pre liquidaciones o rendiciones de gastos mensuales, informando a la Dirección Ejecutiva”*. Por lo que, el informe sobre la solicitud de liquidación final técnico – financiero y los documentos que la sustentan para la suscripción de la Dirección Ejecutiva, son de responsabilidad de dicha Unidad;

Que, el referido Manual de Operaciones, señala en el artículo 11, literal k), que son funciones de la Dirección Ejecutiva, entre otras, aprobar, respecto de los proyectos o intervenciones que el PNVR ejecute, en cualquiera de sus modalidades, la liquidación final técnico - financiero del proyecto;

<sup>3</sup> Suscrito por la CPC. INA S. GARCÍA CHÁVEZ, Contratada con O/S N° 2484-2022, de la Unidad de Gestión Técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural.



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Que, asimismo, el literal h) del artículo antes mencionado, establece que la Dirección Ejecutiva, emite Resoluciones Directorales en el marco de su competencia;

Que, mediante **Informe Legal N° 459-2022-VIVIENDA/VMVU/PNVR-AAL** el Área de Asesoría Legal, por los fundamentos expuestos por la Unidad de Gestión Técnica como unidad responsable del sustento de la liquidación final técnico – financiero del proyecto; concluye y recomienda entre otros aspectos, que corresponde aprobar la Liquidación Final Técnico – Financiero del Proyecto a que hace referencia el **Convenio N.E. N° 075-2021-PUN/VMVU/PNVR** mediante acto resolutivo; así como, comunicar a la oficina de Contabilidad del MVCS y a la Contraloría General de la República el presente documento y otros;

De conformidad con los literales h) y k) del artículo 11 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural, aprobado con Resolución Ministerial N° 168-2015-VIVIENDA, modificado por la Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA;

Con el visto de la Coordinación Técnica, del Área de Asesoría Legal y de la Unidad de Gestión Técnica del Programa Nacional de Vivienda Rural;

### SE RESUELVE:

#### **Artículo 1.- Aprobación de la Liquidación Final Técnico – Financiero**

Aprobar la Liquidación Final Técnico – Financiero del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE JACCOCCATA, SAN MIGUEL DE QUILLISIRI Y CHUQUINASA - DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO DE PUNO” del CONVENIO N.E. N° 075-2021-PUN/VMVU/PNVR**, en la intervención del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2019 – 2021 y en el marco de la Ley N° 31015, por el monto total de inversión liquidado de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 16/100 SOLES (S/ 1 907 283,16)**; cuyos detalles se encuentran consignados en el anexo adjunto, que es parte integrante de la presente Resolución Directoral.

#### **Artículo 2.- Comunicación a la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Remitir copia de la presente Resolución Directoral, a la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para su registro y control en aplicación de la tercera disposición complementaria de los Lineamientos para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural en soluciones de vivienda, en el marco de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores, aprobada con Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA.

### Artículo 3.- Comunicación a la Contraloría General de la República

Remitir copia de la presente Resolución Directoral y copia del informe final del núcleo ejecutor del proyecto a que hace referencia el artículo 1, a la Contraloría General de la República en aplicación del numeral 6.10.7 de los Lineamientos para la intervención del Programa Nacional de Vivienda Rural en soluciones de vivienda, en el marco de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores, aprobada con Resolución Ministerial N° 306-2020-VIVIENDA.

### Artículo 4.- Notificación

Encargar a la Unidad de Gestión Técnica la notificación de la presente Resolución Directoral al Núcleo Ejecutor, al Supervisor y al Residente de Obra, para conocimiento y fines.

### Artículo 5.- Difusión

Disponer que la Coordinación Técnica, difunda los alcances de la presente Resolución Directoral, para conocimiento y fines de los órganos del Programa Nacional de Vivienda Rural.

Regístrese y notifíquese.

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: CUNO SALCEDO  
Vladimir German FAU 20504743307 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2022/06/16 17:30:17-0500

VIVIENDA

Documento firmado digitalmente

Ing. Vladimir Germán Cuno Salcedo  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Vivienda Rural

MVCS  
Por: YONG ESPINO Fernando Walter FAU 20504743307 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2022/06/16 16:45:52-0500

MVCS  
Por: MATOS BENAVIDES Jose Luis FAU 20504743307  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2022/06/16 16:55:58-0500

MVCS  
Por: HORN BENAVENTE Joan Pablo FAU  
20504743307 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2022/06/16 17:10:15-0500



ANEXO N° 01  
ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 430-2022-VIVIENDA/VNUA/PNUVR  
DATOS GENERALES DEL PROYECTO N° 079-2022-PUNO/PNUVR

N°	DOCUMENTO DE APROB. EXP. TEC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	N° DE CONTRATO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD C.E.P.F.	PRELIMINAR TONELAJE \$/	PRELIMINAR APORTE COMIS \$/	APORTE DEL INICIO PROGRAMADO \$/	APORTE DE BENEFICIARIO PROGRAMADO \$/	UNIDADES HABITACIONALES PROGRAMADAS	VALOR ACUMULADO \$/	MONEDAS SECURIDAD \$/	APORTE DE BENEFICIARIO COMIS \$/	APORTE \$/	OPERACIÓN A PROGRAMAR \$/	OTROS APORTE \$/	MONEDAS TOTAL DE INTERVENCIÓN LOGRADA \$/	UNIDADES HABITACIONALES CUMPLIDAS	ANUALIDAD DE EJECUCIÓN	NOMBRATURA DE EJECUCIÓN
1	Resolución Directoral N° 079-2022-PUNO/PNUVR del 12 de mayo de 2022, por la que se aprueba el expediente N° 079-2022-PUNO/PNUVR.	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE COLLAO, PROVINCIA DE COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO	N° 079-2022-PUNO/PNUVR	PUNO	EL COLLAO	ELAVE	PROYECTO DEL PUNO DE COLLAO Y COLLAO	1.842.380,00	1.922.165,92	1.142.904,21	170.007,71	64	1.742.793,21	1.737.885,45	170.007,71	0,00	15.007,49	129,73	1.897.389,16	64	MEJORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 430-2022-VIVIENDA/VNUA/PNUVR del 12 de mayo de 2022, por la que se aprueba el expediente N° 079-2022-PUNO/PNUVR.

Nota: La información contenida en este Anexo General del Proyecto, describe en el presente Anexo, los indicadores y presupuestos para la Unidad de Gestión Técnica.







## ANEXO 7. Validez del instrumento

### Validez del Instrumento de Investigación

#### Juicio de Experto

#### I. Datos Generales

- 1.1 Nombre del Instrumento: Cuestionario
- 1.2 Título de la Investigación: La Gestión De Los Proyectos De Inversión A Través De Núcleos Ejecutores Y Su Influencia En La Ejecución Financiera Del Proyecto Sumaq Wasi En El Centro Poblado De Chijichaya, El Collao, Periodo 2022
- 1.3 Autor del Instrumento: Bach. EDITH KATHERINE QUILLE MAMANI
- 1.4 Nombre del Juez/Experto: *Gervasio Medina Colque*
- 1.5 DNI N° del Juez/Experto: *075521614*
- 1.6 Área de acción laboral: *FCCA - UNA*
- 1.7 Título Profesional: *Contador Público*
- 1.8 Grado Académico: *Doctor*
- 1.9 Dirección Domiciliaria: *La Pucallpa de 142 O Loto 1*

#### II. INDICACIONES

Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con la matriz de consistencia, se le solicita que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio se considera la escala del 1 al 5 donde:

1	2	3	4	5
Muy Poco	Poco	Regular	Aceptable	Muy aceptable



Criterio de Validez	Puntuación					Argumento	Observaciones o Sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de Contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
<b>Total Parcial</b>					4		
<b>Total</b>					4		

**Puntuación:**

De 4 a 11: No válido, reformular	
De 12 a 14: No válido, modificar	
De 15 a 17: Válido, mejorar	
De 18 a 20: Válido, aplicar	X

  
Firma: *Dr. German Medina Colpa*  
DNI : *025521414*



### Validez de Contenido del Instrumento de Investigación

#### Opinión de Juez / Experto

#### I. Datos Generales

- 1.1 Nombre del Instrumento: Cuestionario
- 1.2 Título de la Investigación: La Gestión De Los Proyectos De Inversión A Través De Núcleos Ejecutores Y Su Influencia En La Ejecución Financiera Del Proyecto Sumaq Wasi En El Centro Poblado De Chijichaya, El Collao, Periodo 2022
- 1.3 Autor del Instrumento: bach. EDITH KATHERINE QUILLE MAMANI
- 1.4 Nombre del Juez/Experto: *German Helina Colque*
- 1.5 DNI N° del Juez/Experto: *07552144*
- 1.6 Área de acción laboral: *FCCA - UNA*
- 1.7 Título Profesional: *Contador Publico*
- 1.8 Grado Académico: *Doctor*
- 1.9 Dirección Domiciliaria: *La Rinconada de Mg O lote 1*

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

Criterios		Valoración		Observaciones
		Si	No	
Claridad	Formulado con lenguaje claro y apropiado	X		
Objetividad	Expresado en conductas observables	X		
Pertinencia	Adecuado al avance de la gestión de recursos humanos y responsabilidad social primaria	X		
Organización	Organizado lógicamente	X		
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad	X		
Adecuación	Adecuado para valorar el constructor de las variables a medir	X		



Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos	X		
Coherencia	Entre las dimensiones e indicadores	X		
Metodología	Responde al propósito de la medición	X		
Significatividad	Es útil y adecuado para la investigación	X		

III. CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ / EXPERTO

Valoración	Si	No
Procede su aplicación	X	
No procede su aplicación		

  
Firma: *D. Gerardo Medina Colque*  
DNI: *07552144*



## Validez del Instrumento de Investigación

### Juicio de Experto

#### I. Datos Generales

- 1.1 Nombre del Instrumento: Cuestionario
- 1.2 Título de la Investigación: La Gestión De Los Proyectos De Inversión A Través De Núcleos Ejecutores Y Su Influencia En La Ejecución Financiera Del Proyecto Sumaq Wasi En El Centro Poblado De Chijichaya, El Collao, Periodo 2022
- 1.3 Autor del Instrumento: Bach. EDITH KATHERINE QUILLE MAMANI
- 1.4 Nombre del Juez/Experto: EDITH PAMELA JIMENEZ CARRASCO
- 1.5 DNI N° del Juez/Experto: 44183325
- 1.6 Área de acción laboral: DOCENTE FCCA
- 1.7 Título Profesional: CONTADOR PÚBLICO
- 1.8 Grado Académico: DOCTORIS SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
- 1.9 Dirección Domiciliaria: URB. CHANU CHANU J ETAPA A-II

#### II. INDICACIONES

Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con la matriz de consistencia, se le solicita que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio se considera la escala del 1 al 5 donde:

1	2	3	4	5
Muy Poco	Poco	Regular	Aceptable	Muy aceptable

### Validez de Contenido del Instrumento de Investigación

#### Opinión de Juez / Experto

#### I. Datos Generales

1.1 Nombre del Instrumento: Cuestionario

1.2 Título de la Investigación: La Gestión De Los Proyectos De Inversión A Través De Núcleos Ejecutores Y Su Influencia En La Ejecución Financiera Del Proyecto Sumaq Wasi En El Centro Poblado De Chijichaya, El Collao, Periodo 2022

1.3 Autor del Instrumento: bach. EDITH KATHERINE QUILLE MAMANI

1.4 Nombre del Juez/Experto: EDITH PAHELO SIMENEZ CARRASCO

1.5 DNI N° del Juez/Experto: 44183325

1.6 Área de acción laboral: DOCENTE - FCCA

1.7 Título Profesional: CONTADOR PUBLICO

1.8 Grado Académico: DOCTORIS SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

1.9 Dirección Domiciliaria: URB. CHANU CHANU I ETAPA A-II

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

Criterios		Valoración		Observaciones
		Si	No	
Claridad	Formulado con lenguaje claro y apropiado	X		
Objetividad	Expresado en conductas observables	X		
Pertinencia	Adecuado al avance de la gestión de recursos humanos y responsabilidad social primaria	X		
Organización	Organizado lógicamente	X		
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad	X		
Adecuación	Adecuado para valorar el constructor de las variables a medir	X		



## Validez del Instrumento de Investigación

### Juicio de Experto

#### I. Datos Generales

1.1 Nombre del Instrumento: Cuestionario

1.2 Título de la Investigación: La Gestión De Los Proyectos De Inversión A Través De Núcleos Ejecutores Y Su Influencia En La Ejecución Financiera Del Proyecto Sumaq Wasi En El Centro Poblado De Chijichaya, El Collao, Periodo 2022

1.3 Autor del Instrumento: Bach. EDITH KATHERINE QUILLE MAMANI

1.4 Nombre del Juez/Experto: *Guillermo Romas Apaza*

1.5 DNI N° del Juez/Experto: *43052194*

1.6 Área de acción laboral: *UNO-PUNO*

1.7 Título Profesional: *CONTADOR PÚBLICO*

1.8 Grado Académico: *MSc CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION*

1.9 Dirección Domiciliaria: *JULIO C. TELLO*

#### II. INDICACIONES

Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con la matriz de consistencia, se le solicita que, en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio se considera la escala del 1 al 5 donde:

1	2	3	4	5
Muy Poco	Poco	Regular	Aceptable	Muy aceptable



Criterio de Validez	Puntuación					Argumento	Observaciones o Sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de Contenido					X		
Validación de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento					X		
<b>Total Parcial</b>					<b>5</b>		
<b>Total</b>					<b>5</b>		

**Puntuación:**

De 4 a 11: No válido, reformular	
De 12 a 14: No válido, modificar	
De 15 a 17: Válido, mejorar	
De 18 a 20: Válido, aplicar	X

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
*[Firma]*  
CPC Guillermo Ramos Apaza  
DOCENTE  
CIENCIAS CONTABLES

Firma :

DNI : 43052194



Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos	X		
Coherencia	Entre las dimensiones e indicadores	X		
Metodología	Responde al propósito de la medición	X		
Significatividad	Es útil y adecuado para la investigación	X		

III. CRITERIO DE VALORACIÓN DEL JUEZ / EXPERTO

Valoración	Si	No
Procede su aplicación	X	
No procede su aplicación		

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
PROF. OSVALDO RAMOS APAZA  
FIRMA: DOCENTE  
CARRERA: FINANZAS CONTABLES

DNI : 43052194



## ANEXO 8. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



VRI  
Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Eophi Katherine Quilla Ramani  
, identificado con DNI 72547610 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias Contables

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado:

"la Gestión de los Proyectos de Inversión a través de Niveles Ejecutivos y  
Influencia en la Ejecución Financiera de Proyectos Sumos -LPS I en el Sector  
"  
Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 30 de Septiembre del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



## ANEXO 9. Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo, EDITH WATHEGINE JULIE (MARTINI)  
identificado con DNI 72542610 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
CIENCIAS CONTABLES

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado:

"LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ESCOLARES Y SU  
INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO SOCIAL MÁS EN EL CR. CHICOMA"  
Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos  
los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos,  
los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el  
repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña,  
restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar,  
reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio  
Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de  
Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias,  
modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad  
aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los  
Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor  
y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total  
o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a  
favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú  
determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o  
extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen  
necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de  
esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 30 de Septiembre del 20 24

FIRMA (obligatoria)



Huella